LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XIII—Núm. 3443 | Buenos Aires, Sábado 4 de Marzo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

La reunion de los hacendados

La gran fuente de produccion de nuestro país es la industria rural; de modo que las leyes agrarias son las que, en mucha parte, están llamadas á presidir el movimiento de la riqueza productora.

La explotacion útil y ámplia de su suelo feraz y casi desierto, obra propia de la colonizacion, ha de resolver el problema de la poblacion y de la prosperidad, porque es la incorporacion al suelo del capital y del trabajo humano que opera las grandes trasformaciones sociales.

Uno de los mas fecundos resortes para promover las explotaciones rurales es la ley que determinase la mas adecuada forma de distribucion de la tierra, para que el inmigrante al llegar pudiese obtener un lote rápida y fácilmente, y consagrarse, sea á la agricultura puramente, sea á la ganaderia, sea á la combinacion benéfica de una y otra, que hacen la riqueza y el progreso de las naciones.

La agricultura y la ganaderia, dijo Sully, son los dos senos fecundos que alimentan á la Francia, y, mejor dicho, á la humanidad, porque sin sus productos la existencia humana seria imposible.

Pero las industrias rurales, aunque realizan grandes progresos en relacion á su estado anterior, no pueden adquirir el desenvolvimiento de que son susceptibles, á causa de la mala distribucion de la tierra y de la falta de una ley que la reglamente, siquiera para el futuro.

Este es un mal grave que pesa sobre la riqueza comun y de que ya todos empiezan á apercibirse, porque se comprende que el capital y los brazos que la inmigracion trae no se habrian empleado en negocios improductivos, sino en establecimientos de produccion que hubiesen aumentado nuestra riqueza, permitiéndonos así realizar verdaderos progresos.

La República posee vastas y fértiles costas sobre los mas caudalosos rios de este continente y en toda su estension no se vé sinó el desierto y la exuberancia de la vejetacion, permaneciendo así esa tierra espléndida que brinda al trabajo todas las primicias, en el mas completo abandono.

Este hecho, que es un mal de nuestra sociabilidad, producto del pésimo sistema de distribucion de la tierra baldía, seguido desde el principio hasta la fecha, esteriliza la riqueza en mucha parte y compromete, hasta cierto punto, los destinos de la inmigracion en nuestro país

Las colonias agrícolas sobre las márgenes de los rios, dilatándose en el desierto por la evolucion natural de las cosas, centuplicarian la riqueza y aumentarian la poblacion en poco tiempo, como ha sucedido en Estados Unidos y Australia.

Se ha dicho que la distribucion de la tierra, en nuestro país, es cuestion de riqueza y de organizacion social, por cuanto á ella están adheridos todos los intereses, y de su solucion, buena ó mala, depende el porvenir.

La division actual de la tierra, ha dicho un ex-Ministro de Hacienda de Buenos Aires, hace que la industria ganadera sea imperfecta, como más no puede serlo, y que sus productos sean tambien imperfectos, como los de ninguna otra parte de la tierra.

Las primitivas donaciones de grandes áreas, dice el ex-Ministro Varela, trajeron el feudo á nuestro país y desde ese dia el habitante nativo de la campaña fué un simple siervo del señor de la tierra. El enfiteusis más tarde creó la posesion sin la propiedad, y uno y otro sistema, manteniendo la gran área, produjeron el capataz y el arrendatario, cuidando el uno vacas ú ovejas por cuenta agena y ocupando el otro tierra que no es suya.

Para combatir este vicio orgánico de nuestra sociabilidad y de la constitucion de la riqueza, está la pequeña propiedad, foco de verdadera actividad industrial, de labor inteligente y perseverante, que aumenta y hace decuplar el valor de los productos, estableciéndose, mediante esto, la mejora en todo sentido y la economia bien entendida y practicada.

Se ha dicho y es verdad bien comprobada que la pequeña propiedad no admite elementos inútiles que solo tienen cabida en los grandes establecimientos rurales, de modo que la primera fomenta el trabajo y la segunda ofrece oportunidad para la vagancia y haraganeria.

Hacemos estas consideraciones para consignar una de las causas que retardan el progreso de las industrias rurales, señalándolas así al estudio de los hacendados que se han reunido últimamente para discutir y resolver cuestiones conexas y en que tienen verdadero y directo interés.

Los hacendados constituyen un gremio al que debe el país su mayor riqueza, y á pesar de las ventajas del suelo y del clima, existe respecto á la ganaderia una dejadez tan grande á punto que vemos, dicen ellos en el acta de su reunion, muchos de nuestros hacendados seguir la antigua rutina.

Para corregir este vicio, dar mas aliento á las industrias rurales para que produzcan mejor y en mayor cantidad, se ha resuelto robustecer el poder de la Sociedad Rural, estenderlo á toda la República, reformar algunos artículos de su carta orgánica y crear un Banco Rural, entre otras medidas de mas ó menos importancia que se prestan á interesantes desenvolvimientos que este diario tendrá oportunidad de hacer mas adelante, cuando se ocupe especialmente de cada una de ellas.

Es plausible la resolucion adoptada de robustecer el poder de la Sociedad Rural Argentina, porque á sus esfuerzos, á su propaganda activa y constante se deben, en mucha parte, los progresos relativos que en estos últimos tiempos han alcanzado la ganaderia y la agricultura en esta y demás Provincias de la República.

Nuestros hacendados deben apercibirse que el atraso que ellos mismos confiesan públicamente se debe, en gran parte, á la mala constitucion de la propiedad territorial, vicio que es necesario corregir, haciendo posible para todos la adquisicion en propiedad de un pedazo de tierra, pues de lo contrario nos exponemos á grandes peligros y dificultades en lo futuro.

Pero entre las medidas de importancia resueltas en la reunion de hacendados, la mas trascendental es la creacion de un Banco Rural y Agrícola que ayude al campesino.

Es precisamente lo que LA NACION viene indicando desde mucho tiempo atrás y á cuya realizacion ha de prestar el mas decidido concurso.

El Banco Rural, destinado á difundir el crédito agrícola y á fomentar las industrias rurales, está llamado á producir una gran evolucion económica, por las trasformaciones necesarias y completas que ha de operar en el sentido del progreso y de la civilizacion de la sociedad.

Las funciones del crédito agrícola han sido últimamente objeto de una interesante discusion en el seno de la "Sociedad de Economia Política" de Francia, donde ha sido propuesto igualmente la fundacion de un Banco Agrícola, para el fomento de los intereses rurales.

Algo hemos adelantado antes de ahora respecto á tan importante debate, estableciendo los dos principales sistemas propuestos, ambos igualmente benéficos, en nuestro concepto.

El conde Cieszkowski ha señalado la organizacion de los bancos agrícolas y rurales de Polonia que rinden los mas señalados servicios á la agricultura y que han favorecido la fundacion de numerosos establecimientos agrícolas, acordando las sumas necesarias para la adquisicion de los útiles y materiales de labor.

En la constitucion del crédito agrícola interviene allí el Estado para dar ciertas seguridades al prestador, pues las sumas dadas al cultivador son reembolsadas al Banco por medio de anualidades, cuyo monto, como digimos ya en un artículo anterior, se agrega al impuesto territorial.

El mismo autor señala la analogía que existe entre los establecimientos de crédito agrícola en Polonia y los Bancos de Escocia, los que tambien funcionan benéficamente para los agricultores, habiéndose llegado á establecer allí vastos almacenes, pertenecientes á algunos Bancos, donde se recogen los productos agrícolas, los que son vendidos despues con verdadero cuidado y solicitud, de tal modo que las ventas hechas por su intermedio dan siempre excelentes resultados para el cultivador, que generalmente recibe el exceso del precio, despues de cubrirse aquel de los anticipos que le acordara antes.

De todos modos, sea que se organice el crédito agrícola, como en Polonia, sea que esto se haga segun el sistema adoptado en los Estados Unidos, del que antes de ahora tambien nos hemos ocupado, la cuestion es que conviene y se necesita suministrar á la agricultura el eficaz concurso que encuentra el comercio en las instituciones de crédito, que tanto han contribuido al bienestar, riqueza y progreso de la humanidad.

En este sentido la iniciativa de los hacendados es plausible, tanto más si se considera que las sucursales del Banco de la Provincia no pueden llenar debidamente las funciones de un Banco Agrícola, ni las del Hipotecario mismo, que solo son preferibles en defecto de establecimientos de crédito rural que emitan y conviertan á la vez los papeles fiduciarios que lancen á la circulacion.

De lo expuesto se desprende que para realizar los grandes progresos á que aspiran los hacendados, se requiere buena distribucion de las tierras y la creacion de Bancos rurales.

LITERATURA

Nuevas Comprobaciones Históricas

(A propósito de Historia Argentina)

XIII

UN BAGAJE HISTORICO MUY LIVIANO

(NUEVO CONTINGENTE Á LA HISTORIA)

Las dos fases de los hombres ilustres argentinos—San Martin y Belgrano—La murmuracion contemporánea—El silencio estóico de San Martin—El misterio del repaso de los Andes—Documentos comprobatorios—La balija del Emperador del Brasil—El bagaje histórico del Sr. Lopez—Sus testimonios orales y los documentos escritos—La supuesta guerra con los portugueses en 1817 y 1818—El doctor Lopez y Planes y la historia—Negociaciones con el Brasil en 1817 y 1818—Publicacion de un documento secreto y su comentario—Corolario—Dos *avisos* históricos—Extractos inéditos de la correspondencia entre Pueyrredon y San Martin—Un incidente desconocido sobre el General Guido—Historia imaginativa del Sr. Lopez—Ilustracion documentada de este punto—Bagaje histórico imponderable—Importancia de la cuestion.

Las vidas de los hombres ilustres de la historia argentina, tienen dos fases: resplandeciente y clara la una, envuelta en tinieblas la otra. Como los hemisferios de la luna, solo la iluminada por los reflejos de la gloria ó acentuada por las sombras del infortunio, era y es bien conocida: de la otra, apenas sí se han alcanzado algunos detalles, revelados por las libraciones del tiempo. Esta faz oscura no ha tenido por muchos años mas ilustracion que la de la murmuracion contemporánea, que ha venido envuelta en la tradicion como espúrio elemento histórico, hasta que con el auxilio de documentos desconocidos, contrastados por la conciencia póstuma, ha sido posible proyectar sobre ella una luz nueva.

De Belgrano y San Martin, por ejemplo, los dos mas grandes hombres de accion de la era de nuestra independencia, poco ó nada se sabia en relacion á su vida íntima y sus trabajos secretos en pró del bien público. Del uno, solo se conocian sus grandes triunfos de Tucuman y Salta y sus nefastas derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, circundadas por una aureola vaga de grandeza moral. Del otro, solo se conocian sus grandes etapas americanas, marcadas por memorables triunfos, y la creacion de nuevas repúblicas independizadas, que al consagrarle la corona póstuma de la inmortalidad, no han disipado del todo las sombras que le envolvieron en vida. De su accion recíproca y combinada, se tenia escaso conocimiento. Y á tal punto los chismes vulgares de aquella época se habian acreditado como hechos incuestionables, que un hombre tan bien informado como el General Paz aseguraba en sus "Memorias" que San Martin habia perseguido cobardemente á Belgrano en su desgracia, siendo creencia corriente que este, en venganza, no habia querido concurrir con su ejército á los planes de expedicion al Perú de aquel. Ha sido necesario que, al cabo de medio siglo de mentira, presentásemos los documentos que probaban que las relaciones de esos dos hombres ilustres habian sido las mas nobles y fecundas en bien de la causa pública, y que ambos se amaron y se admiraron en vida, legando á la posteridad el bello ejemplo de la amistad mas pura alimentada por la comunidad de principios.

La carrera pública de San Martin es una de las mas iluminadas por los rayos de la popularidad, y, sin embargo, la mas llena de misterios. Reservado por carácter, por cálculo y por necesidad, como político y guerrero, hizo consistir en el sigilo el éxito de sus empresas, y el estóico silencio que se impuso durante treinta largos años, llevándose al sepulcro los secretos de su alma, han hecho mas densas las sombras que rodean su fulgurante figura. Recien se vá descorriendo el velo que la ocultaba á los ojos de la posteridad, y al hacerlo, hay que apagar la luz falsa que proyectaran sobre ella historiadores mal informados, que se habian dejado guiar por los fuegos fátuos de la murmuracion inconsistente del pasado.

Tal sucede con el repaso del ejército de los Andes á territorio argentino despues de Chacabuco y Maipo, que es el punto que nos proponemos ilustrar en estos capítulos.

Este hecho era un verdadero misterio cuando hace seis años esparcimos sobre él la luz de nuevos documentos, que le daban su verdadero sentido, esplicándolo. (*V. Hist. de Belg., t. II, p. 5969 y sig*) Digimos entónces, al tocarlo incidentalmente, que en nuestra "Historia de San Martin" seria tratado con mas estension segun documentos comprobantes, así oficiales como confidenciales, que autógrafos existian en nuestro archivo. Valiéndonos de parte de ellos es que ahora vamos á ampliar nuestra anterior version, suministrando así algunos datos útiles para la historia.

Y tratándose de documentos comprobantes, esta es la ocasion de demostrar, antes de hacer uso de ellos, lo aseverado ya, á saber: qué el Sr. Lopez escribia sin documentos, y aseguraba lo contrario de lo que ellos atestiguaban.

El Emperador del Brasil, durante sus viajes por Europa, acostumbraba llevar constantemente en la mano una pequeña balija, para darse cierto aire de turista. A su regreso, fué cuestion constitucional entre él y sus ministros si podia desembarcar con este adherente ó sin él; de tal modo se habia identificado con su persona. Con este motivo, *As Farpas*,—un periódico satírico de Lisboa,—le hizo una broma de buen género, que el mismo Emperador celebró mucho. "Se han dividido las opiniones,—decia el periódico lusitano—respecto del contenido de esta misteriosa balija: unos creen que está llena de *pedros* de oro, sellados con su efigie; piensan otros que contiene el manuscrito de una obra de que se ocupa, etc.; pero la opinion mas generalizada, es, que está vacía."

No fuimos tan léjos al referirnos al Sr. Lopez, limitándonos á decir que "su bagaje histórico,—ó sea su balija—era muy liviano."

El ha querido deducir de aquí que le hemos llamado liviano, confundiendo su persona con una balija, en lo cual se hace poco favor. Pero á la vez, él mismo se ha encargado de demostrar, no solo que su bagaje histórico era muy liviano, sinó que la balija que debiera contenerlo estaba totalmente vacía, precisamente en el punto que es materia de discusion.

Refiriéndose el Sr. Lopez á pretendidas disidencias entre Pueyrredon y San Martin á propósito de espedicionar al Perú, á una imaginaria negativa de auxilios del primero al segundo con tal objeto, á la órden del repaso del ejército de los Andes despues de Chacabuco en 1817, y de Maipo en 1818, á la que dá un significado diverso y contrario al que tuvo, pone al pié de su texto por toda documentacion estas palabras: "Declaro que no he visto ninguno de estos documentos, y que los expongo por las referencias de mi padre. Pero su existencia es incuestionable." (*La Revol. Argent., t. III, p.* 476).

Los documentos existen en efecto; pero dicen todo lo contrario de lo que él dice, y á esto nos referíamos al aseverar en nuestra *Carta sobre Literatura Americana* "que no los habia consultado, incurriendo, en consecuencia, en errores gravísimos en cada página", que es lo que probaremos despues con su texto auténtico.

Por ahora de lo que se trata es de la documentacion del señor Lopez. Llamado á exhibirla, hé aquí lo que declara en su nuevo comentario ilustrativo: "De todos los documentos que podian existir en los archivos públicos ó privados sobre este grande episodio, no habíamos visto ni podido encontrar ninguno además de los que habíamos transcripto de los periódicos del tiempo y de una narracion oral que de todo esto nos habia trasmitido nuestro padre." (*Refut. § III.*)

Los periódicos de la época no traen absolutamente ningun documento sobre el punto en cuestion, y los únicos de esa procedencia que cita el Sr. Lopez, como prueba indirecta, son tres: 1° Un aviso de despedida del General San Martin publicado en el *Censor* en 1818, de cuyo significado no se dá cuenta. (*La Revoluc. Arg., t. II, p.* 471). 2° Un aviso oficial de la *Gaceta* en el mismo año, que se relaciona en algo con un incidente del General Guido, que él no conoce. (*Id id, p.* 473). 3° Los discursos cambiados en la misma época entre el Director Pueyrredon y el Ministro Zañartu, de Chile, que es la consagracion de la alianza argentino-chilena, cuya existencia niega él en cierto modo. (*Id id, p.* 474). No hay mas.

En cuanto al testimonio verbal de su señor padre, no lo ponemos en duda; pero es de presumirse, en honor de ambos, que no estando el hijo en posesion plena de los antecedentes del negocio, comprendió mal el informe ó ha confundido con el tiempo sus recuerdos, pues no se concibe cómo una persona bien informada y de la rectitud del Dr. D. Vicente Lopez y Planes pudiera desconocer la evidencia de los hechos tal cual pasaron á su vista y contradecir de palabra el testimonio de los documentos que los justifican, algunos de los cuales llevan su propia firma y otros fueron sometidos á su exámen, como vá á verse.

Por via de simple corolario, vamos á adelantar una prueba al respecto, que despejará un tanto la incógnita, y nos permitirá continuar mas desembarazadamente la narracion histórica sin enredarnos con la pequeña polémica.

El Sr. Lopez ha dicho en su "Revolucion Argentina" (t. III, p. 459 y 465) y repite en su *Refutacion* (III) lo siguiente: "Los primeros síntomas de esta divergencia (entre Pueyrredon y San Martin) se habian hecho sentir inmediatamente despues de la victoria de Chacabuco. En aquella época, el Supremo Director habia estado sumamente preocupado con la invasion reciente de los portugueses." Mas adelante habia dicho: "Por muy fuertes que fuesen los compromisos que el Supremo Director tuviese con el general San Martin para autorizarlo á llevar al Perú las fuerzas argentinas, y terminar allí la guerra de la independencia, no era posible que á fines de 1818 aquel se resignara á cumplirlas... Era de toda notoriedad que el Dr. Tagle, ministro hábil, poderoso y dotado de bastante voluntad, creía que despues de Maipú, habia llegado el caso de abandonar toda contemporizacion con el Gobierno portugués: que era indispensable dejar á Chile solo el cuidado de adelantar la guerra contra el Perú, para emplear el ejército de los Andes en desalojar á los portugueses de la Banda Oriental." (*Id. loc. cit.*)

Repetimos que el contenido de estos párrafos es de todo punto inexacto, hasta en las opiniones que se atribuyen á los personajes, lo que despues se pondrá mas en claro; por ahora lo que vamos á demostrar es, que el padre del señor Lopez, en la época á que se alude, estaba en posesion de los documentos que prueban precisamente todo lo contrario, en cuanto á los planes militares del gobierno argentino respecto á los portugueses posesionados de la Banda Oriental, cuya política era contemporizar con el hecho propiciándose la buena voluntad del gabinete de Rio Janeiro. Verdad es que el Director Pueyrredon concibió por dos veces la posibilidad de una guerra con los portugueses á causa de la cuestion de la Banda Oriental, pero no pasó de una veleidad. En 1816, al aproximarse la invasion portuguesa á Montevideo, sometió la idea á la decision de las corporaciones con arreglo al Estatuto Provisional vigente, y fué unánimemente reprobado por ellas, incluso por el doctor Lopez y Planes, que era uno de sus Secretarios de Estado, el cual autorizó con su firma el Acta en que consta el voto aislado y la protesta del Director. (*V. Hist. de Belg.* t. III, pág. 590). La segunda vez fué en 1817 en un momento en que habia perdido la esperanza de celebrar un arreglo amigable con la Córte de Janeiro; pero sin pensar jamás en ocupar para ello el ejército de los Andes, como se verá mas adelante; y en esta ocasion, el mismo Dr. Lopez y Planes, habiendo sido electo miembro del Congreso, estuvo por la política de la paz con el Brasil, la que definitivamente prevaleció, segun luego se esplicará.

A mediados de 1817, es decir,—despues de Chacabuco,—el gobierno argentino habia acordado un tratado secreto con el gobierno portugués, por intermedio de su enviado D. Manuel José Garcia en Rio Janeiro. En la forma era una ampliacion del armisticio de 1812, pero en el fondo importaba un compromiso de alianza entre ambos paises. Su texto lo hemos publicado por la primera vez en la "Historia de Belgrano." (*Apend. al t. III, doc. núm.* 43.)

Juntamente con la noticia de este arreglo, llegó á Buenos Aires la de una espedicion española que se preparaba contra el Rio de la Plata. El Director y su consejero Tagle, alarmados, solicitaron con urgencia del Congreso la aprobacion del convenio, para evitar "una ruptura, decian, que seria igualmente funesta para las dos partes." Con tal motivo agregaba el mensaje directorial: "Podemos lisongearnos de conseguir una transaccion en las actuales circunstancias, de que no nos desdeñaríamos en las embriagueces de mejores tiempos." (id. id.)

Las bases fundamentales del tratado eran: 1° consentimiento de la ocupacion de la Banda Oriental por parte de los portugueses, mediante la declaracion de estos que no tenian en mira una posesion perpétua: 2° Alianza de los dos gobiernos contra Artigas: 3° Promesa del Portugal de no aliarse con los enemigos de las Provincias Unidas, ni prestarles auxilios de ningun género, ni permitirles el paso por su territorio, lo que importaba ponerse aquel en pugna con la España.

Fué entónces cuando el doctor don Vicente Lopez y Planes, á la sazon diputado al Congreso por Buenos Aires, prestó su aprobacion á este tratado en la sesion secreta de 10 de Diciembre de 1817,—despues de Chacabuco. Empero, tuvo sus escrúpulos en cuanto á algunas cláusulas del artículo 3°. Estipulábase en él, que "el gobierno argentino se obligaba á retirar todas las tropas y municiones que hubiese mandado en socorro de Artigas y sus partidarios en la Banda Oriental, y á no auxiliarlos en manera alguna en lo futuro; acordándose que en casos determinados las tropas argentinas obrarian en combinacion con las portuguesas para espulsarlos de su territorio".

El Sr. Lopez y Planes, segun consta del Acta, salvó su voto en este artículo, en los siguientes términos: "En sesion del miércoles 10 de Diciembre de mil ochocientos diez y siete en que se trató sobre el proyecto de tratado con portugueses, discutiéndose el artículo *tercero*, y habiendo resultado una votacion que no guardaba conformidad con mi concepto, salvé mi voto en cuanto á la obligacion que se imponia al gobierno de estas Provincias de no admitir á Artigas en el territorio perteneciente al Estado, por reconocerse tal segun los términos del convenio todo el Entre-Rios, y no ejercer allí dicho gobierno poder efectivo; y lo salvé igualmente en cuanto á la cooperacion de las tropas portuguesas, y todas las consecuencias de estos dos puntos.—*Vicente Lopez*". (*Act. Secret. del Cong*).

En Octubre de 1818 dió cuenta el Director Pueyrredon del estado de esta negociacion, y de las seguridades oficiales que en consecuencia habia recibido de parte del gabinete portugués de Rio Janeiro, respecto de la solidez de la paz entre los dos países vecinos. (V. *Hist. de Belg.*, t. III, p. 603).—Esto era despues de Maipo.

Al finalizar el año de 1818, el Director, que lo era interinamente el general Rondeau, se dirigia nuevamente al Congreso dándole conocimiento del estado amigable de las relaciones entre el Rio de la Plata y la Corte del Brasil, y del prospecto halagüeño que ofrecian. Hé aquí ese mensaje que orignal existe en el archivo secreto del Congreso, y que nunca ha sido publicado:

"*Muy reservado.*—Soberano señor.—Las adjuntas comunicaciones son las últimas que se han recibido del Diputado D. Manuel José Garcia, y de que Vuestra Soberania debe tener conocimiento á los fines consiguientes y medidas ulteriores que hayan de adoptarse.

"La de 4 de Noviembre, N° 1, contiene el resultado de las prevenciones, que en 10 de Setiembre se hicieron al Diputado Garcia, consequente á lo dispuesto por Vuestra Soberania en nota reservada de 28 de Agosto anterior.

"La del 14 del mismo, N° 2, comprende dos particulares, para cuya inteligencia es preciso entrar en antecedentes. El Baron de la Laguna, conducido por principios de la mas rastrera política, informó á su Córte contra este Gobierno, suponiendo comunicaciones, que no habian existido, y aun incurriendo en la falsedad y baxeza de acompañar cópias. Era sin duda el objeto llevar al cabo ideas, que ya se traslucen mas de cerca. El contenido de esas comunicaciones estaba reducido á quexarse amargamente el actual Supremo Director Propietario de la infidente conducta de S. M. F., porque una escuadra española que habia sido encontrada en alta mar, venia destinada á Montevideo, á consecuencia de un tratado secreto entre SS. MM. Católica y Fidelísima, y porque creia fundados los rumores esparcidos en esta capital de intrigas manejadas por los Portugueses con los Xefes de Santa Fé, para que se armasen contra las Provincias de la Union, y promoviesen nuevos alborotos. Se ha hecho ver hasta el grado de la mayor evidencia, la falsedad con que informó el Baron de la Laguna, y á esto alude la nota en su primera parte. Empeñado el Baron en preparar un rompimiento entre estas Provincias y la Corte del Brasil, determinó poner en rigoroso bloqueo el Uruguay; y lo puso en efecto, no obstante reclamaciones que se le hicieron. Fué forzoso concluir con él toda contestacion, y elevar quexa al gabinete del Brasil: el resultado ha sido el que se comunica.

"La muy reservada de 8 de Noviembre y la confidencial reservada de 14 del mismo Nos. 3 y 4, con las copias N°. 1 y 2 contienen asuntos de la mayor importancia. Yo espero, que enterado de todo Vuestra Soberania, se dignará devolvérmelas con las advertencias y prevenciones que tenga por conveniente hacer para el mejor acierto en cuanto ocurra de relacion con estas materias.

"Dios gde. á Vuestra Soberania.—Buenos Ayres Diziembre 23 de 1818.—Sobno. Sr.—*José Rondeau*—Soberano Congreso Nacional."

Los "asuntos de la mayor importancia" á que se refiere el final de esta comunicacion eran nada menos que un plan de pacificacion con España sobre la base del reconocimiento de la independencia, y el establecimiento de una monarquia en el Rio de la Plata con la proteccion de las grandes potencias europeas, todo bajo los auspicios y la mediacion del Brasil. De esto hemos hablado antes, y lo ampliaremos despues. Por ahora, de lo que se trata es de probar de una manera incuestionable, que ni en 1817 despues de Chacabuco, ni en 1818 despues de Maipo, el gobierno argentino pensó por un solo momento en expulsar á los portugueses de la Banda oriental, como lo asegura el Sr. Lopez, y que, por consecuencia, es inexacta y arbitraria la especie de que pensase en esa época en retirar el Ejército de los Andes de Chile para comprometerlo en semejante guerra imaginaria, y mucho menos el Ministro Tagle, que era partidario de la ocupacion portuguesa en ódio á Artigas y uno de los que habian consentido en la invasion, preparándola en cierto modo.

Y la moral que de esto resulta es, que el Dr. D. Vicente Lopez y Planes, cuyo testimonio invoca nuestro crítico, no ha podido suministrar informes en esta parte contrarios al tenor de los documentos que él conoció y autorizó en su tiempo como Ministro y como diputado al Congreso, y que su hijo ha interpretado mal sus palabras por no conocer esos documentos, segun espresamente lo declara.

No puede, pues, darse un bagaje histórico mas liviano, en que hasta la palabra de la tradicion se la lleva el viento, y la corrije con su testimonio escrito la misma autoridad que oralmente se invoca. No quedan, en suma, mas que los *dos avisos* mal interpretados, que para despejar el campo de la discusion histórica, vamos á eliminar tambien.

El primero de esos avisos de que el Sr. Lopez ha pretendido deducir una prueba indirecta de la desinteligencia entre San Martin y Pueyrredon despues de Maipo, se publicó en el núm. 148 del "Censor" de 18 de Julio de 1818 Ligándolo con una supuesta entrevista que supone mediara entre ambos el dia 13 de Julio de ese año—dia en que San Martin no se hallaba en Buenos Aires, como se verá despues,—dice que "él, (el aviso), causó una dolorosa impresion entre los que habian presenciado la agitada escena entre el general y el Director por la partida repentina de aquel sin despedirse de nadie".

En efecto, San Martin habia partido de Buenos Aires sin despedirse públicamente de nadie, como tenia de costumbre hacerlo, para evitar las manifestaciones populares, que le eran antipáticas; pero esta vez tenia una razon para ello, y era que lo hacia en compañia de su esposa, y para mayor comodidad queria hacer el viaje de incógnito. No por esto dejó de cumplir con el deber de dar su adios al Director, de quien se separó esta vez mas amigo que nunca y de perfecto acuerdo en ideas políticas y planes militares, como consta de la siguiente carta de Pueyrredon que autógrafa tenemos á la vista.

"Buenos Ayres, 10 de Julio de 1818—Sor. Dn. José de San Martin.—Amigo mio querido: desde que V. salió no ha cesado de llover, y con la exceciba humedad se avivaron mis dolores: hoy parece el tpo. mas sereno, y tambien lo está el barometro de mis piernas. Si á V. han seguido estas llubias en su viage ha debido ser molestisimo, singularmente para mi Sra. Da. Remedios.

"He tenido comunicaciones de Paris hasta el 28 de Abril último. Todas las gazetas de aquella corte, refiriéndose á las de Madrid, están llenas de Esquadra Rusa, inmensas tropas para embarque, expediciones formidables y grandes recursos; al mismo tiempo que con igual fecha, me dice Rivadavia que la España sucumbe al peso de su miseria. El Duque de San Cárlos, Embajador en Lóndres, escribe á Rivadavia instándole á que vaya á aquella Córte, para tratar con él asuntos de la mayor importancia á ntra. América ¡que tal! ya nos buscan los orgullosos: y en sabiendo la de Maypo ¿qué harán? Corria muy bálido en las Córtes de Paris, Viena y otras, que Fernando 7° habia resuelto conciliar el decoro de su corona con la Independencia de estas Provincias Unidas, coronando en ellas como soberano independiente á D. Francisco de Paula, y se sospecha que tales son las proposiciones de San Cárlos: el tiempo nos dirá lo cierto; y entre tanto, vamos apurándolos de este lado.

"Se asegura que Artigas ha sido completamente destruido por los Portugueses, y que se habia refugiado á los bosques con muy pocos facinerosos, dejando en poder de sus enemigos su equipaje todo: que Monterroso y Fructuoso estaban prisioneros. Positivamente ha habido algo, pero ignoro si tanto como se dice.

"A Dios mi compañero amado: expresiones á Madama y feliz viaje.—De V. todo.—*Jn. Mn. Pueyrredon.*"

Como se vé, esta carta, aparte de la cordialidad de relaciones que revela, prueba que hacia algunos dias que San Martin estaba en viaje, cuando el señor Lopez lo dá disputando en Buenos Aires con Pueyrredon, en completa disidencia de ideas políticas y militares. Pero prueba algo mas, y es el carácter puramente familiar del aviso con que el señor Lopez, á falta de documentos, ha pretendido esplicar grandes secretos de Estado, esplayándose con tal motivo en consideraciones trascendentales puramente imaginarias.

No se ha fijado el señor Lopez, en su preocupacion por dar á todo sentido misterioso, respondiendo á una idea preconcebida, que el aviso en cuestion lleva por título *Comunicacion*, es decir, un *comunicado* como decimos hoy, y que está firmado con las iniciales A. J. E. ó sea *Antonio José Escalada*, padre político de San Martin, quien se dirige al público diciéndole que "el General ha partido de la capital lleno de reconocimiento á las demostraciones y afecto singular recibidas de sus conciudadanos, pero con dolor de no haber podido visitar á todos los que le felicitaron á su llegada." Termina con estas palabras que dan su verdadero carácter á la *comunicacion*: "Espera que los que así lo honraron, lo disculpen en atencion á que el tiempo le fué corto para llenar los objetos que motivaron su venida." (*Censor, N°* 148)

Vamos al otro *aviso*, que, segun el historiador de la "Revolucion Argentina," tendria un significado misterioso. Lo tiene, en efecto, pero muy distinto del que arbitrariamente le supone, por no estar interiorizado en estos pequeños secretos de la historia, que solo la correspondencia confidencial de los contemporáneos y los informes orales de ellos pueden esplicar.

Es el caso, que en *La Gaceta* del 25 de noviembre de 1818, se publicó un *suelto* de carácter oficial, (que segun nos informó el doctor don Julian Alvarez, á la sazon redactor de *La Gaceta*, fué escrito por él) en que se desmentia el "falso rumor de habérsele retirado los poderes á D. Tomás Guido, diputado de las Provincias Unidas cerca del Estado de Chile, declarando que la especie no tenia mas fundamento que la malignidad de quien la habia forjado, y que el caballero Guido continuaba en su ministerio con la aceptacion de su gobierno y las consideraciones del de Chile." (*Gaz. de B. A., N.* 98.)

El Sr. Lopez, guiándose por sus intuiciones, que esta vez le han servido mal, borda en derredor de este suelto una historia imaginaria, que es de suponerse haya recogido de alguna tradicion infiel ó interpretado mal como la de su señor padre respecto de la guerra con los portugueses. Segun él, fué el ministro Tagle quien resolvió la destitucion de Guido, haciéndole "la grave acusacion de que hubiese olvidado los deberes que tenia para con el gobierno cuyos intereses representaba, para entregarse exclusivamente á los de Chile y el Perú, como si fuese un agente particular del general San Martin"; que "no tuvo embarazo (el ministro Tagle en conferencia diplomática) en comunicárselo así al agente chileno Zañartu;" que Zañartu lo comunicó á San Martin, quien se dió por ultrajado, y que este indicó al agente chileno "tuviese una conferencia *muy formal* con el Director sobre el particular"; que el mencionado agente (en conferencia diplomática!) hizo sentir á Pueyrredon que destituir á Guido era destituir á San Martin, y que si el uno era traidor á los intereses de su patria, el otro quedaba en el mismo caso"; que en vista de todo esto "el Director Supremo aprovechó la ocasion para ceder en un punto incidental, y que por complacer á San Martin", hizo publicar en la Gaceta las líneas á que nos hemos referido antes. (*La Revol. Argent.*, t. III. p. 472-73).

No hay en todo esto una sola palabra exacta, ni en el hecho en sí, ni en los detalles, ni en sus apreciaciones, como no la hay ni en cuanto á la verosimilitud, que salta á los ojos de cualquiera.

Guido habia sido en efecto destituido, pero no por la influencia del Ministro Tagle, sinó á solicitud del Director de Chile, O'Higgins; y, lejos de ser la causa un exceso de chilenismo, como se supone, fué, por el contrario, por un exceso de argentinismo. Los historiadores chilenos hablan de este incidente en términos generales, diciendo que el enviado argentino se mezclaba por demás en las cosas del gobierno de Chile con depresion de su gobierno nacional; y como á la sazon desempeñase el cargo de Director provisorio de aquel país un argentino, el general don Hilarion de la Quintana, sobre quien Guido tenia influencia, y de aquí sobrevinieren celos y rivalidades que se le acusaba fomentar en sentido anti-chileno, el general O'Higgins se dió por ofendido y solicitó confidencialmente de Pueyrredon su destitucion. Este la concedió en el acto no obstante ser muy amigo de Guido, y lo comunicó así á San Martin, cometiéndole el encargo de ejecutar esta medida política en desagravio del aliado y en bien de la alianza argentino-chilena.

Por lo tanto, ni Tagle pudo acusar á Guido de traidor, ni Zañartu pudo considerar que la destitucion fuese en agravio de Chile; cuando, por el contrario, era para satisfaccion de su gobierno; ni San Martin pudo darse por aludido, ni el suelto tenia por objeto complacer á éste, como se dice.

Hé aquí las pruebas de nuestras categóricas rectificaciones, que escusan de todo comentario. Son los extractos de la correspondencia inédita de Pueyrredon con San Martin, á propósito de este incidente, tomados de los originales que tenemos á la vista:

1ª "Señor don José de San Martin.—Buenos Ayres 7 de Agosto de 1818.—Amigo el mas querido:—O'Higgins, en la misma fha. que á mí comunicaba á U. la desgraciadísima ocurrencia con Guido: tomado este negocio en consideracion con la seriedad que él exige, se ha resuelto que inmediatamente se separe de Chile el objeto de su disgusto, porque hemos rezelado ulterioridades fatales; urge mucho, amigo mio, que U. se ponga al momento en Chile: me lo insinúan así varios amigos, y la calidad de los sucesos lo pide con prontitud... En todo de U. y eterno amigo.—*J. M. Pueyrredon.*"

2ª "Sr. D. José de San Martin.—Buenos Ayres 25 de Agosto de 1818.—Amigo de todo mi afecto... Estoy ansiosísimo por que U me escriba desde Chile. En cada correo vienen nuevas noticias del disgusto de O'Higgins con Guido i si este no ha salido pronto, yo temo que se generalize la oposicion; y las resultas serán fatales. U. podrá calmar la irritacion que se advierte; su persuacion y su exemplo suavizará las pasiones; tendremos esto mas que agradecer á U.; y será cada dia mas digno del afecto de sus amigos.—Lo es de U. todo su—*J. M. Pueyrredon.*"

3ª "Buenos Ayres 2 de Setiembre de 1818—Sr. D. José de San Martin—Amigo querido: Ha debido U. graduar, qual habrá sido el sentimiento mio, y de todos los amigos de la Union, desde el dia que recibimos las comunicaciones sobre la ocurrencia de Guido. Estoy cierto que si U. hubiera estado presente, todo habria sido terminado de un modo amigable; pero el diablo siempre ha de meter la cola, y así es preciso vivir siempre alerta, y con la espada desnuda. Por esto es que dixe á U. en mi anterior que apresurase su paso de cordillera; pues temo por el tamaño de los primeros pasos, que llegase á ponerse tan agria la cosa, que fuese imposible templarla.—Hace tres correos que no he escrito á Guido suponiéndolo en camino por las órdenes que le fueron por posta: dígale U., si aún lo vé, que venga tranquilo. Yo he hecho correr la voz de que hacia tiempo que me instaba por su separacion de Chile; y que me habia visto precisado al fin á concedérsela... A Dios mi compañero querido, aliviese U. y mande en lo mas puro del afecto á su—*J. M. Pueyrredon.*"

4ª "Buenos Ayres 16 de Setiembre de 1818.—Amigo de todo mi aprecio: Mucho he celebrado la terminacion de los disgustos de Chile; pero me parece, que no descubro en la reconciliacion toda la sinceridad que debe tener para que sea permanente; y creo que la presencia de U., y algunas explicaciones amigables restituirán toda la confianza... Cuente U. con la eterna amistad de su—*Pueyrredon.*"

Esta afectuosa correspondencia se cambiaba entre San Martin y Pueyrredon en los momentos en que el señor Lopez los supone en completa ruptura por disidencias políticas y militares, haciéndolo insultar indirectamente por su ministro. Verdad es que esta última carta coincide con la renuncia de San Martin en aquella época, motivada por causas muy diversas. Pero no nos anticipemos; por ahora solo se trata del suelto, que para satisfaccion, especialmente de Guido, se publicó dos meses despues, probablemente á peticion del último.

¿Qué queda de la documentacion del señor Lopez, descontada la tradicion oral corregida y los dos avisos impresos, interpretados á la luz de documentos auténticos? Nada, y ya se vé que anduvimos muy generosos, cuando digimos que su bagaje histórico era muy liviano: debimos decir que era imponderable, como los átomos invisibles.

Y si se piensa que con esta liviana documentacion, y sin consultar un solo documento, se ha pretendido historiar y esplicar los hechos mas trascendentales de la revolucion que decidieron de sus destinos; que sobre esa tradicion mal interpretada se ha pretendido basar una guerra con el Portugal, en la cual nunca se pensó; que se ha supuesto un abandono de la espedicion al Perú y una ruptura de la alianza argentino-chilena, un ultraje al General San Martin por su gobierno y una disidencia de ideas políticas y militares entre éste y el Director Pueyrredon en puntos que afectaban la suerte de la América, la que por fortuna nunca existió, entónces se verá que la máxima de Pero Grullo que hemos recordado en otra ocasion, tiene aquí nuevamente su aplicacion oportuna:—la historia no puede escribirse sin documentos, y menos aun por informaciones orales ó intuiciones contrarias á ellos.

Queda, pues, demostrado, como lo ofrecimos, que el bagaje histórico del señor Lopez no puede ser mas liviano en el punto en cuestion, que ilustraremos bajo otra faz en otro capítulo.

BARTOLOMÉ MITRE.

VARIEDADES

Un bombo diplomático

(De la *Época*, de Madrid)

Cuando el Hijo del Cielo resolvió hace tiempo enviar á Europa y América una embajada de veintidos mandarines á las órdenes del eminente diplomático Clang, primo en vigésimoquinto grado del príncipe Kong, éste tuvo el atrevimiento de hacer una observacion á su augusto soberano.

—Sobrino del Sol, le dijo poniéndose, segun el uso, en cuatro piés, me parece que no has escogido bien tus representantes... Ni uno solo de los nombrados sabe una palabra de las lenguas occidentales, y esto podrá embarazar algun tanto las conversaciones diplomáticas.

El celeste emperador, despues de llamar imbécil al príncipe, se dignó decirle que la embajada llevaria por guía é intérprete á un inglés establecido en China hacia muchos años y que hablaba tan perfectamente el chino, como el inglés, el aleman, el francés, el ruso, el español y el italiano.

⁂

Dos meses mas tarde la embajada desembarcaba en Nueva-York, y se instalaba en el mejor hotel de la ciudad para descansar ocho dias antes de hacer la visita oficial al presidente de los Estados Unidos.

Durante estos dias, el guia de los ilustres viajeros recibió la visita de uno de los directores de una nueva compañía que abria en aquellos momentos grandes almacenes de thé en las principales poblaciones de Europa y América bajo la denominacion de *Sociedad Chino-americana.*

—¿Le gusta á Vd. el dinero? preguntó á quema ropa el recien llegado al guia de los embajadores.

—De una manera extraordinaria, respondió este con toda franqueza; y añadió despues, dando muestras de ser hombre acostumbrado á los negocios.

—¿Viene Vd. para hacérmelo ganar?

—Sí, y mucho.

—¿Cómo?

—Nada más sencillo. He sabido que Vd. habla todas las lenguas occidentales, y que los chinos no saben una palabra de ellas.

—En efecto; no son capaces ni de pedir un pedazo de pan.

—¡Bueno!... Se trata de hacerles creer que la frase: *El mejor thé del mundo es el de la Sociedad Chino-americana*; significa: *Muchas gracias por el honor que quereis hacerme.* Usted se la enseña en francés, en aleman, en español, etc., de modo que ellos la digan en las recepciones oficiales y en todas las circunstancias en que quieran significar su agradecimiento...

Despues de media hora de discusion, los dos interlocutores se pusieron de acuerdo en el precio de esta traicion.

⁂

El sábado siguiente era el dia que se habia fijado para la recepcion de SS. EE.

El presidente, con la mano puesta sobre el corazon, les dirigió un breve discurso felicitándose de las buenas relaciones que existian entre la república y el imperio chino, que esperaba se consolidasen de dia en dia.

—El mejor thé del mundo es el de la *Sociedad Chino-americana*, respondió en inglés con voz chillona, el mandarin Clang.

Los otros 21 chinos contestaron en coro, inclinándose hasta dar con la cabeza en el suelo.

—El mejor thé del mundo, es el de la *Sociedad Chino-americana.*

Despues, como el guía habia cumplido fielmente sus compromisos, se retiraron diciendo:

—Es el único que no desvela (creyendo que decian:—Larga vida al jefe del Estado).

La sorpresa fué general, pero el respeto y la etiqueta impusieron silencio á todo el mundo.

Al dia siguiente partió la embajada para Francia.

⁂

En París se repitió la misma escena.

El Ministro de Negocios Extranjeros se quedó estupefacto, pero no dijo ni una palabra.

En el gran hotel, donde se hospedaban, recibieron los chinos la visita de todas las personas mas notables de la capital y á todos les dijeron en tono cariñoso, que el mejor thé del mundo, es el de la *Sociedad chino-americana.*

Como los creyentes de Confucio es inclinaban profundamente al pronunciar estas palabras, no veian el asombro que se pintaba en todas las caras al escuchar su salutacion.

⁂

La embajada ha vuelto á China sin formar un solo tratado con ninguna potencia europea, pero el thé de la *Sociedad chino-americana* es conocido en el mundo y las ganancias de la compañía ascienden á algunos millones de francos mensuales.

Ni el emperador de la China, ni su embajador Clang, saben el papel que ha representado en este negocio el cuerpo diplomático del celeste imperio.

Un museo de reproducciones artísticas

(De *La Epoca* de Madrid)

Merced á la eficaz iniciativa de D. Antonio Cánovas del Castillo, el llamado *Cason* del Retiro escapó de la ruina á que estaba sentenciado.

Aquel edificio, á mas de evocar varios é interesantes recuerdos históricos, posee uno de los mas hermosos frescos de Jordan, y hubiera sido lamentable, cuando tan escasos monumentos artísticos cuenta Madrid, que hubiera éste desaparecido.

No ha sucedido, por fortuna; es más, á la misma acertada gestion del Sr. Cánovas, dignamente secundado por el señor conde de Toreno y el Sr. D. José de Cárdenas, se debe la creacion de un utilísimo Museo, el de reproducciones, que era verdaderamente vergonzoso que no existiese en la capital de España.

El proyecto del Sr. Cánovas del Castillo ha tenido la fortuna de hallar para su realizacion una persona tan competente y docto como el señor D. Juan Facundo Riaño, quien ha puesto su actividad é inteligencia al servicio del citado proyecto, que, en su parte esencial, puede considerarse realizado.

Aún queda mucho que hacer á arquitectos, albañiles y decoradores, puesto que el *Cason* vá á ser dotado de dos monumentales escalinatas de piedra, con un fronton y peristilo en la fachada principal y en el interior con nuevos salones y estancias destinadas igualmente á Museo.

En éste, dispuesto, clasificado y razonado con la severa elegancia y la claridad y precision inglesas por el Sr. Riaño, figuran como núcleo y base del mismo los vaciados de los frontones, frisos y metopes del Parthenon, donados mucho tiempo hace al Gobierno español por el Gobierno británico, y en cuyos vaciados podrán nuestros artistas estudiar, como en los mismos originales, las huellas admirables del cincel de Fídias y sus discípulos.

A mas de la detallada explicacion del catálogo y de las etiquetas, aclaran mejor el significado, posicion y circunstancias todas de estátuas y relieves, unos excelentes grabados de la obra del aleman Michelis sobre el mismo Parthenon.

Con igual esmero están colocadas las reproducciones de otras obras insignes del arte escultural griego y romano, cópias de bellísimas piezas de cristalería veneciana, hechas en la misma fábrica de Murano; trasuntos fieles de muebles romanos de bronce, debidos á la peritísima fabricacion de Castellani; reproducciones galvanoplásticas de Elkington y Cristophle de vasos, patenas, salvillas, copas, platos, rodeles, armaduras y otros objetos de metal cincelado y repujado, é *in prontus* de curiosísimos dípticos de marfil.

El catálogo, cuya redaccion, ordenamiento y forma tipográfica recuerda tambien á los catálogos ingleses, siempre los mejores, hecho á fuerza de laboriosidad en breve espacio por el citado Sr. director general de instruccion pública, explica no solamente la calidad, significado y procedencia de los objetos, sino tambien si son vendidos, regalados ó prestados, y—detalle completamente nuevo en España—lo que ha costado cada uno.

Ocioso es añadir que el Museo de Reproducciones es todavia muy incompleto, que faltan las de toda la época gótica, del Renacimiento y del arte moderno, sin contar los muchos que faltan tambien de Grecia y Roma. Pero á todo ello se atenderá paulatinamente, enriqueciendo con compras ó donaciones la coleccion, y tambien proporcionando al local las mayores comodidades que hasta hoy se ha procurado á los copiantes y en general á las gentes estudiosas que visiten el Museo.

A las bellas artes y á las artes decorativas é industriales ha venido á favorecer sobremanera la coleccion naciente del *Cason* del Retiro, y nos complacemos en ser los primeros que demos cuenta de este nuevo centro de instruccion artística; exhortamos á que todos, gobernantes y gobernados, corporaciones y particulares, contribuyan en toda época al sostenimiento y desarrollo de tan importante galería de estudio, y enviamos nuestra sincera felicitacion, así á los iniciadores como á los realizadores del *Museo de Reproducciones artísticas.*

JORGE STUMP

NUEVAS DECLARACIONES

Entrevista de un reporter de LA NACION con el preso

Manifestaciones de éste

Ayer á las dos de la tarde, siguió instruyéndose en el despacho del Jefe de Policía, el sumario iniciado para el esclarecimiento de los hechos de que es acusado Jorge Stump, que ayer prestó su declaracion, suspendida anteanoche á pedido suyo.

A las 5 p. m., el sumario habia terminado y hoy será elevado al Juez del Crímen en turno, Dr. D. Julian L. Aguirre, pasándose á su disposicion al preso.

Stump es acusado de *defraudacion, estafa y abuso de confianza.*

Despues que hubo este prestado declaracion, sobre la cual guardamos por el momento la debida reserva, se le levantó la incomunicacion en que estaba y pudo hablar con varias personas que fueron á verlo.

A las 7 de la noche se le llevó comida del Hotel y mas tarde fué visitado por otras personas, entre ellas algunos amigos.

La ligera enfermedad al estómago de que se sintió atacado en la noche anterior, ha desaparecido por completo. Stump se encuentra perfectamente de salud, y su espíritu parece tan tranquilo, tan sereno y tan jovial, como en sus mejores dias.

Anoche, á las 12 y diez minutos, un reporter de LA NACION que habia estado ya anteriormente con Stump, tuvo con éste una larga conferencia, que versó, naturalmente, sobre la prision, sus orígenes y el estado de la causa.

Stump manifestó, durante la conversacion con nuestro reporter, que ni anteanoche, ni ayer habia dado declaracion alguna ante la autoridad policial; que, llamado á declarar, habíase negado á hacerlo, amparándose en el artículo Constitucional que establece que nadie puede ser obligado á declarar en causa propia; que ayer á la tarde supo que el sumario iba á ser cerrado y pasado al Juez del Crímen; que entónces pidió tener una conferencia con el Secretario de la policía, Sr. Garcia Mérou, á quien manifestó que estaba dispuesto á declarar, si se reabria el sumario; que se accedió á su pedido, haciéndose entónces llamar, á solicitud suya, á su abogado, el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, con quien habia tenido préviamente una entrevista; que á las 11 de la noche fué trasladado al despacho del Jefe de Policía, á donde llegó momentos despues el Dr. Gomez; que, una vez presente este abogado, prestó su declaracion ante el Jefe de Policía, el Secretario, el Asesor y el Comisario sumariante, Sr. Suffern; que momentos despues de él, fué llamado á declarar otra vez Mr. Maréchal, citado al efecto á las 11½ de la noche; y finalmente, dijo Stump á nuestro reporter, que sabia positivamente que Mr. Maréchal estaba decidido á retirar su acusacion y que abrigaba la creencia de que muy pronto seria puesto en libertad, pues así se lo habia significado su abogado, y así lo pedia Mr. Maréchal.

Hemos extractado prolijamente las palabras de Stump á nuestro reporter, limitándonos á su fiel reproduccion y dejando de cuenta suya la exactitud de sus aseveraciones.

Lo único que, por nuestra parte, podemos garantir, es que Mr. Maréchal fué, efectivamente, llamado anoche á las 11½ á prestar nueva declaracion; que declaró despues de Stump, y que, una vez terminada su declaracion, Mr. Maréchal se retiró á su casa, cosa que sucedió á la una menos veinte minutos de la madrugada.

A la una y diez minutos se retiraron de la Policía el Jefe, el Asesor, el Secretario y el Comisario sumariante.

—

Cerramos estas líneas, que escribimos despues de las 2 de la madrugada, reproduciendo una carta que Stump entregó, hace unos momentos, á nuestro reporter, con motivo de haber éste manifestádole que si deseaba publicar algo podía dársele para hacerlo en este diario:

"Señor Director de LA NACION.

"Agradezco el ofrecimiento de un lugar en su importante diario. Oportunamente lo ocuparé.

"De las crónicas que han publicado los diarios hasta hoy la mas exacta ha sido la de LA NACION, salvo algunos errores en las cifras.

S. A. S.

G. Stump."

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

SAN PETERSBURGO, Marzo 2.

Ha terminado el proceso que se venia siguiendo á los nihilistas complicados en el último atentado contra el emperador Alejandro.

Diez de los procesados han sido condenados á muerte y los demás á destierro ó á prision temporal, segun el grado de complicidad que se les ha atribuido.

LONDRES, Marzo 2.

S. M. la reina Victoria, que se hallaba en su residencia de la isla de Wight (en el canal de la Mancha), está de vuelta en Windsor-Castle.

Atribúyese generalmente este regreso á la gravedad de los sucesos políticos que se están desarrollando en estos momentos en el Parlamento.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Marzo 3.

A "LA NACION".

El Jefe Político de San José, Sr. Nin Antuna, ha sido destituido y reemplazado por el Sr. D. Julian Romero.

Igualmente ha sido separado de su puesto el oficial 1° de la Jefatura Política de ese Departamento, D. Julio C. Cué.

Todos los demás Jefes Políticos han sido confirmados en los puestos que ocupan.

El de esta ciudad, Sr. Barreto, presentó su renuncia, pero no le fué aceptada.

Don Juan D. Lanza ha sido nombrado Director General de Telégrafos.

Por un decreto del Ejecutivo se manda que sean cerrados los libros de cuentas de la administracion hasta el 28 de Febrero, quedando á la disposicion del público las referidas cuentas, á fin de que puedan ser examinadas.

Nada hay aun sobre los Ministros que debe nombrar el Presidente.

El Ferro-Carril aconseja que el ministerio sea organizado en la forma siguiente:

Gobierno—D. Tomás Gomensoro.

Hacienda—Dr. José L. Terra.

Relaciones Exteriores—Dr. Manuel Herrera y Obes.

Guerra y Marina—General Felipe Fraga.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 3, 3½ p. m.—A la Bolsa—Cádiz, *Distinto*—Santa Catalina, *Caraciolo*—Marsella, *Martha Lloyds*—Deuda amortizable á 18¼; para fin de mes á 18⅜—Nada en frutos—Sale el *Teniers*.

NOTICIAS

Suicidio del sastre Lépine—Ayer, á las 2¾ de la tarde, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, el conocido industrial francés D. Victor Lépine, dueño de la sastreria establecida en la calle de Florida, número 180.

A la 1 del dia, Mr. Lépine estuvo unos momentos en casa de su familia, calle del Temple, número 161, donde manifestó que se hallaba bastante atareado, pues tenia que cumplir en el dia con un cliente, entregándole un traje.

Como á las 2 de la tarde, Mr. Lépine regresó á la sastreria, que, durante su ausencia, habia quedado al cuidado de un oficial de confianza.

En la sastreria, despues de ese momento, no habló una sola palabra y se mostró bastante preocupado y aun agitado; pero, como hacía ya algunos dias que se le observaba esa preocupacion y hasta manifestaciones de tristeza, no llamó la atencion del oficial.

Serian las dos y tres cuartos cuando Mr. Lépine penetró en el interior de la casa, encargando al oficial que cuidara la tienda.

Pocos minutos habrian trascurrido cuando una fuerte detonacion de arma de fuego puso en alarma á las personas de la casa, inclusa la respetable familia de Soriano, que ocupa el piso principal del edificio y que es la propietaria de todo este, que comprende no solamente el departamento que ocupa la sastreria, sinó tambien varios otros, bajos y altos, sobre la calle de Florida y sobre la de Cuyo.

El vigilante de faccion en la esquina de las dos calles nombradas, oyó la detonacion y acudió en el acto á averiguar su causa.

Cuando entró en la sastreria, el oficial de esta salia precipitadamente á la calle demandando auxilio.

El vigilante, acompañado del oficial y de otras personas que acudieron, penetró en el interior de la casa.

En una pequeña pieza contígua á la trastienda y destinada á la prueba de la ropa, se hallaba Mr. Lépine tendido en el suelo y bañado en su sangre.

A su lado habia una carta abierta y un revolver bull-dok, de siete milímetros.

Mr. Lépine presentaba una herida en la sien derecha, de la cual manaba la sangre en abundancia. Su cuerpo se agitaba presa de fuertes convulsiones.

Estaba caido de espaldas y un poco inclinado hácia adelante. El brazo izquierdo lo tenia fuertemente contraido, y por la posicion en que se hallaba se supone que se ha disparado el tiro estando de pié, afirmado á una pequeña barandilla, á cuyo lado habia caido.

La carta estaba escrita en francés, en papel fino y con tinta violeta.

En ella se dirige á su esposa Anita, pidiéndole perdon por el gran disgusto que le iba á causar, recomendándole mucho sus hijos y despidiéndose de ella para siempre con repetidas palabras de ternura.

No espresa de un modo preciso cuál es la causa que lo ha inducido á tomar semejante resolucion; pero, segun datos que se han recogido, no puede ser otra que el mal estado de sus negocios, cuya situacion le ha producido, quizá, alguna perturbacion mental.

El alquiler del último mes de la sastreria no lo habia podido abonar, y debia, además, seis meses del consumo de aguas corrientes; circunstancias que hacen presumir que sus negocios no marchaban bien.

El vigilante, al conocer el asunto de que se trataba, llamó en el acto á sus superiores, concurriendo el Comisario Auxiliar de la Seccion 1ª y el oficial D. Gregorio Lacuesta.

Se llamó inmediatamente al Dr. Blancas y al Dr. Pirovano, quienes prestaron á Mr. Lépine los primeros auxilios médicos.

Segun la opinion de estos facultativos, la herida es de suma gravedad y puede considerarse mortal, pues ha interesado la masa encefálica.

Despues de verificado el reconocimiento, Mr. Lépine fué conducido á casa de su familia.

Su esposa, que se halla en estado delicado y bastante avanzado, recibió una horrible sorpresa, cayendo gravemente enferma al recibir la noticia de lo sucedido.

Segun declaracion del oficial de la sastreria, hacia algunos dias que Mr. Lépine se mostraba muy triste y muy preocupado.

Dice ese oficial que lo habia sorprendido varias veces hablando solo y escribiendo cartas, que en seguida rompia ó quemaba.

Parece, pues, que la idea de quitarse la vida lo traia preocupado desde dias atrás.

—

Anoche, á las 11 menos 15 minutos, dejó de existir Mr. Lépine, en su casa habitacion, Temple 161.

Su cadáver será conducido hoy al Cementerio del Norte.

Consejo Nacional de Educacion—Ha sido reorganizado nuevamente el Consejo Nacional de Educacion, cuyo personal fué exonerado en masa por decreto de 9 de Enero ppdo.

Hé aquí cómo se le ha reorganizado:

Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—Considerando: Que la comision nombrada por decreto de fecha 9 de Enero del corriente año, necesita inspectores para poder desempeñar las funciones que fueron encomendadas al consejo creado por decreto de fecha 28 de Enero de 1881 y en cuyo reemplazo ella está;

Considerando: que la ley de presupuesto autoriza al P. E. á remunerar los servicios de las personas que desempeñen estos puestos;

Oido el dictámen de la Comision que actualmente desempeña las funciones del Consejo, por lo que hace á la distribucion de dichos puestos entre los empleados secundarios, y siendo necesario darle una organizacion conforme á la Ley de presupuesto, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase para completar la Comision existente, á los Sres. D. Federico de la Barra, Dr. D. José Antonio Wilde y D. José Hernandez.

Art. 2.° Asígnase al Presidente de la Comision de Educacion el sueldo mensual de 400 fuertes y á cada uno de los vocales el de 200 fuertes.

Art. 3.° Desempeñarán las funciones de Inspectores los Sres. Dr. D. José Antonio Wilde, D. José Hernandez y D. Adolfo Lamarca.

Art. 4.° La Comision determinará la manera en que los Inspectores han de llenar su cometido.

Art. 5.° Nómbrase Secretario de la Comision Nacional de Educacion á D. Victor M. Molina; Oficial 1°, á D. Trinidad Osuna; Tesorero, á D. Aureliano Garcia; Contador, á D. Antonio Garcia y Garcia: Auxiliar del Contador, á D. Augusto Belin Sarmiento; Encargado de la estadística, á D. Juan José Alvarez y Escribientes D. Camilo D. Lopez y D. Miguel Parpal.

Art. 6.° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

El Consejo queda ahora organizado en esta forma:

Presidente: Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Vocales: D. Márcos Sastre, D. Miguel Goyena, D. Federico de la Barra, D. Julio Fonrouge.

Vocales-Inspectores: Dr. D. José Antonio Wilde, D. José Hernandez y D. Adolfo Lamarca.

Los archivos de los Tribunales de la Nacion y de la Provincia—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia dirigió ayer al P. E. la importante nota que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882—Al Poder Ejecutivo de la Provincia.—La Ley de Capital de la República sancionada por el Congreso de la Nacion, en sus disposiciones ha guardado silencio sobre el procedimiento que ha debido seguirse para hacer efectivo el cambio judicial administrativo que ha debido producirse.

Ella se limitó á estabiecer por su artículo 7° que mientras el Congreso no dictase la ley de organizacion judicial de la Capital, los Tribunales y Juzgados de la Provincia seguirian desempeñando sus funciones con su régimen actual.

Sobrevino la sancion y promulgacion de la Ley de organizacion de los Tribunales de Justicia de la Capital, y esa ley, á pesar de su estension, ha guardado silencio sobre el procedimiento indispensable para que dichos Tribunales tomasen á su cargo todos los antecedentes judiciales que por la naturaleza de su fuero debian pasar á las autoridades Judiciales de la Capital de la Nacion.

En el silencio de la Ley sobre el procedimiento á seguirse, esta Corte se creyó en el deber de dictar una acordada de carácter reglamentario, con relacion á los espedientes en tramitacion, para que ellos fuesen pasados á su jurisdiccion respectiva, bajo formas regulares que diesen garantía á los múltiples intereses que se afectan en las causas en tramitacion. La ejecucion de esta acordada ha tocado algunas dificultades, que han sido allanadas por medios prudentes y equitativos, superándolas en conferencias tenidas entre los funcionarios del Poder Judicial de la Nacion y de la Provincia.

Ya se encuentran funcionando todas las autoridades judiciales de la Nacion, estando para concluirse la remision de los espedientes que corresponden á su jurisdiccion.

Superadas estas dificultades, que eran las mas urgentes, se hizo presente á esta Corte por el señor Presidente de la sala civil de la capital, la necesidad y conveniencia de dividir el archivo de la Defensoria de Menores, entregando á los defensores de la capital los antecedentes relativos á la colocacion de menores en el Municipio, y las libretas respectivas, y se ha mandado formar la nómina correspondiente para hacer efectiva esta separacion.

Con este motivo, creimos que era oportuno aplicar este mismo principio de division de los archivos, á todos los existentes en la capital, de carácter judicial, á que se refiere el tít. XV de la Ley de 15 de Diciembre último, y al efecto esta Corte autorizó á su Presidente para que conferenciara con el señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelacion de lo Civil, y sometiese á la opinion de aquella Cámara la idea de hacer una separacion de los espedientes archivados, destinando para el archivo nacional las causas que por su naturaleza y su fuero debieran formar el archivo de los tribunales de la capital, dejando para el archivo judicial de la provincia las que fuesen de su jurisdiccion propia.

Si las causas en tramitacion se han dividido segun su fuero y jurisdiccion, con arreglo al art. 309 de la Ley de 15 de Diciembre, parece lógico y natural que con relacion á los archivos judiciales se proceda bajo la misma base. No tendria objeto incorporar al archivo judicial de la capital espedientes que en nada se relacionan con dicha capital, consideracion tanto mas atendible cuanto que debe recordarse que la descentralizacion judicial de la Provincia es de última fecha, y que recien tomó formas orgánicas en 1875. Esta ciudad ha sido el centro á que toda la Provincia recurria para garantir con eficacia sus derechos civiles, y en sus archivos deben encontrarse los antecedentes de los múltiples intereses que se han desenvuelto en la Provincia por contratos, sucesiones hereditarias y otras causas que han tenido su orígen en la vasta estension territorial de la Provincia.

Estas observaciones se han hecho presentes al señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelacion de la Capital, en conferencia verbal, quien manifestó que someteria á sus colegas la idea que se indicaba sobre division de los espedientes de los archivos, y posteriormente dicho señor Presidente puso en conocimiento del Presidente de esta Córte que la Exma. Cámara de lo Civil no se consideraba con competencia para autorizar la separacion de los espedientes de los archivos, creyendo que este es asunto que deberia arreglarse por un acuerdo entre el P. E. de la Nacion y el de la Provincia.

Esta Córte, por su parte, cree que el someter estas dificultades á un acuerdo entre los PP. EE. de la Nacion y de la Provincia entra en los términos y en el espíritu establecido espresamente por el art. 2 de la ley de la Legislatura de la Provincia, que al sancionar la cesion del territorio del municipio para capital de la República, establece por dicho artículo que el P. E. queda facultado para celebrar con el Gobierno Nacional los arreglos necesarios para el cumplimiento de dicha ley.

Bajo estos antecedentes, esta Córte ha acordado se dirija la presente nota al P. E. de la Provincia, á fin de que procure un acuerdo con el Exmo. Gobierno de la Nacion, para que los archivos judiciales existentes en la Capital de la República sean divididos segun su fuero y jurisdiccion, entregándose al archivo de los Tribunales de la Nacion los que le correspondan por su fuero respectivo, y dejándose para el archivo judicial de la Provincia los que correspondan á su jurisdiccion.

Para obviar dificultades seria de desear que se acordase por los Exmos. Gobiernos de la Nacion y de la Provincia los funcionarios que deben llevar á efecto esta operacion y su procedimiento.

Si se tocasen dificultades para arribar á un acuerdo equitativo sobre separacion de los archivos que se indican, esta Corte se permite observar que estando próximos á la fecha de la apertura del Congreso de la Nacion, seria prudente someter á su conocimiento y resolucion las dificultades que surjen para llevar á efecto las disposiciones del título XV de la Ley de 15 de Diciembre, á fin de que se sirva hacer una declaratoria sobre el alcance de los términos del artículo 289 de dicha Ley, conservándose, entre tanto, los archivos en la forma actual, haciendo presente con este motivo, que esta Córte solo dispuso por el Inciso 15 de su acordada de 10 de Enero, que los archivos se conservasen bajo segura custodia, como una medida de precaucion hasta que se resolviese lo que corresponda.

Esta Corte cree de su deber pedirá V. E. se sirva dar preferente atencion al contenido de esta nota por la urgencia que hay en allanar estas dificultades.

Dios guarde á V. E.—*Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Manuel H. Langenheim—Miguel Esteves*, secretario.

Ejército Nacional—Hé aquí cómo han quedado organizadas las oficinas de Inspeccion de las tres armas, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Presupuesto vigente:

ARTILLERIA—Inspector, general D. Joaquin Viejobueno. Ayudantes, sargentos mayores D. Francisco Reynolds, D. Francisco Riveiro, D. José J. Damianoviche, capitan D. Miguel Malarin, teniente 2° D. Gerardo Cábula, sub-teniente D. Ernesto Weigel.

INFANTERIA—Inspector, general D. Teodoro García. Ayudantes, teniente coronel D. Juan C. Giles, sargentos mayores D. Alberto Capdevila, D. Angel Falcon, capitan D. Pedro A. Rodriguez, tenientes segundos D. Rodolfo Correa y D. Rodolfo Morri.

CABALLERIA—Inspector, general D. Donato Alvarez. Ayudantes, sargentos mayores D. Juan Martinez, D. Fidel Torres y Sal, D. Teófilo Dongo, capitan D. Cárlos Artayeta, teniente 2° D. Blas Ubó.

Hasta tanto no se organice el Estado Mayor General del Ejército, el General Viejobueno continuará al frente de la Comandancia General de Armas de la República.

Las quillas laterales del "Andes"—He aquí el informe pasado por el comodoro Py, jefe de la 2a. Division Naval, sobre el resultado del ensayo de las quillas laterales colocadas recientemente al encorazado *Los Andes.*

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—Sr. Comandante General de Marina, Contra-almirante D. Mariano Cordero.

Tengo el honor de dirigirme á V. S., para que se sirva elevar á conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina el informe que se me encomendó hiciera de las quillas laterales colocadas últimamente en el encorazado *Los Andes* despues de sometidas á prueba de navegacion.

Quillas—Están colocadas en la curva de la sentina inclinadas á 45° con respecto al plano vertical; tienen de longitud 88 piés por 21½ pulgadas de ancho, presentando 157,66 piés cuadrados de superficie.

Máquinas—Hicieron 100 revoluciones por minuto con 55 libras de presion.

Camino—8½ millas por hora.

Oscilaciones—Por minuto 12, con ángulo de 5°; fuerza del viento 7. Número de *cabeceos* por minuto 9, con ángulo de 3°. Altura de la marejada 6 piés. Mar tendida.

Consideraciones—Aunque esta clase de buques no se han construido para la navegacion en el mar, sinó para los rios, es mi opinion que ha mejorado en mucho sus condiciones marineras con las quillas laterales, haciéndose mas suaves y tendidas las oscilaciones. El camino es el mismo que tenia antes, pero su gobierno es superior con las modificaciones hechas últimamente al timon.

Embarca agua sobre cubierta, pero con un gasto pequeño se podria evitar fácilmente, colocando una borda de planchas de acero de 5 milímetros en los mismos candeleros.

Esta obra muerta se bate y se saca á voluntad, y en 2 minutos las planchas de abajo irian colocadas á las planchas de arriba con visagras y de esta manera desagotaria el agua que pudiese entrar por arriba de la obra muerta.

No solamente esta obra daria un mejor aspecto al buque, sinó que tambien abrigaria la dotacion y quitaria de afuera la vista de la cubierta.

Creyendo dejar cumplida la comision que se me confió, quedo de V. S. á quien Dios guarde.—*Luis Py*, Jefe de la 2ª Division Naval.

Escuela Agrícola de Santa Catalina—Partió ayer de la Estacion de la Plaza Constitucion, á las 9 1|2 de la mañana, la comitiva oficial que iba á presenciar la colocacion de la piedra fundamental de la Escuela Agrícola de Santa Catalina.

Una vez que la comitiva llegó á la chacra de ese nombre, hizo una visita á todo el establecimiento.

Terminada esta, se procedió á colocar la piedra fundamental, prévio un discurso del Gobernador de la Provincia, Dr. Rocha. El dean Dillon pronunció la bendicion religiosa y agregó en seguida una corta alocucion, con lo cual terminó el acto oficial.

En seguida, la concurrencia se sentó á la mesa de un bien servido almuerzo, que duró, mas ó menos, unas dos horas, pronunciándose á los postres diversos brindis.

Al volver á la estacion de las Lomas de Zamora para tomar el tren, la comitiva se detuvo á visitar un establecimiento para cria de avestruces que hay instalado en el tránsito.

Procurador Fiscal—Nombrando el Procurador Fiscal del Juzgado Nacional de la Capital, se dictó ayer este decreto:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase Procurador Fiscal del Juzgado Federal de esta Capital al Dr. D. David Zavalia.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*

El nombrado es un ilustrado y honorable abogado, que ha de desempeñar de la manera mas satisfactoria el puesto que se le confia.

Donacion de libros—El Presidente de la Municipalidad recibió ayer la siguiente carta:

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1882—Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato Alvear.

Tengo la satisfaccion de dirigirme al Sr. Presidente ofreciendo gratuitamente á la Corporacion que Vd. representa dignamente, una coleccion de libros destinados á la enseñanza de los ciegos.

Es un pequeño contingente que ofrezco á Vd., siguiendo el impulso de progreso que ha sabido dar á la institucion municipal de la capital y en el deseo de ver implantada en nuestra ciudad esta enseñanza, tan benéfica y tan digna de especial atencion.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideracion mas distinguida—*Juan Drysdale.*

Los telones metálicos—Se recordará que últimamente los representantes de los teatros de esta ciudad, se presentaron á la Municipalidad solicitando una prórroga para cumplir la ordenanza que manda proveer á aquellos de telones metálicos, en atencion á que habria que encargarlos á Europa por no haber elementos para hacerlos en esta ciudad.

La Seccion de Seguridad, á cuyo estudio pasó esa solicitud, se espidió ayer no haciendo lugar á ella por la circunstancia de que en esta ciudad pueden construirse dichos telones.

El Sr. D. José Agujari—Anteayer á las 3 de la tarde se dirigia á tomar el tren del Oeste, en la estacion del Parque, el estimado acuarelista Sr. D. José Agujari.

Al llegar á la estacion, un vigilante se acercó á él y lo invitó á seguirlo hasta la respectiva Comisaria.

—¿Por qué?—preguntó el Sr. Agujari, naturalmente, sorprendido.

—Cumplo órdenes que se me han dado—contestó secamente el vigilante.

—Pero, ¿por qué se ha dado órden de detenérseme?—volvió á preguntar el distinguido acuarelista, haciendo presente en seguida al vigilante quién era y cómo se llamaba.

—Lo detengo á Vd. porque tengo órden de hacerlo con toda persona que camine como usted,—replicó el vigilante, volviendo á invitar al señor Agujari á seguirlo hasta la Comisaria.

El detenido comprendió entónces lo que sucedia. El señor Agujari es cojo, como lo es Jorge Stump, preso desde anteayer en la policía, y el vigilante habia recibido órden de reducir á prision á toda persona que caminara cojeando.

Sin mas observacion, siguió al agente hasta la comisaria donde fué inmediatamente reconocido y puesto en el acto en libertad, con tanta mayor razon cuanto que hacia ya mas de una hora que la policía tenia conocimiento del paradero de Stump.

Hemos creido conveniente narrar este episodio, para que las personas que hubieren visto al Sr. Agujari acompañado de un vigilante en la calle, conozcan la razon de ese hecho.

Colegios Nacionales—Organizando el personal docente de los Colegios Nacionales de Buenos Aires y la Rioja, se dictaron ayer estos dos decretos:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1°. El personal docente del Colegio Nacional de esta capital, queda organizado en la forma siguiente.

Rector y Profesor de Instruccion Cívica y Economia Política, D. José M. Estrada, con \$ 300.

Vice-Rector y Profesor de Geografía 2° año, Historia 2° año (1ª Division) y Castellano 1er. año (1ª Division) D. Belisario de Oro, id 200.

Profesor de Química, D. Juan J. J. Kyle, id 100.

Profesor de Física, D. Emilio Rosetti, id 100.

Profesor de Historia Natural, D. Cárlos Berg, id 100.

Profesor de Filosofía, D. Juan J. Soneyra, id 100.

Profesor de Revista de la Historia, D. Jacob Larrain, id 100.

Profesor de Griego, D. David Lewis, id 100.

Profesor de Latin y Revista de Geografía, D. J. Hidalgo, id 100.

Profesor de Inglés, D. Agustin Pressinger, id 100.

Profesor de Literatura é Historia 1er. año (1a. y 2a. Division) é Historia 3er. año, D. P. J. Ortiz, id 100.

Profesor de historia de América, moderna y contemporánea, D. Lúcio V. Lopez, id 100.

Profesor de literatura griega y latina, D. Basilio Cittadini, id 80.

Profesor de geometria, cuarto año, lavado de planos y dibujo lineal segundo año, D. Cárlos Tassier, id 100.

Profesor de álgebra, trigonometria esférica, cosmografía y topografía, D. Jorge Cadrés, id 100.

Profesor de francés primer año (1a. y 2a. division) y segundo año (1a. division), D. Adolfo Van Gelderen, id 80.

Profesor de francés, primer año (3a. division), segundo año (2a. division) y tercer año, D. Márcos Jons, id 90.

Profesor de aritmética, primer año (1a. y 2a. division), D. Félix M. Calvo, id 100.

Profesor de geografía, primer año (1a., 2a. y 3a. division) y castellano primer año (2a. division), D. Ramon Lista, id 90.

Profesor de aritmética, castellano é historia, primer año (3a. division), D. Fortunato Toranzo, id 90.

Profesor de aritmética, castellano y geometria, segundo año (1a. division), D. Juvenal Villanueva, id 100.

Profesor de aritmética, castellano y geometria, segundo año (2a. division), D. José M. Gritta, id 100.

Profesor de geografía, segundo año y castellano tercer año, D. Juan A. Garcia, id 80.

Profesor de Higiene, D. José Ayerza, mientras no pueda dictar la clase el profesor titular Dr. Wilde, id 60.

Profesor de dibujo natural, D. José Agujari id 80.

Profesor de id id, D. Enrique Stein, id 70.

Ayudante de química, D. Luis Huidobro, id 40.

Ayudante de física, D. Celestino Zambra, id 40,

Cuatro celadores: Ernesto Manent, Benjamin Villar, Alejandro Audivert y Máximo Gutierrez, id 30 cada uno.

Para pagarse con el fondo de matrículas:

Profesor de aritmética y castellano 1er. año (4ª Division) y castellano 2° año (3ª Division) D. Ernesto Quesada, id 90.

Profesor de historia y geografía 1er año (4ª Division) y 2° año (3ª Division) D. Adolfo Mitre, id 80.

Profesor de aritmética, geometria y dibujo 3er. año (3ª Division) D. Félix Martin y Herrera id 70.

Profesor de inglés 2° año (3ª Division) D. David Lewis, id 20.

Profesor de francés 1er. año (4a Division) y 2° año (3a Division) D. N. Seione, id 50.

Profesor de religion D. Reginaldo Gonzalez, id 40.

Profesor de música, D. Julio Dutilloy con \$ 60.

Profesor de dibujo (clase nocturna), José Agujari con \$ 50.

Ayudante de dibujo (clase nocturna), D. J. B. Aguirre con id 40.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El cuerpo docente del Colegio Nacional de la Rioja queda organizado en la siguiente forma:

Rector y director de estudios y profesor de castellano, D. Ramon Diaz, con \$ 150.

Vice-Rector y profesor de historia 1° y 2° años, D. Flaviano de la Colina con id 115.

Profesor de Revista de la Historia y Filosofía, D. N. Gonzalez, id 80.

Profesor de historia 3° y 4° años, D. Domingo Agüero id 80.

Profesor de literatura y cosmografía, D. J. V. de la Vega id 80.

Profesor de geografía 1° y 2° años y aritmética primer año, D. Joaquin Ferrer id 75.

Profesor de inglés y teneduria de libros, D. A. Palmeira id 85.

Profesor de geografía, 3° y 4° años é historia nacional, D. Juan Agapito Fernandez, id 80.

Profesor de instruccion cívica y economía política, D. Mardoqueo Molina, id 80.

Profesor de latin, griego y francés, D. G. H. Alfeld, id 100.

Profesor de aritmética, geometría é higiene, D. José Palombi, id 100.

Profesor de álgebra, agrimensura, geometría descriptiva, dibujo lineal, natural y lavado de planos, D. Agenor Qinteros, id 100.

Profesor de física, trigonometría rectilínea y esférica, D. Máximo Fuentes, id 90.

Profesor de química é historia natural, D. Florentino de la Colina, id 90.

ESCUELA GRADUADA Y NOCTURNA—Director D. Severo Vallejo, \$ 80.

Profesores D. Pedro Herrera, D. Agustin Correa, D. Sandalio Vallejo y D. Peregrino Gonzalez, id 40 cada uno.

Celador, D. Ventura Bazan, id 30.

Ayudantes de los gabinetes de física y química, D. Eleodoro Gimenez, D. Julio V. Valdez, D. Felipe de la Vega y D. Benjamin Rincon, id 30 cada uno.

Art. 2°. Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Desgracia en la linea del Sud—Se ha comunicado ayer á la Jefatura de Policía de la Provincia el siguiente suceso:

Anteanoche, el tren que pasa á las 6.42 p. m. por la estacion de las Lomas de Zamora se llevó por delante á distancia de cuatro cuadras de Temperley, una carreta que en circunstancias de pasar el tren atravesaba la via.

El conductor de la carreta recibió heridas de gravedad, encontrándose actualmente asistiéndose en la casa de un vecino.

Se ha evidenciado que el hecho fué casual y que la máquina dió varios silbidos previniendo el peligro sin poder detener su marcha hasta despues de producirse la desgracia.

Novedades policiales—Al Sargento Mayor de línea D. Pedro Arriola, domiciliado en la calle de los Andes núm. 116, le han sustraido anteanoche de su casa unos ticos de espada, bordados de hilo de oro, y un revólver, todo lo que avalúa en ochocientos pesos m|c.

El robo se cometió en momentos que la casa estaba sola.

Se ignora quiénes sean los autores.

⁂ En la madrugada de ayer penetraron ladrones en la casa de D. Tomás Viso, calle de Corrientes núm. 429, y aprovechando los momentos en que aquel señor dormia, le sustrajeron un reloj de plata y varias piezas de ropa, todo lo que estima en nuevecientos cincuenta pesos m|c.

Se supone que los ladrones hayan penetrado por los fondos de la casa, que lindan con un terreno baldío.

Se ignora quienes son.

⁂ Ayer ha sido aprehendida y remitida al Asilo del Buen Pastor, á disposicion del Ministerio Pupilar, la menor Maria Salvadores, que hace dias fugó se de la casa de sus padres, calle de la Piedad núm. 1374.

⁂ Un agente al servicio de la Seccion 8a. capturó ayer por la mañana á Santos Roman (a) *Cuervito.*

Roman es autor de una estafa efectuada en Setiembre del año pasado, y su captura se hallaba recomendada desde el 1° de Octubre.

Las figuras obscenas en las cajas de fósforos—Hay una ordenanza municipal vigente que prohibe la circulacion de cajas de fósforos con figuras obscenas, bajo pena de una multa de quinientos pesos m|c.

Como esa disposicion ha estado en desuso hasta el presente, siendo limitado el número de personas que conocen su existencia, el Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer una nota al Jefe de Policía recordándole la existencia de la citada ordenanza y pidiéndole que proceda en consecuencia.

Ahora, caballeros, cuidado con las cajitas... con malicia.

Exposicion—El Gobernador de Jujuy contestó ayer con el siguiente, al telégrama que le hizo la Comision Nacional Inspectora solicitando, para exhibirla en la Exposicion, la bandera que enarboló por primera vez el general Belgrano:

"Jujuy, Marzo 2 de 1882—Señor don Nicolás A. Calvo, Presidente de la Comision Nacional Inspectora.—Oficial—La bandera de Belgrano está depositada en la Iglesia Matriz en una urna de cristal. Consulto á la Legislatura si consiente en que figure en la Exposicion. Avisaré su resolucion, porque el Gobierno no puede tomarla por sí solo. Saludo á V.—*P. S. de Bustamante*, Gobernador.

—El Club Industrial pasó recien ayer á la Comision Nacional Inspectora la nómina de los vencimientos á pagar, cuyo total asciende á \$ 584,499 ó sean en \$ 23,580.

La Comision Inspectora, en el acto de conocer dichos vencimientos, mandó entregar á cuenta 8,000 fuertes.

El resto se le entregará hoy.

El Dr. del Viso—El mártes partirá para Córdoba el Dr. D. Antonio del Viso, nombrado Ministro Argentino en Italia.

Regresará el 20 del corriente para embarcarse en el vapor que el 24 saldrá de este puerto para Europa.

Clausura de escuelas—El Consejo Escolar de Balcarce ha comunicado al Consejo General de Educacion que han sido clausuradas las escuelas de ese partido por haberse desarrollado en él la tos convulsa con carácter epidémico.

Reglamento de la loteria—En la próxima sesion que celebrará la Municipalidad se dará lectura de un proyecto de reglamento para la loteria de la capital, confeccionado por el Sr. Obarrio, Secretario de la Corporacion.

Exámenes—He aquí el resultado de los que han tenido lugar ayer en la Facultad de Derecho:

PROCEDIMIENTOS—Exámen libre (prueba oral) Alberto Ramayo, bueno con 6 puntos.

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO—Exámenes oficiales: Angel Lastra, bueno con 5 puntos; Martiniano Leguizamon, bueno con 5 puntos.

Los exámenes siguen el lúnes á las 2 p. m.

Enfermos de viruela—En estos dias han tenido entrada en el Hospital San Roque varios enfermos de viruela.

Se sabe que la mayoria de esos enfermos tiene procedencia de buques surtos en el puerto y de otros llegados de Montevideo y de distintos puertos de la República.

Esta circunstancia hace de todo punto necesaria la construccion ó habilitacion de un hospital especial para esa clase de enfermos.

El de San Roque no puede recibirlos porque está destinado á enfermos en general.

Felicitaciones—El Presidente de la República ha felicitado oficialmente al General Santos, por medio de un telégrama, con motivo de su elevacion al poder.

Por si no alcanza un tiro le haré dos, habrá pensado el general Roca, y ha agregado á su despacho oficial uno particular y de pura amistad.

Propuesta para un Boulevard—Se ha presentado á la Municipalidad D. Justo S. Lopez Gomara proponiendo llevar á efecto el Boulevard proyectado por el Presidente de la Corporacion desde la Plaza de Victoria á la de Lorea.

El proponente se compromete á presentar las garantias que se le exijan para responder al cumplimiento de su proyecto.

Expropiará por su cuenta el terreno que necesite de las nueve cuadras que comprenderá el Boulevard, comprometiéndose á hacer todas las demoliciones necesarias, con la condicion de que la Municipalidad le proporcione los vehículos para el trasporte de los escombros.

La Municipalidad correrá con todos los trámites concernientes á la expropiacion, haciendo la tasacion por su cuenta y al tipo mas equitativo.

El solicitante pide como retribucion de su propuesta que se le permita construir á uno y otro costado del Boulevard edificios de 20 varas de altura que explotará por su cuenta.

República Oriental—Pocas noticias traen los diarios orientales llegados ayer y esas pocas de escaso interés, si se esceptua la siguiente, que pertenece á *El Ferro-Carril.*

"Los porteros de la Casa de Gobierno, vestidos de gala algunos y otros de militar, formaban la guarnicion de honor del palacio de Gobierno que recibió al general Santos".

—El mismo diario dá, sobre la ceremonia del juramento del Santos, los pormenores que luego verá el lector.

Como ya nos lo dijo nuestro corresponsal telegráfico, la Asamblea, despues de elegir á Santos, pasó á cuarto intermedio y le dirigió la nota que anteayer publicamos.

Ahora bien, *El Ferro-Carril*, despues de mencionar ese antecedente, agrega:

"Veinte minutos despues de haberse pasado á cuarto intermedio, volvieron á sala los Legisladores, á consecuencia de encontrarse ya en el edificio de la Representacion Nacional el General Santos.

Reabrióse el acto y el Presidente electo fué acompañado hasta su respectivo sitial, á la derecha de la presidencia del Senado, por una comision compuesta de los Senadores D. Pedro Carve y D. José P. Farini, y de los Representantes Laviña, Garzon y Mac-Eachen.

Antes de tomar posesion del mando pronunció sobre los sagrados Evangelios el juramento que es de práctica en casos de esta naturaleza.

En seguida dió lectura al discurso-programa de su gobierno, el cual fué contestado por el señor Zoa Fernandez, prévia autorizacion de la Asamblea, en los siguientes términos:

Exmo. señor: Desde el elevado cargo á que habeis sido ascendido por el voto de vuestros conciudadanos, comprendereis, señor, la solemnidad de vuestros deberes como primer magistrado de la República inmortalizada por los Treinta y Tres héroes del Arenal Grande.

Que el aliento de aquellos buenos hijos de la patria os inspiren para fortificar vuestros deseos en cumplir el juramento que acabais de deponer en el seno augusto de la Asamblea General.

Así que el señor Zoa Fernandez, Presidente de la Asamblea, terminó su discurso-contestacion al del Ejecutivo, el acto no fué para mas, levantándose la sesion.

El nuevo Presidente de la República fué invitado á pasar al salon de refresco en la Cámara de Senadores, donde varios miembros de la actual Legislatura le dirigieron palabras de felicitacion, á las que el agasajado contestó del mismo modo.

Del Senado se pasó á la Cámara de Representantes, en cuyos salones tambien se hallaba servido otro abundante refresco.

Algunos minutos despues, el nuevo Presidente acompañado de la mayor parte de los miembros del Cuerpo Legislativo y de multitud de militares de alta graduacion dirigióse al Palacio de Gobierno, en la plaza Independencia, donde le esperaba el Sr. Flangini, encargado interinamente desde ayer del Poder Ejecutivo y rodeado de los oficiales mayores de las cuatro Secretarías de Estado.

Verificadas las fórmulas de práctica, esto es, la entrega y recibimiento del mando presidencial, el general Santos agradeció al Sr. Flangini, á los representantes y senadores y á las demás personas que le habian acompañado hasta allí, aquella deferencia, permaneciendo despues cerca de una hora toda aquella numerosa comitiva, la que á tiempo de retirarse saludó de nuevo al Presidente recientemente electo, el cual entró en su despacho acompañado de los oficiales mayores de los ministerios."

Si el lector encuentra algo que objetar á la retórica y aun á la gramática, y quizá tambien al sentido comun del cronista que ha escrito lo anterior, le rogaríamos que depusiera todo encono ante la mencion del doble refresco parlamentario y la guardia de honor de porteros, no ménos que ante "el seno augusto de la Asamblea General", con que el Sr. Zoa Fernandez redondeó su corto discurso.

Y para terminar, hé aquí una noticia que dá el *Boletin del Siglo*:

"A EUROPA—Fué ayer remitido telegráficamente el discurso pronunciado por el general Santos en el acto de prestar juramento como Presidente de la República."

Pases gratuitos en los tramways—En una nota que fué pasada al Presidente de la Municipalidad por el ministerio del Interior, pidiéndole datos sobre si tenian obligacion las empresas de tramways de acordar pases gratis á algunos empleados públicos, el señor Alvear ha informado lo siguiente:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—Exmo. Señor:—Las empresas de tramways se han negado, con algunas escepciones, á acordar pases gratuitos para el tránsito en sus coches, aun cuando ellos fueran solicitados para empleados y por razones de buen servicio público. Esto mismo sucedió hace poco cuando se requirió un número de pases por el Departamento de Policía.

Las empresas hicieron rebajas en los precios; pero no acordaron los que se les pedian y se mantienen en esta negativa, segun los antecedentes adjuntos, sin que pueda exigírseles nada al respecto desde que sostienen, y así es efectivamente, que sus contratos y acuerdos posteriores no los obligan á hacer concesiones de esta naturaleza.

Es cuanto puedo decir á V. E. en cumplimiento del decreto que antecede.—*Torcuato de Alvear.*

El Sr. Alvear ha informado lo que hay de verdad en este asunto, y las empresas de tramways tienen sobrada razon para proceder como lo hacen, no dando los pasajes gratuitos que se pretende.

¿De donde se saca que esas empresas han de tener tal obligacion? ¿Acaso no pagan una fuerte patente mensual, aparte de la obligacion que tienen de conservar los empedrados?

Si la autoridad cree que ciertos empleados deben tener pase gratis en los tramways para mejor atender al servicio público, celebre con las empresas un arreglo equitativo, y habrá llenado sus deseos, procediendo con justicia.

5

FOLLETIN

EL FUSIL DEL REY

VIAJE DEL MAYOR SERPA PINTO EN EL AFRICA CENTRAL

(*Traducido para* LA NACION)

A la sazon que regresaba al campamento despues de una corta escursion, oyó cantos y risotadas, mezcladas á numerosas descargas de mosquetería y á los acordes poco armoniosos de la música indígena. Muchas jóvenes doncellas, que se hacian conocer por sus emblemáticas ajorcas de madera, danzaban con los hombres de su escolta. La sombra de los grandes sicomoros protegía á los alegres grupos contra el ardor del sol. El mayor siguió con una mirada llena de interés las evoluciones de las jóvenes Ambuelas, algunas de las cuales, dice él, "tenian un tipo verdaderamente caucásico, y cuya gracia hubiera despertado la envidia de mas de una europea."

Lo que él ignoraba era que estos regocijos fuesen fiestas nupciales. Los hospitalarios Ambuelas, poco escrupulosos en estas materias, hacen contraer á sus hijas uniones con los extranjeros que llegan á su territorio, sin cuidarse mucho de la duracion mas ó menos larga de tales matrimonios. Lo que menos preveia era que él mismo, él, que por respeto á su propia dignidad, habia debido llevar una vida austera, y que por su sobriedad y la rigidez de sus principios, inspiraba admiracion á sus mismos servidores, iba á ser objeto de tan comprometedora cortesía.

Al acercarse á su tienda, apercibió á las dos hijas del viejo sova, Opudo y Capeu, quienes, por órden de su padre, se presentaban para desposarse con el hombre blanco. La negativa del extranjero parecia imposible, y se habia de antemano quemado mucha pólvora para celebrar bodas tan ilustres. Una de las princesas tenia como veinte y cinco años: la otra, notablemente linda para una africana, contaba apenas diez y seis. La mayor hablaba el hambando, dialecto que poseia tambien el mayor. Procuró hacer comprender á las jóvenes Ambuelas que, por muy reconocido que estuviese al honor que se le ofrecia, no podia tomarlas por esposas.

—Nos despreciais! exclamó Opudo con indignacion. ¿Las mujeres de vuestro pais serán mas hermosas que mi hermana?

Capeu estaba sentada en una piel de leopardo, sus grandes ojos negros, dulces como los de la gacela, estaban tímidamente fijos sobre el extranjero: la luz del exterior iluminaba vivamente el perfil de la jóven Ambuela, que se destacaba sobre el verde follaje del contorno de la tienda.

—Si vos sois el jefe entre los Rostros-Pálidos, repuso Opudo con altivez, nosotras somos las hijas de un Sova!

¿Cómo hacer entender la razon á la altiva princesa? El embarazo del mayor era estremo. Por fortuna, una de las sirvientas, con la fineza de una mujer, vino á sacarlo de situacion tan difícil. Despues de haber por varias veces golpeado las manos una contra otra, segun la costumbre entre los Ambuelas, esplicó á las dos princesas que el hombre blanco era casado, y que su ley le prohibia tomarlas por esposas. Sus argumentos consiguieron convencerlas, y se retiraron; pero volvieron al otro dia y los dias siguientes, trayendo á la mesa del mayor todo lo que el distrito producia de mas esquisito, velando por su bienestar, y allanándole todas las dificultades.

La bella Capeu habia sin duda calmado el resentimiento de su hermana; tal vez esperaba á fuerza de cuidados ganar el corazon del esquivo extranjero. Fué en vano que tratase de huir su presencia: si hacia algun reconocimiento en los alrededores, ellas eran sus guias; si se dirigia en canoa á la isla que servia de residencia al sova, ellas hacian el oficio de remeros, manejando con tanta gracia como destreza las ligeras embarcaciones del país; mas de una vez las apercibió durante la noche sentadas cerca del fuego del campamento. Como las instase á buscar un abrigo, le replicaba amargamente Opudo:

—Somos como los espíritus de la selva; poco nos importa donde descansemos.

Pero por lisonjero que fuera para el mayor ser objeto de tan tiernas atenciones, y ver sus deseos adivinados ó prevenidos, no queria dejarse cautivar por los encantos de las dos negras Armidas. Apresuróse á proveerse de víveres, porque los Ambuelas son muy hábiles en los trabajos agrícolas y poseen ricas culturas. En seguida, habiendo dado un cordial adios al viejo Sova, hizo sus preparativos de partida. No fué sin trabajo que pudo arrancar á sus compañeros de las delicias de esta Cápua del Africa Central; pero cuál no fué su sorpresa cuando, al momento de ponerse en marcha, apercibió á la cabeza de la caravana á las dos hijas del Sova, Apudo y Capeu! Con voz cuya brusquedad ocultaba mal un matiz de tristeza, la mayor de las dos hermanas le dijo que habian resuelto acompañarle hasta las fronteras del país de los Ambuelas.

La hora de los adioses llegó, empero. Opudo le manifestó la esperanza de que el viajero, á su regreso, llegaria una vez mas á las riberas del Cuchibi, y fijase tal vez allí su residencia. En cuanto á Capeu, una mirada de sus hermosos ojos, llena de una muda elocuencia, decia mas que largos discursos. "Una amistad completamente platónica, se habia formado entre nosotros, agrega el mayor; no pude menos de sentir la separacion de estas dos fieles criaturas."

Este relato hace recordar el gracioso idilio de la *Huéspeda Arabe*:

Pues nada te detiene aquí, viajero,
Ni el tierno maiz, la sombra del palmero,
Ni la abundancia en paz;
Adios, y acuérdate, blanco viajero,
De las hijas de Alah, que al extranjero
Tal vez no olviden más.

Al Este del país de los Ambuelas, se estiende, á una altura de 3900 piés sobre el nivel del mar, la vasta planicie de Nheugo, que, segun dicen, se prolonga hácia el Sur, hasta la confluencia del Cuando y del Zambeze. Las provisiones debidas á la benevolencia de Opudo y de Capeu, estuvieron pronto agotadas; los naturales se negaban á vender cosa alguna; la caza de aves no ofrecia sino un recurso insuficiente, de manera que la caravana conoció de nuevo los horrores del hambre.

Llevado por su desesperacion, y tambien por los consejos violentos de un servidor del traficante Silva Porto, llamado Caimbuca, cuya presencia debia serle mas tarde fatal, el mayor resolvió tomar por fuerza los víveres que se le negaban.

"Solo, en el centro del Africa, escribe él, con una gran tarea que cumplir y teniendo que guardar intacto el honor de mi bandera, ¿qué angustias no debí esperimentar? En tales situaciones, es necesario ser un demonio ó un santo. Yo sentia que era alternativamente lo uno y lo otro".

Reuniendo á los hombres á quienes la enfermedad y las privaciones no habian debilitado por demás, el mayor se puso á su cabeza, se dirigió hácia la aldea, é intimó á los habitantes que le entregasen víveres. Los indígenas contestaron con una negativa mas insolente aun que la primera. Pero habian contado sin la superioridad de las armas de los europeos. La poblacion fué tomada por asalto. Empero, el mayor, conteniendo el ardor de su gente, devolvió los prisioneros durante la accion y pagó al jefe los artículos que habia tomado.

El guia que dirigia la caravana hácia las nacientes del Zambeze no era un Ambuela: pertenecia á una curiosa tribu inmediata, la de los Mucassequeres, de la que debemos decir algunas palabras.

"Estos hombres, escribe el mayor, de una raza completamente distinta, son los verdaderos salvajes del Africa Central. No construyen chozas ni cabañas: como los animales, no tienen mas habitacion que la inmensa selva: nacen bajo de un árbol, y están contentos de morir: desprecian así las lluvias torrenciales como el sol ardiente, y ni siquiera buscan, como los habitadores del desierto, una caverna para abrigarse. Jamás cultivan la tierra: las raices, la miel, los productos de la caza constituyen su único alimento; el arco, las flechas son sus únicas armas, pero saben servirse de ellas con una increible destreza. Tan tímidos como selváticos, no las emplean, por lo demás, sino para procurarse alimentos; parecen tener la conciencia de su condicion inferior, pues nunca atacan á las demás tribus. No están menos desheredados en lo físico que en lo moral: su fealdad es repelente. Para describir en pocas palabras los dos pueblos que se dividen esta region, baste decir que el Ambuela es un negro del tipo caucásico, mientra que el Mucassequere, mucho mas oscuro de color, es en cierto modo un blanco de la raza de los hotentotes. Son las tribus de estos salvajes nómades, las que en su mayor parte proveen de esclavos á las caravanas del Biné."

El ágil Mucassequere, que, como buen salvaje sabia orientarse perfectamente en medio de los pantanos y de las selvas, condujo en pocos dias la caravana hasta las márgenes del Zambeze, adonde llegó el 25 de Agosto.

¡Con qué religiosa emocion el mayor Pinto saludó al gran rio que habia venido á contemplar desde tan lejos, ese rio al cual quedará eternamente ligado el nombre de Livingston!

Los hombres de la escolta lanzaban frenéticas aclamaciones: su amo, por el contrario, guardaba silencio, con el ojo fijo sobre el laberinto de lagos y de islas formado por las aguas del gigante africano.

V.

La region del Zambeze, entre el 15° y 18° paralelo sur, es el asiento de un poderoso imperio, el Luí ó Baraze, que, despues de varias revoluciones, obedecia en 1878 á un jóven príncipe de veinte años, llamado Lobossi. ¿Qué acogida haria este potentado al mayor? ¿Favoreceria la expedicion? ¿Le pondria obstáculos? De su beneplácito dependia el éxito de la empresa, pues nuestro explorador habia en esa misma mañana distribuido á su gente las últimas raciones.

Todo pareció marchar al principio á medida de su deseo. Los oficiales de Lobossi salieron al encuentro del extranjero, en las fronteras del reino, y lo condujeron á Lialuí, capital de Baraze, donde fué recibido con gran pompa. Mil doscientos guerreros, formados en dos líneas paralelas, esperaban al huésped con las armas descansadas.

El mayor Serpa Pinto no tardó en presentarse, escoltado por un grande del imperio y treinta hombres de la comitiva de este dignatario. Cuando el viajero hubo llegado á la casa que debia ocupar, se le hizo sentar bajo un dosel de antemano preparado, y la corte toda vino á tributarle homenaje. En seguida se le permitió entregarse al descanso, mientras su gente atacaba valientemente los trozos de excelente carne que le eran ofrecidos.

Una recepcion tan halagüeña autorizaba las conjeturas mas favorables. En el siguiente dia el mayor fué admitido á la presencia del monarca.

Lobossi, de alta talla y bien proporcionado, vestia anchos pantalones de cachemira, y un manto del mismo tejido caia sobre su túnica de brillantes colores. Zapatos, medias de una blancura perfecta, y un sombrero gris con dos plumas de avestruz, completaban su traje. Estaba sentado en un ancho sitial: cerca de él, en un asiento menos elevado, estaba el presidente del consejo, el ministro Gambella, y en seguida tres ó cuatro señores de alto rango. El vasto espacio que quedaba delante del trono estaba ocupado por un millar de cortesanos, acurrucados en el suelo, ó colocados mas ó menos inmediatos á la persona del monarca, segun su importancia relativa.

Al llegar el mayor, el rey se levantó y toda la asamblea imitó su ejemplo. El jefe portugués estrechó la mano del príncipe y en seguida ocupó el asiento que le estaba destinado, entre Lobossi y Gambella.

Despues de un trueque de cumplimientos, que "mas bien parecian propios de una corte europea que de un pueblo de bárbaros," el mayor Pinto esplicó al rey que él no era un traficante, sino un enviado del rey de Portugal, y que no podia manifestar su mensaje ante una concurrencia tan numerosa.

—La recepcion que se os hace, repuso graciosamente el rey, prueba que no os confundimos con los traficantes. Sois mi huésped, y como espero la felicidad de teneros por algun tiempo en mi corte, podremos hablar de negocios cómodamente.

Dos dias despues, en efecto, el mayor fué misteriosamente conducido al interior de la residencia real, á eso de las nueve de la noche. Lobossi lo esperaba, sentado delante de un brillante fuego encendido en un brasero de tierra cocida, de dos metros de largo. No léjos de allí, sentados en semicírculo, unos veinte hombres armados de azagayas con escudos embrazados, se mantenian inmóviles como estátuas.

Gambella debia asistir á la conferencia. Con el arte de un diplomático consumado, supo mezclar á la conversacion algunas preguntas insidiosas, hechas sagazmente para cerciorarse de la sinceridad del mayor. Este proceder era escusable, pues un extranjero que llegaba desde tan léjos, podria muy bien no ser sino un impostor.

Se habló del comercio del país, de las relaciones que podrian establecerse con las colonias portuguesas, y de las ventajas que resultarian de ella para el Baraze. Gambella, con los ojos fijos sobre el viajero, no perdió ninguno de los movimientos de su rostro. Lobossi, por el contrario, se entregaba de lleno á la alegria que le causaban las perspectivas que se abrian ante sus miradas. Convínose en que el rey enviaria á Benguela una diputacion, encomendada á un hombre seguro, munido de cartas del mayor Serpa Pinto. En cambio, se proporcionarian al europeo cargadores y todas las provisiones necesarias para continuar su viaje.

No obstante la fiebre, cuyos frecuentes accesos continuaban minando sus fuerzas, el mayor estaba radiante. Por esta vez, tambien, sus esperanzas debian ser bruscamente defraudadas.

Hemos dicho que el Baraze era el teatro de frecuentes revoluciones. Uno de los competidores de Lobossi, que se llamaba Mannanino, habia celebrado una alianza con el vecino Estado de Matebeles; además, habia reunido en torno de su persona una banda de audaces partidarios, y meditaba reconquistar por la fuerza la corona que habia perdido. Lobossi, queriendo anticiparse al ataque, habia hecho salir un ejército á su encuentro. Esperábanse con ansiedad noticias del resultado de esta operacion, y el mayor mismo no estaba exento de inquietud, preguntándose cuáles podrian ser para su empresa las consecuencias de una revolucion en el país.

Repentinamente, en una mañana triste y lluviosa del mes de Setiembre, en Lialui se esparció la noticia de que el audaz pretendiente, auxiliado por los *muzungos*, es decir, por los traficantes portugueses, habia derrotado completamente las tropas de Lobossi. Los mensajeros agregaban que Mannanino, triunfante, marchaba sobre la capital.

Toda la ciudad se puso en conmocion. Los unos hablaban de huir, los otros querian acudir á las armas, y todos maldecian á los *muzungos.*

—Por fortuna, se dijo el mayor, nadie sospecha aquí que los portugueses de la costa oriental y los de Benguela forman un solo y mismo pueblo. Sin esto mi vida estaria pendiente de un hilo.

A tiempo que se hacia á sí mismo esta reflexion, entró Augusto muy agitado, diciéndole:

—Amo, el rey acaba de reunir toda nuestra gente. Pretende que teneis la intencion de juntaros con los *muzungos*, y agrega que vá á obligaros á abandonar el país y á retiraros al Bihé.

Antes que el mayor pudiese agregar una palabra, se presentó Gambella. El ministro venia de parte de Lobossi para significarle que á la mayor brevedad debia tomar el camino de Benguela. En cuanto á seguir la direccion del Este, no habia qué pensar, pues allí estaba el teatro de la guerra.

Contra las costumbres del Baraze, el ministro habia conservado sus armas: el mayor Pinto siguió su ejemplo, haciendo jugar los resortes de un magnífico revólver.

—Decid á Lobossi, replicó él, que no regresaré á Benguela. Evitaré mezclarme en la guerra, pero si me atacan sabré defenderme; y si sucumbo, el rey de mi país pedirá cuenta de mi sangre.

Esta altiva contestacion exasperó á Gambella. El mayor supo mas tarde que, en ese mismo dia, el omnipotente ministro habia pedido su muerte. El europeo habia, empero, encontrado un apoyo. Era el general en jefe del ejército, aquel Machaona que habia sido el amigo de Livingstone, y que, en memoria del gran viajero, conservaba por los blancos una viva simpatía. Lobossi se habia negado á atentar contra la vida de su huésped, pero no por eso los proyectos de venganza dejaban de incubarse en la sombra.

Siempre intrépido, el mayor salió aquella noche, como lo hacia con frecuencia, para tomar algunas altitudes. Pasaba á alguna distancia de un bosquecillo, cuando una azagaya, lanzada por mano invisible, cayó cerca de él, despues de rozar su brazo izquierdo.

Sacar su revolver y descargarlo en la direccion del asesino fué para el jefe portugués un acto de instinto mas bien que de reflexion. El asesino huyó hácia la ciudad; viéndose perseguido por un enemigo mas ágil que él, trató de sustraerse á su vista ocultándose en las altas yerbas. El mayor consiguió, sin embargo, apoderarse de él: estaba herido, pues nuestro viajero tenia el ojo seguro y la mano pronta. En tal estado, fué conducido al campamento, donde se vió que su herida era poco grave.

La calma se estableció en el campamento, pero el mayor no cerró los ojos en toda la noche. En medio del silencio mas profundo, un débil golpe dado á su puerta lo hizo estremecer. ¿Quién podia ser á tal hora? Púsose de pié. Era la negra Mariana, que con un dedo puesto sobre los lábios se adelantaba sigilosamente hácia él.

—Amo, le murmuró en el oido, cuando estuvo á su inmediacion, estad alerta; Caimbuca os traiciona. Le he visto hablar con Gambella. Al volver ha reunido los hombres de Silva Porto. Yo estaba despierta y lo escuchaba. Amenazaban mataros: se jactan de haber prevenido al rey contra vos. Como no conoceis la lengua del país, cuando haceis decir á Lobossi una cosa, ellos inventan otra, para provocar la indignacion del consejo. Pretenden que vais á reuniros á los Muzungos. Vesissimo está con ellos. Estad alerta. Todos ellos son muy malos!

Esta revelacion fué para el mayor un golpe terrible. Tenia en Vesissimo una entera confianza: en cuanto á Caimbuca, el mismo Silva Porto se lo habia recomendado particularmente. Pero Serpa Pinto, en las audiencias concedidas por Lobossi, habia declarado al rey que para mantener relaciones amigables con los europeos, debia renunciar al comercio de esclavos. Esta condicion no habia sido sin duda trasmitida. ¿Seria esto lo que habia atraido el ódio de Caimbuca? ¿Acaso estaria él en el secreto de los traficantes? Sea lo que fuere, el viajero debia apercibirse á la vez contra los enemigos de fuera y las traiciones de dentro.

Un coraje menos firme se habria dejado abatir; el mayor, por el contrario, sacaba de las situaciones difíciles una redoblada energía. "Un hombre prevenido, se repetia á sí mismo, vale por mil: veremos si estoy en aptitud ó no de hacer frente á estos descreidos."

Desde luego se dirigió personalmente al rey para quejarse de la tentativa de asesinato de que casi habia sido víctima. La sorpresa y el horror de Lobossi le parecieron tan sinceros como profundos; pero una rápida mirada cambiada entre Gambella y el asesino, á quien el mayor habia llevado consigo, le mostró que si el jóven príncipe era inocente, una mano poderosa habia, empero, dirigido el crímen.

El P. Jordan—Mañana, despues de la misa de una, predicará en la Catedral el padre Jordan.

El concierto en San Fernando—El concierto á beneficio de las obras del templo de San Fernando, que debia tener lugar mañana, ha sido postergado hasta el Domingo 12.

Insubordinados—Seis marineros del vapor inglés *Otway Tower*, dominados por el espíritu del *gin*, intentaron dar un manteo al capitan en la noche del mártes.

Como no consiguieran su intento, abandonaron el buque.

El cónsul inglés ha pedido ayer su captura á la Prefectura General de Puertos.

Departamento Nacional de Agricultura—Ha sido nombrado secretario del Departamento Nacional de Agricultura D. Francisco Rivas.

Escuela Normal—El lúnes próximo se reabrirán las clases de la Escuela Normal de Mujeres, de esta ciudad.

Legislatura Provincial—Por falta de número tampoco se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Nuevamente será citada para el lúnes próximo á las dos de la tarde.

Marinos desertores—De la Sub-prefectura del Tigre han huido dos marineros, robándose los vestuarios y un caballo que pertenecia á uno de los empleados de esa oficina.

Se cree se hayan internado en las islas inmediatas.

Nueva línea de vapores—Un colega de la tarde dá ayer la siguiente noticia:

"Organízase en estos momentos en esta ciudad una importante empresa con capital suficiente, para establecer una nueva línea de vapores entre nuestro puerto y el de Montevideo.

Los buques harán la carrera diaria. Un paquete saldrá á las siete de la mañana y otro á las cinco de la tarde. El viaje se efectuará en seis horas.

La misma empresa se propone la construccion de una línea férrea desde Montevideo á la Colonia.

Anticipamos estos ligeros datos, prometiendo hacerlos mas detallados oportunamente".

Desgracia—Ayer á las 5 p. m. una locomotora del F. C. del Norte llevó por delante con el miriñaque al menor Gaitan Puberti, que cruzaba la vía en circunstancias que el tren pasaba.

El menor Puberti recibió heridas y contusiones de bastante gravedad.

El hecho ocurrió á inmediaciones de la Estacion de la Recoleta.

El menor Puberti se asiste en su domicilio, calle de Paraguay núm. 626.

Museo Industrial—La inauguracion del Museo Industrial organizado por el Centro Industrial Argentino, tendrá lugar quince ó veinte dias despues de la apertura de la Exposicion.

Se busca así que esta última fiesta no pierda en lo mas mínimo su importancia.

El gran salon de la calle de la Victoria donde quedará instalado el Museo, se está arreglando activamente.

El mensaje sobre capital—Una de las imprentas de esta ciudad está ya imprimiendo el mensaje que el P. E. pasará á la Legislatura sobre capital de la Provincia.

El folleto constará de doscientas ó doscientas cincuenta páginas.

Una vez que el mensaje haya sido leido en la Legislatura, el folleto espresado será profusamente distribuido.

Detencion de vapores—La Prefectura Marítima ha dispuesto que en lo sucesivo y toda vez que por cualquier circunstancia sea necesario detener la salida de alguno de los vapores que hacen el servicio del puerto, se izará, como señal, en el mirador de dicha reparticion una bandera blanca con un globo azul en el centro.

Esta señal importará una órden cuya contravencion será penada con una multa de cincuenta pesos fuertes.

Colonizacion de Misiones—La oficina de Tierras y Colonias ha informado favorablemente en el contrato que antes de la federalizacion del territorio de Misiones, los Sres. Beiró y Ca. habian firmado con el gobierno de Corrientes para colonizar una seccion de aquellas tierras.

Los últimos bailes de disfraz—Esta noche tendrán lugar los últimos bailes de disfraz.

En primera línea figura el que se dará en el Club del Plata y para cuyo buen éxito se han hecho diversos y eficaces preparativos.

—Las sociedades *Artesanos del Plata*, *La Marina* y otras, preparan tambien bailes de disfraz en sus respectivos locales.

Un rayo—Durante la tormenta de anteanoche un rayo cayó sobre el lugre *Velocidad*, fondeado en nuestra rada, destrozando el palo mayor é incendiando parte del maderámen de la cubierta.

Los esfuerzos de la tripulacion impidieron que el fuego tomara mayor incremento.

No hubo desgracia personal.

Inconvenientes de ser rey—El dia 20 de Enero último ocurrió en Madrid el hecho que uno de los diarios mas respetables de esa ciudad narra en las líneas siguientes:

"Caia la tarde cuando dejaba ayer la familia real el paseo del Retiro. Encaminábase en su coche de regreso hácia el alcázar, cuando hallóse con el Viático.

Hace mas de cuatrocientos años, hácia mediados del siglo XV, en tiempo de D. Juan II de Castilla, dispuso el Monarca que cuantas veces se cruzase la carroza régia con Su Divina Majestad, se apeasen los Reyes y acompañasen á pié al sacerdote.

Tan piadosa costumbre subsiste íntegra. D. Alfonso, su augusta consorte y SS. AA., las infantas apeáronse del coche y siguieron al Viático, que reemplazó á las régias personas en los cogines de la carretela.

El trecho no era corto. El moribundo que iba á recibir los últimos consuelos de la religion habitaba en el barrio de la Salud; era un pobre tendero enfermo de viruela negra.

En la humilde morada todo era duelo y oscuridad; de improviso escúchase insólito rumor á la puerta, y aparecen en su umbral hábitos sacerdotales, sedas, terciopelos, uniformes, libreas, luces...Inúndase de claridad, de riqueza y de munificencia el modesto almacen de comestibles. Lo mas elevado que existe entraba en él: el Rey de los cielos y un Rey de la tierra.

Era la alcoba del moribundo tan estrecha, que no pudieron entrar en ella SS. MM. Esperaron que cumpliese su ministerio el sacerdote, y siguieron despues de nuevo á su propio carruaje hasta la iglesia del barrio de Salamanca.

D. Alfonso llevó al principio el farol, que pasó luego á manos de su caballerizo. Todos los individuos de la real familia llevaban velas encendidas.

La devota procesion, que tan noble ejemplo daba de religiosidad, iba circuida de una muchedumbre que, sin nada que lo impidiese, iba codeándose con los Reyes y las infantas.

Cuando ya el coche se dirigia á Palacio, encontraron de nuevo al Viático, que salia de San Ginés. Otra vez se apearon los régios consortes y sus hermanas, y otra vez entraron en los pobres albergues de una obrera (calle del Arenal) y de un anciano portero (calle del Cármen.)

Sólo alguna persona interesada camina á pié largo trecho en pos del Viático, cuando éste sale. Nuestro soberano y su familia no vacilaron en arrostrar algun cansancio para hacer lo propio.

Verdad es que nadie debe dar mas señalada muestra de acatamiento al poder divino que el poder humano, y que para un buen Rey como es Alfonso XII, interesa, y mucho, lo que atañe al más humilde de sus vasallos. El pueblo, que durante estos actos reverenciaba á Dios, bendecia al Rey".

Colocacion de una boya—La Prefectura Marítima ha hecho colocar una boya verde con campana, al costado norte del buque italiano *Clementina*, que se fué á pique en Punta de Indio.

Se ha ordenado, además, que se coloquen boyas indicadoras en los demás escollos existentes en el puerto de la capital y radas interior y exterior.

Dia de calma—Ayer fué dia de calma en la casa de Gobierno de la Provincia.

Los principales empleados de sus oficinas andaban en la ceremonia de colocacion de la piedra fundamental de la escuela de monta que se establecerá en Santa Catalina.

Así, pues, el despacho estuvo paralizado y la casa de gobierno mas desierta que de ordinario.

Monumento á Eugenio Blanco—La Comision Nacional de Escuelas no ha podido conceder el permiso que se le pidió para levantar en esos establecimientos suscriciones destinadas á costear el monumento proyectado en honor de D. Eugenio Blanco.

Las razones que han obligado á la Comision á proceder así, están expresadas en la siguiente nota, pasada ayer:

Señor Presidente de la Sub-Comision del monumento al ciudadano D. Eugenio Blanco.—Esta Comision ha considerado la nota en que la que usted preside pide ser autorizada á dirigirse á los maestros á fin de levantar en las escuelas comunes suscriciones con destino á aumentar los recursos que se reunen para costear el monumento que debe erigirse á la memoria del ciudadano don Eugenio Blanco.

A pesar de su decidida voluntad en pró de tan laudable objeto, no puede esta corporacion acceder á lo pedido en vista de la prescripcion terminante del Reglamento de las escuelas vigentes (Art. 112) que prohibe levantar suscriciones en las escuelas, cualquiera que sea su objeto.

En cuanto á las escuelas particulares, no hallándose en este punto bajo la jurisdiccion de la administracion pública, la comision que Vd. preside puede proceder como lo encuentre conveniente.

Se me ha encargado manifestar á Vd. el sentimiento con que la comision se vé obligada á aplicar la disposicion reglamentaria en el presente caso.

Dios guarde á Vd.—BENJAMIN ZORRILLA—*J. A. Costa*, Secretario.

Destitucion y nombramiento—Por el Ministerio de Hacienda de la nacion se ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882—Resultando del sumario levantado sobre contrabando perpetrado en "La Cruz" (Misiones), faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones por el guarda de ese puerto D. Juan Monteverde, dependiente de la Receptoria de Alvear, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Queda separado de su puesto el guarda de la aduana de "La Cruz" D. Juan Monteverde y nómbrase en su reemplazo á D. Julio Orella, con antigüedad del 15 de Febrero.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA—*Juan J. Romero*.

Parecido al nuestro—Un periódico extranjero dá cuenta en los siguientes términos de los preparativos que se hacian en Niza para celebrar la popular fiesta del Carnaval:

"La Comision organizadora del Carnaval en Niza ha conseguido combinar un programa de inauditas locuras, que durarán una semana. El Carnaval de 1882 escederá en maravillas á cuanto pueda desear el mas aficionado á divertirse.

La comision ha cumplido concienzudamente su cometido, y la fiesta será magnífica, prestando su concurso el mar.

Una inmensa chalana, magníficamente adornada, empavesada y alumbrada por mas de mil faroles, se presentará al frente del paseo de Mediodía, viniendo de alta mar y llevando á bordo al Carnaval y su alegre comitiva. A las ocho de la noche se efectura el desembarque.

Cien mil espectadores aclamarán al nuevo rey, que saltará en tierra al estruendo de las salvas de artillería, de los fuegos artificiales, de las músicas y de las detonaciones de todas clases. El rey Carnaval se sentará en una carroza triunfal, maravillosamente adornada, precedida, rodeada y seguida por millares de máscaras, músicas y grotescas cabalgatas, dando en esta forma un paseo por Niza.

El trayecto de la comitiva se efectuará por las calles mas céntricas y mas anchas, dirigiéndose hácia la estacion del ferro-carril, á la que vá á morir la hermosa avenida de Niza. En la estremidad de esta avenida, que atraviesa la via férrea, se concentrará la comitiva, ejecutándose en este alto concierto, coros y salvas de artillería, y una vez terminada esta parte del programa, volverá á recorrer la avenida la procesion caballeresca.

Este último paseo será el mas brillante, porque el aspecto de este desfile será mágico.

La avenida de la estacion del Norte, en una estension de 790 metros, estará alumbrada por las luces de Bengala, los mecheros de gas y los faroles venecianos. Todos los balcones estarán iluminados, y aquellas mil diversas luces palidecerán por la proyeccion eléctrica que precederá al fantástico cortejo.

Al llegar á la plaza Massena, que es la gran plaza central, la comitiva, rodeada por la multitud y por los locos bailes de millares de máscaras, hará un nuevo alto. Continuando despues su trayecto por los muelles, los boulevares y las calles de la ciudad antigua, se detendrá y se disolverá la comitiva en frente de la prefectura. Será una noche brillante y maravillosa, que podria figurar en uno de los cuadros de las *Mil y una noches*.

Desde el 14 al 21 de Febrero cada dia tendrá su locura. Está prohibida la famosa batalla de los *confetti*, asalto de proyectiles que ensuciaban á los combatientes y que daba lugar á escenas de violencia. En el próximo Carnaval será reemplazada por la batalla de flores. Este será el ramillete del último dia de la fiesta.

Todas las poblaciones próximas á Niza organizan tambien sus fiestas. En Cannes, Antibes, Mónaco y Menton, han votado los consejos municipales créditos especiales para dar á los regocijos del Carnaval los mayores atractivos posibles, y cada estacion de invierno hace lo posible para sobrepujar á su rival con la magnificencia de sus fiestas".

La instalacion de las Alcaldías—El Gobierno ha intimado á los Alcaldes nombrados últimamente que instalen sus respectivas oficinas para despachar los asuntos de su competencia.

Entre tanto los Alcaldes no han recibido un solo real para costear esa instalacion y algunos de ellos, demasiado generosos ó demasiado sumisos á los superiores, se han establecido ya por cuenta propia, gastando de su peculio lo que debiera abonar el erario público.

Esta situacion no debe prolongarse. Es necesario que el gobierno provea á los alcaldes de los fondos que les exige su situacion, para que ninguno tenga pretexto de demorar el despacho de los asuntos en que tienen que entender.

Comunicacion restablecida—El Agente General de la Compañía Telegráfica Oriental nos anunció ayer que ha quedado restablecida la comunicacion de la línea de esa compañía entre Santos y Rio Janeiro, que se hallaba interrumpida.

Visita á la Cárcel Correccional—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública hizo ayer temprano una detenida visita á la Cárcel Correccional.

El Dr. Wilde pudo verificar por sí mismo cuáles son las necesidades con mayor urgencia reclamadas en ese establecimiento.

Cuadro gráfico de Buenos Aires—Encontramos en el número de los *Anales de la Sociedad Rural*, que apareció ayer, la siguiente noticia:

"Por la imprenta y litografía del señor Biedma aparecerá, en los primeros dias de Marzo, un cuadro gráfico de la provincia de Buenos Aires, impreso en tres colores, y conteniendo, además, datos interesantes sobre la estension, poblacion, riqueza, presupuestos de gastos y cálculo de rentas de la provincia y de cada partido.

Los datos de poblacion, riqueza, etc., han sido proporcionados por la Direccion del Censo, pues el señor Biedma pidió autorizacion al Gobierno de la Provincia, tanto para obtener dichos datos, como para reproducir el cuadro gráfico de la provincia, con las últimas divisiones de nuevos partidos, sub-comisarias, etc.

Trae tambien los ferro-carriles en explotacion, los que se construyen y los proyectados."

"La Ilustracion Argentina"—Apareció ayer el primer número de Marzo de *La Ilustracion Argentina*, cuyos materiales son los siguientes:

Ilustraciones—Retrato del Dr. Plaza—*Texto*—El Dr. D. Victorino de la Plaza (apuntes biográficos) por el Dr. J. V. Fernandez—Fugitiva (poesía) por D. D. Martinto—Versos de Navarro Viola—Kamma (leyenda) por Ramon Oliver—Pensamientos—Una visita al manicomio, por Rustan—La declaracion—Cantar—Epígramas—Indicaciones útiles—Ajedrez.

El retrato del Dr. Plaza, que menciona el sumario, está muy bien ejecutado.

Concursos prácticos de implementos agrícolas—Nuestros lectores recordarán tal vez que en Octubre del año ppdo. la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina resolvió celebrar un concurso prácticos de arados, rastras y rodillos en Junio ó Julio del corriente año, y de segadoras, guadañadoras, trilladoras y atadoras en Diciembre próximo, á cuyo efecto nombró una comision especial encargada de formular un proyecto de Reglamento, compuesta de los señores D. Eduardo Olivera, D. Eduardo Costa y don Emilio Duportal, y dispuso que todas las máquinas que se presentarian funcionasen á un mismo tiempo y en un terreno que se procuraria, con la debida anticipacion, probablemente entre Moreno y Merlo.

Reunida la comision especial, hizo presente á la Directiva la conveniencia de tener á la vista las disposiciones reglamentarias que en esos concursos rigen en otros paises, para espedirse con mejor éxito, y tambien la de adquirir un dinamómetro para medir la fuerza de los instrumentos sometidos al ensayo.

Inmediatamente la Comision Directiva se dirigió al señor D. Mariano Balcarce, en Paris, al Sr. D. Guillermo R. Gilmour, en Liverpool, y al Jefe del Departamento de Agricultura en Washington, rogándoles se sirvieran facilitarle los datos indicados por la Comision especial.

En este mes se ha recibido contestacion de los señores Balcarce y Gilmour, con los datos pedidos y tambien un aviso de este último diciendo que ya ha contratado la construccion del dinamómetro, en la misma fábrica que hizo el que usa la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra y el que sirvió en la exposicion de máquinas celebrada en Santiago de Chile.

Segun tenemos entendido, el dinamómetro estará aquí en Abril y su costo será de alguna consideracion.

Se considera este gasto indispensable para que los juris puedan apreciar debidamente la fuerza de los instrumentos que entren en el ensayo á concurso.—(*Anales de la Sociedad Rural Argentina.*)

Molino—Hánle afirmado á *La Razon*, del Azul, que un caballero establecerá á las orillas del arroyo que lleva el nombre de ese pueblo, un molino hidráulico, en una suerte de estancia que ha comprado últimamente.

Bailes públicos—La Florida inaugura esta noche una série de bailes de fantasia y particular, que tendrán lugar todos los sábados y domingos.

Los caballeros que deseen ir con damas deberán munirse préviamente de una invitacion que se espide en la boletería.

Vá en la seccion respectiva el aviso de la empresa.

Seccion de Bellas Artes—Debiendo tener lugar la inauguracion de la Exposicion el 15 del corriente, se previene á los señores expositores que las obras se recibirán hasta el 8 del corriente.—*El Secretario.*

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Juana S. de Caralla, 63 años, española, reblandecimiento cerebral; Rosa del Bine, meningitis; Margarita Marafuschi, 2 años, argentina, meningitis; Ignacia Perales, falta de desarrollo; Francisco Ortega, 86 años, consuncion; Andrés Piaggio, 38 años, italiano, encefalitis; Cárlos Malventi, aneurisma; Gerónimo Benacih, 47 años, austriaco, aneurisma; Regino Riguetti, 34 años, italiano, iteria febril; Rosa Moreno, enteritis; José Ramon Arteaga, infeccion purulenta.

LUZ ELECTRICA

I

Le Courrier de la Plata de ayer se ocupa de esta importante cuestion, que con razon preocupa la atencion pública, empezando su artículo editorial con estas palabras:—

"Los señores Stagg Brothers, de Lóndres, proponen alumbrar á Buenos Aires á luz eléctrica."

"La proposicion Stagg nos ha sido recomendada por las personas mas respetables; ha sido aceptada por la Comision de Higiene compuesta de los Dres. Pirovano, Parodi, Legarreta y Ramos Mejia. Es sostenida por todos los diarios de Buenos Aires. La casa de Stagg Brothers es poderosa y conocida ventajosamente."

"Estas circunstancias habrian hecho casi escusable una aceptacion sin exámen. Tambien hemos comenzado el estudio de la propuesta con la conviccion de concluir como han concluido nuestros amigos, colegas y colaboradores. ¿Cuál no ha sido nuestra sorpresa, encontrándonos en la obligacion de condenar la propuesta Stagg como ilegal, imprudente, onerosa é impracticable.?

"Fácil es dar la esplicacion de esta disidencia. La Comision de Higiene ha estudiado concienzudamente el sistema propuesto; ella ha reconocido que es bueno, está informada de la responsabilidad del proponente; ha comparado los precios actuales con los de los señores Stagg, y encontrando honorabilidad, competencia y economia en este negocio, la ha aconsejado.

"Ante una declaracion firmada por hombres competentes, la prensa se ha lanzado; una corriente de opinion se ha producido y poco ha faltado para que la Municipalidad no votase por aclamacion la adopcion del proyecto.

"Un solo municipal se ha pronunciado en contra; él ha expuesto razones que nos han impresionado y nos han puesto en el caso de estudiar el proyecto."

II

Despues de leer estos párrafos, en que se reconoce la autoridad de las opiniones que sostienen la propuesta, era de esperarse una demostracion acabada sobre lo *ilegal, imprudente, oneroso, é impracticable* de la mencionada propuesta.

Merecian, sin duda, toda esa consideracion, los antecedentes y la ilustracion de los municipales que han estudiado el asunto y la seriedad de la prensa del país, que no ha tenido mas que palabras de encómio y de respeto en apoyo de ese estudio, que ha ilustrado á su vez.

Pero *Le Courrier de la Plata* se muestra tan débil en su oposicion, que no ha logrado fundar ninguno de los calificativos que amontona, para justificar la actitud en que se coloca, á la par del municipal ÚNICO, que, segun él, se opone á la propuesta.

Léjos de condenar, agradecemos la oposicion. Creemos que, en asunto tan grave, no debe dejarse en pié ni el menor escrúpulo, *ni la menor intencion* que asome en el debate, y por esto y aunque pensamos que el diario aludido trata sin la preparacion necesaria el asunto, vamos á contestar cuanto nos dice.

III

Bastaria recordar la diferencia de intereses que se paga en Europa por capitales invertidos en empresas industriales, los gastos de transporte de la materia prima y la diferencia de salarios en los obreros, para poderse concluir, que no puede costar en Buenos Aires el alumbrado público el mismo precio que en cualquiera de las capitales europeas.

Bastaria, además, tener presente que la gran cuestion de actualidad en Europa sobre el alumbrado eléctrico, es la cuestion económica, á punto que todavia no puede establecerse definitivamente, *en este terreno*, una verdadera competencia con las empresas del gas, por la diferencia de precios en la *clase* de carbon que se necesita para una y otra luz, para concluir tambien, que en Buenos Aires no pueden establecerse grandes diferencias en los precios respectivos.

Pero si esto no ha sido comprendido en el artículo que nos ocupa, y si, además, es falso que el carbon en Europa cueste lo mismo que aquí y que los señores Stagg y Brothers exijan diez pesos más por cuadra lineal que lo que allí se cobra, fácil será comprender la sinrazon con que se dice que la propuesta es usuraria.

Los señores Stagg Brothers cobran un peso fuerte ménos que lo que hoy se paga extra-contrato á la Empresa del Gas y cobran eso, porque es lo que *cabe* en la proporcion que pueda guardarse de lo que se cobra en Europa por la luz eléctrica, en relacion con lo que cobra el gas.

Falso es tambien que la Empresa del Gas pueda cobrar *ménos* de ochenta y cinco pesos *m/c* por farol mensuales, que es su costo *mínimum*, y, por consiguiente, es falso (así son todos los cálculos del diarista) que esa empresa pudiese hacer un nuevo contrato, á razon de 5 $ mensuales por cuadra lineal, habiendo en esta cinco faroles.

Debe notarse, por otra parte, que el cobro que hace la Empresa que represento de quince fuertes por cuadra lineal, es limitado á los dos primeros años del contrato, porque despues cobrará solo el precio que la Municipalidad señale por medio de peritos—cosa que silencia *Le Courrier de la Plata*, no sabemos, aunque sospechamos por qué.

Y ya que se omite esto y se juzga caro el precio de 15 $, deberia enunciarse en la *reserva* el costo de los artefactos cuyo uso lo dá la empresa gratuitamente y que no bajará de ocho á diez millones de pesos para todo el municipio.

Desafiamos al articulista á que nos pruebe, con datos estadísticos, que los señores Stagg Brothers cobran diez fuertes más que lo que se paga en Europa á las empresas del gas, y desde luego, lo afirmamos, que en esto, como en todo lo demás, comete un craso error, que solo puede esplicarlo la ligereza con que trata estas materias.

IV

Así se esplica tambien la afirmacion que se hace de que se trata de un *privilegio* por diez años, que abrazará el alumbrado privado y que en lugar de 192,000 fuertes que importan actualmente al año mil cuadras del alumbrado público de gas, los señores Stagg se contentan con 180,000.

No ha sido bastante para *Le Courrier de la Plata* que la Empresa, la Comision de Higiene y toda la prensa haya dicho y repetido en todos los tonos, que no se trata de un *privilegio* y que cualquier empresa puede venir al país, no obstante el contrato, á alumbrar *los cafés, los teatros y las casas particulares*.

Ese Diario insiste en lo mismo, queriendo sacar argumentos de donde no hay motivo para ello. Repitámosle, pues, que se trata de un contrato para el alumbrado público, como lo tiene actualmente la empresa del gas, sin que esto haya impedido, ni impida que haya otras empresas que provean á la iluminacion privada.

Respecto á la diferencia en las mil cuadras que supone, además de que siendo cierto siempre resultará mas barata que la luz del gas, debe saberse que ellas no importarán menos de 264,000 fuertes, lo que establece una diferencia de baratura en favor del alumbrado eléctrico de 84.000 duros anuales que, en esas mil cuadras, economizaria la Municipalidad.

V

Dice *Le Courrier de la Plata* que la instalacion del servicio en mil cuadras no costará más de cien mil duros y que la Municipalidad debia gastar el doble de su cuenta, antes que ligar por diez años al municipio con un privilegio (otra vez el privilegio).

Los ensayos en Liverpool costaron en muy pocas cuadras, 15,000 libras esterlinas de pérdida á la empresa.—Lo ha dicho en estos dias una correspondencia del señor Mitre y Vedia.—Los ensayos de los señores Stagg Brothers en la Plaza de la Victoria y seis cuadras adyacentes costarán más de cien mil duros. Tienen que venir máquinas, artefactos, hilos, ingenieros, obreros. ¿Cómo quiere el articulista que la instalacion permanente en mil cuadras cueste cien mil patacones?

Mas que pobres tienen que ser sus cálculos, cuando toma por base la suma de cinco mil pesos con que la Empresa pretendia que la Municipalidad concurriese á sus ensayos.

Pero es de oportunidad decir, que la Empresa, si solicitó ese concurso, desistió luego de él y que si lo solicitó fué á indicacion del mismo Presidente de la Municipalidad que, considerando injusto que la Empresa hiciera los ensayos á su sola costa, la estimuló á verificarlos, prometiendo para ellos una suma aun mayor, que la Empresa no consideró necesaria, queriendo abundar en liberalidad.

VI

Le Courrier de la Plata dice una novedad que, á ser cierta, nos haria desistir de nuestro propósito, pues la honradez nos obligaria á ello.

Hay quien ofrece de balde, dice, el alumbrado eléctrico del municipio,—despues de haber dicho en el mismo párrafo que en Europa se ofrece á las municipalidades á precios mas baratos que el gas.

No conocemos oficialmente semejante oferta. Solo sabemos que los demás proponentes en competencia no han mejorado nuestras propuestas despues de aceptadas por la Comision.

¿Dónde está ese ofertante *gratuito*? Permítasenos afirmar que solo en un loco podríamos encontrarlo, ya que no sea un sueño desatinado del que tales cosas afirma, para contrarestar el estudio concienzudo que se ha hecho del asunto.

Sesenta y tantas compañías de teléfonos hay en Paris y á ninguna de ellas se le ha ocurrido hacer tal propuesta á la Municipalidad de aquella gran capital. Y en Buenos Aires hay quién lo proponga!!

Así como ha habido empresas de tramways que han adoquinado en Buenos Aires las calles por donde estos transitan, así habrá empresas telefónicas que en sus hilos trasmitirán gratis la luz eléctrica, por donde corran. Esto dice *Le Courrier de la Plata!*

No puede continuarse tratando con seriedad esta cuestion, cuando se oyen cosas semejantes.

Cualquiera que tenga la menor nocion de lo que es la luz eléctrica, de sus elementos de trasmision, de su potencia, de los capitales que insume, etc., contestará por nosotros, si le fuere dado contener la risa.

Pero cualquiera que vea lo que son nuestras calles y cómo se hacen sus refacciones por las empresas de tramways, desesperaria de la invencion prodigiosa de la luz eléctrica, si ella hubiera de estar librada en su servicio futuro y permanente á las empresas de teléfonos, de la manera que lo presente el ÚNICO municipal opositor que tenemos, segun el *Courrier*.

Es necesario que sepa el Redactor del diario que nos ocupa, que se necesita más de *dos millones* de duros para establecer en esta ciudad el servicio del alumbrado eléctrico y que este capital no se invierte, para servir de balde á nadie, por mas patriotismo que se tenga.

Es necesario que sepa que la Empresa que representamos y cuya respetabilidad reconoce, no es una de tantas empresas que vienen á explotar al país, para vender en Europa sus contratos con condiciones leoninas.

Es necesario, en fin, que sepa que esa Empresa ha ofrecido y sostiene dar la luz por el precio que regule la Municipalidad en ocho años de contrato, es decir, por el precio que resulte justo anualmente despues de los estudios que hagan sus peritos; mantener el alumbrado, siempre segun los adelantos de la ciencia, estableciendo despues de un ensayo de todos los sistemas más adelantados—y darle el uso gratis de artefactos que costarán no menos de diez millones de pesos m|c.

Y para que acaben de conocerse las ventajas con que brinda al municipio, debe decirse en su honor y en honor de los miembros de la Municipalidad, que la empresa ha prometido á la Comision de Higiene aceptar AUN, cuantas modificaciones le sugiera el patriotismo y sean compatibles con sus intereses.

LA NACION ha dicho, y debe agradecerle el país este recuerdo:

"Nunca autoridad alguna alcanzó un contrato en condiciones tales."

DELFIN VIEYRA.

Marzo 3 de 1882.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

Ninguna venta de oro al contado se hizo ayer en la rueda oficial. Solo se anotaron:

$f. 10000 para Mayo 31 á 25.25.

" 10000 " Junio 30 á 25.25.

Algunas compras de oro se hicieron, sin embargo, sin anotarse. Conocemos un corredor que compró $f 80,000 al contado á 25.02 y 25.01½.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Mercado muy sostenido y en suba. Se anotaron vendidas en la hora oficial:

A $f 17500 al contado á la par.

" " 10000 para Marzo 31 á 100½ %.

E " 39100 al contado á 87, 87½ %.

" " 323000 para Marzo 31 á 86, 86½, 87, 87¼, 87½, 87¾ %.

En la liquidacion, la série E fué siempre solicitada, haciéndose algunas cantidades para fin de mes desde 87¾ hasta 88 %, último precio. Calculamos vendidos unos pesos fuertes 100000.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Muy pocos negocios y la plaza con tendencia de baja. Se vendieron:

100 acciones al contado á 128, 127¼ %.

800 id para Marzo 31 á 128, 127½, 127¼, 127⅛ %.

Despues de la hora oficial, se hicieron ventas para fin de mes desde 86¼ hasta 87 y por último á 86¾, quedando vendedor á 87 %.

CAMBIOS—Todo lo que habia disponible en la plaza ha sido tomado ayer por los Bancos á los tipos siguientes: Lóndres á 49¼; Francia á 5 fr. 26; y Amberes á 5 fr. 27. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½	49½ por $f1. oro
Francia	5 fr. 22	5 fr. 26
Amberes	5 fr. 22	5 fr. 27
Génova	5 fr. 22	5 fr. 27
Hamburgo		4 m 25.
Rio Janeiro	11$700	11$800, por £
Montevideo		á ½ % de premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49 ¾; Francia 5 fr. 22; Amberes 5 fr. 23; Génova 5 fr. 23 y Hamburgo 4 m 22 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅛ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ½ % premio
Bolivianos en cuatros	18½ $ m/c
Soles	á 82 y 81 ½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á la par	
Id id id B	fts. 83 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 98	"
Id id id E	" 87¼	"
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 ½ de amortizacion	á 96 %	
Id id id id de 1863	" 87	"
Id id id id de 1876	" 90	"
Bonos Municipales de 1870	" 105¼	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 98	"
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	" 127¼	"
Empréstito obras del Riachuelo	" 95	"
Compañía del Gas Primitiva cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	fts. 81	"
Certificados del Banco Argentino	" 81	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id Central de 20 £	£ 21	
Id del Norte		
Id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	fts. 50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Transandino	250 por accion de 250 fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos m|c. Hubo un regular pedido de descuentos.

De nuestros saladeros se realizaron varias ventas de frutos de Becker y Costa, 3000 cueros de novillo salados 65 lb á precio reservado, id 3000 id de potro salados 34 lb á 17 reales oro.

Lazaro Repetto, 5000 id id id 34 id á 17 id; de S. Rocca y ca. y Juan B. Repetto se vendieron las astas de novillo de toda la presente faena á $f. 80 en oro por millar de astas en tierra.

Del estaqueadero de Rocca y ca. se vendieron 500 cueros vacunos secos de novillo de matadero de 25 lb á 54 reales.

Del Saladero de la Concordia se ha arreglado un cargamento de carne para el Brasil, para una casa de Montevideo, tomando el saladero un interés á 56 ½ reales oro por quintal.

Han sido fletados ayer los siguientes buques:

Barca italiana *Cortesia* á cargar fardos lana en el puerto para Amberes á 15 chelines sin cap. Este buque tiene ya asegurados 1500 fardos.

Barca italiana *Si* á cargar en puerto, lino, para el Continente Europeo á 24½ francos sin cap.

La produccion de lanas en Australia, segun telégramas recibidos en Lóndres era clasificada del modo siguiente:

Melbourne—Creemos que la esquila, tanto en Victoria como en la Nueva Gales del Sur, tendrá una disminucion de 10 por 100, y en la Australia del Sur una disminucion de 5 por 100. En Nueva Zelanda, la produccion promete ser excelete. Habrá probablemente en la produccion de Victoria una disminucion de 25,000 balas.

Sidney—No habrá probablemente aumento en la Nueva Gales del Sur.

Adelaida—No habrá probablemente exceso en la produccion de la Australia del Sur.

Dunedin—Habrá probablemente un pequeño aumento en la produccion de la Nueva Zelanda.

Durante la última campaña se ha exportado:

De Victoria	328,252	balas
De la Nueva Gales del Sur	223,670	"
De la Australia del Sur	142,103	"
De la Nueva Zelanda	182,907	"

BANCO NACIONAL—Hé aquí el Balance de las operaciones del Banco Nacional durante el mes de Febrero

	Curso legal	mt'co ef'tivo
ACTIVO		
Edificio del Banco		300000
Fondos Públicos Nacionales		1256332 97
Letras y pagarés descontados	1456154 43	1783626 63
Deudores en gestion	45163 22	407184 30
Sucursales: cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente	15452 70	3569924 89
Idem su cuenta de emision		3840635 37
Existencia en caja	236238 16	2004206 04
	$f 1753008 51	13161910 20
PASIVO		
Capital		8000000
Fondo de reserva	13454 49	89416 25
Reserva para las sucursales		50000
Depósitos á la vista y á plazo	1493990 55	641051 87
Varios acreedores	245563 47	1710275 97
Emision en esta y demás provincias		2671166 11
	$f 1753008 51	13161910 20

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Cárlos Guillermo Diehl*, Gerente—*Melchor G. Rom*, Inspector del Gobierno Nacional.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1882

DEBE			
A Préstamos Hipotecarios	A	15.179,400	
Id id	B	489,600	
Id id	C	255,700	
Id id	D	155,700	
Id id	E	1225,500	
Anualidades por cobrar	A	755,580	
Id id	B	88,555	
Id id	C	25,267	
Id id	D	4,815	
Rentas Cédulas	A	9.993,582	
Id id	B	417,600	
Id id	C	390,276	
Id id	D	154,572	
Cédulas Rescatadas	A	2,739,700	
Id id	B	61,400	
Id id	C	89,990	
Id id	D	22,400	
Céduas anuladas	A	12.214,300	
Id id	B	602,200	
Id id	C	587,000	
Id id	D	132,500	
Muebles		9,893	240
Casa del Banco		867,057	805
Garantías		3,000	
Acciones personales		1,870,301	580
Cédulas en depósito		4.420,000	
Cédulas compradas		110,760	225
Propiedades rematadas		546,315	269
Caja		16,704	279
Gastos generales		13,821	360
Ganancias y pérdidas		36,416	230
Gastos de tasaciones		412	840
Cédulas anuladas	E	2500	
		52.452,730	203
HABER			
Por Cédulas Emitidas	A	27.393,700	
Id id	B	1.091,800	
Id id	C	812,700	
Id id	D	285,200	
Id id	E	1.228,000	
Amortizacion del Préstamo	A	2.130,430	303
Id id	B	51,916	615
Id id	C	61,570	752
Id id	D	21,465	393
Id id	E	1127	500
Intereses del Préstamo	A	10.302,249	
Id id	B	427,392	
Id id	C	399,324	
Id id	D	160,800	
Id id	E	18,420	
Anualidades por pagar	A	11,230	
Id id	B	602	
Id id	C	1,360	
Id id	D	44	
Cédulas sorteadas á pagar	A	30,200	
Id id	B	1,200	
Id id	C	3,100	
Id id	D	1,200	
Cédulas del Tesoro	A	708,900	
Id id	B	8,100	
Id id	C	31,700	
Id id	D	1,900	
Banco de la Provincia — capital		1,787,036	436
Banco de la Provincia — intereses		408,512	654
Alquileres		2,562	640
Anualidades anticipadas	A	976	250
Depósitos		4-463,512	900
Fondo de Reserva		1,584,979	740
Comision		119	
		53.452,730	203

Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—JOSÉ FERNANDEZ, Presidente—JUAN F. DE LA BARRA, Contador—LUIS A. VIGLIONE, Tenedor de libros.

Frutos del pais

En las plazas las lanas continuan siempre muy sostenidas y con precios en suba.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 4 de 1882—41 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 14,051 arb lana, entradas por el Ferro-carril. El mercado continúa sin variacion.

VENTAS DE AYER—1000 arb lana, buena clase, por R. F. Basavilbaso, á $ 85; 1000 arb lana, esp. por P. y A. Lanusse, 100; 300 arb lana, borrega sin carretilla, los mismos, 80; 1000 arb lana, superior, por A. Apellaniz, 93, 95; 900 arb lana, superior y especial, por F. Soriano, 93: 2700 arb lana, regular, buena y fina liviana, por J. Ortiz, 83, 85, 89; 400 arb lana, borrega, por el mismo, 61, 65; 2000 arb lana, buena, por F. Beasley, 85; 200 arb lana, buena, por B. Aramburu, 85; 300 arb lana, borrega, por el mismo, 65; 250 arb lana, borrega, por J. Berrotaran, 78, 62; 170 arb lana, borrega, por E. Casey, 74; 1100 arb lana, borrega, por R. Coti y otros, 68.

CUEROS VACUNOS—60 cs campo, sup ½ lib rebaja, por J. Ortiz $ 158; 55 id id buenos, id por E. Bunge id 155; 211 id id reg., id id por B. Aaramburu id 153.

LANARES—40 doc campo, buenos y desechos por N. D. á 26, 19 rls libra; 100 id id, id id por V. Cosentino á 25 ½, 20 id id; 140 id id, id id J. Ortiz á 26 19 id id; 25 id id estacion, id el mismo á 20 id id; 50 id id inf y desechos, id E. Bunge á 23, 17 id id; 200 id id pelados buenos y desechos, el mismo $ 86, 27; 120 id id campo pelados por R. Arana id 70; 150 id id id id R. D. id 65, 70.

CERDA DE POTRO—130 arb al barrer, por varios $ 132 á 142.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 4 de 1882—45 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 2,750 arbs. lana y 737 bol. trigos. Lanas poca entrada y precios sin variacion; vacunos sostenidos; lanares y demás pieles en general sin alteracion alguna; lo mismo trigo y maíz.

VENTAS DE AYER—1,000 arbs. lana superior y especial por Ghiraldo y M. $ 80, 87; 1,200 id borrega buena, los mismos 69; 300 id id especial, Ojea y Ghillado 80; 200 id lana regular, los mismos 65; 200 id id buena y liviana, E. Casey 76; 300 id borrega buena, el mismo 68; 400 id id inferior y regular liviana, J. Robbio 54, 65; 300 id id regular, Novoa y Cernadas 63.

CUEROS VACUNOS—175 cueros campo, regulares y buenos ½ lb de tara $ 145, 150.

CUEROS LANARES—Se realizaron 1,820 docenas lanares: los de matadero estacion superiores á 22 rls lb; campo con lana buenos, 24, 24½, id id; regulares, 23 id id; desechos, 17, 18, 19, id; campo estacion superior, 20, 21, id; buenos, 18, 19, id; regulares, 17, id; desechos de estacion de 10 á 14 id id; y corderitos, $ 6, 7.

CERDA DE POTRO—58 arrobas buena clase, $ 134, 135.

TRIGOS—1,825 fanegas trigo en depósito y estacion: el de los rios, las 9 @ $ 168, 171; de costa, id 162 y 165; salado, buena clase, id 157; regulares 142 y 150; inferiores, id 110, y candeal buena clase, id 154.

MAIZ—580 fanegas morocho desgranado, en varios lotes $ 44, 45.

HARINA—850 arb harina, de los rios, $ 27.

LINO—850 arb lino, inferior, $ 9½ y 10.

A última hora, se vendieron 800 arb lana extra-especial, por Peirano y Lanza á $ 92.

CORRALES DE ABASTO—Entradas—Marzo 3 de 1882—Pombo, M. Chiquita, 199; J. A. Gomble, Almirante Brown 42; Mariano Alvarez, San Antonio de Areco, 34; Duggan hos, Monte, 40; J. M. Serna, Balcarce, 250; C. Cárdenas, Chascomús, 120; L. Linch y ca, Monte, 48;—Total 783 animales.

VENTAS—Primer aparte, carne y sebo, 400, 380, 350, 340; segundo, id id, 320, 300; matanza id id 280, 260, 240, 200; novillos en pié para saladero 380; terneros grandes 250, 240 id chicos 180, 160; cueros novillo 145, 135, 120; id vaca, cada uno 95, 90.

—Se han muerto para el consumo 490 cabezas. A mas de los precios generales se han efectuado las siguientes ventas: Serna vendió para saladero 150 animales en pié $ 380.

Duggan hos. vendió 24 novillos en pié para matadero á $ 480; id id 15 animales carne y sebo 340; id id, 40 terneros 180, 160. Los cueros de novillo $ 145, 130 y los de vaca 95.

J. L. Somosa vendió 2500 ovejas al corte del Brasado á $ 28; 25 id Lincoln á $ 200, 1 carnero id á $ 1000, 4000 ovejas finas $ 45.

Despacho de Aduana

Marzo 3.

MERCERIA Y LIBRERIA—Gally, 12 c corses, hilo para coser, felpa, tul de seda, artículos para tollet; Etcheparebords, 1 c libros impresos; Baron B. 3 id guarniciones de piel, cintas de lana y gorras de lana; Castellanos, 1 c lámparas; Tornquist, 1 id aros y alhajas falsas; Azzarri, 1 id papel para ramos; Monsegur, 5 id para escribir; Snell, 3 id libros en blanco; Drabble hns. 6 id artículos de electro plata; Bono Bruschi, 1 c cucharas, bandejas, mantequeras y azucareras de electro plata; Darte, 2 c blonda y puntilla de seda; Brandes, 4 id seda para coser, encajes de algodon, cintas de hilera, peinetas, puños, cepillos, hilos y botones; C. Pisani 4 c perfumería, J. M. Bell, 1 id artículos de electro plata.

MERCERIA Y LIBRERIA, &—Burnichon, 1 c libros impresos; Dillemann, 2 id pizarras de piedra con marco; Moore y Tudor, 5 c papel para imprenta é id para tapas de libros; Dellazoppa y ca, 72 c tubos para lámparas; Hardy y ca, 3 c encajes de algodon y hule; Villanueva y S., 9 c boladitos, trencilla, guantes ordinarios, fleco de seda, etc.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—R. Brownell y ca. 13 fardos cotin y lienzo tabla: Brun, 2 c calendarios, camisas de algodon, batas, felpa, raso mezcla, encajes, flecos, botones, etc.; A. Hopmann, 6 bultos lienzo de algodon y zarazas; Drabble hns. 15 bultos ponchos de algodon, bramante y lienzo tabla; Challe B., 8 c género de algodon y pañuelos de rebozo de lana; Verazzi y L. 33 bultos medias de algodon surtidas, muselina de algodon, triple, género azul, vestiditos punto de lana, etc.; Carlisle, 3 c bramante, mantas mezcla; Drabble hns. 8 c zarazas y 5 fardos mantas de algodon; Challe B., 15 c fichus, corbatas, capelina, chaquetones punto de lana, género de lana, enaguas de punto, medias, etc.; A. Hopmann, 3 cajones paño castor y genero de lana y seda; Mallmann y ca. 19 cajones casimir de colores y tartan de lana; Jouve, 1 cajon calcetines de algodon; Bates Stokes y ca. 2 cajones lienzo, damasco y toallas; E. Larré, 1 cajon merino; Wedekind, 1 fdo tripe rizado y 2 c paño negro; Snell y ca, 1 fdo lienzo de algodon; Hardy y ca, 2 bts franela, guingans, uso doméstico, lienzo gris, brin de hilo, bombasí, percalina, lustrina, medias de algodon surtidas, merino, pañuelos de hilo, frazadas, fichus, chaquetones, lienzo de algodon tabla, etc., etc.; Bemberg H., 11 bts paño mezcla, casimir mezcla, paño id, piel de lobo y bombasí; Baron B., 9 c corderoy, casimir, genero de lana y algodon, zarazas y bombasí; Fels y ca, 1 c bramantes, Lawson, 3 c piel de lobo; Aldazabal, 3 c paño y género mezcla.

DROGAS—Etcheperebords, 1 c jeringas de Rowat, carteras diseccion, dilatador esofágico, termómetros y elixir etc.; Rathje, 1 c agua de Liltz; Hammer P., 30 cascos carbonato de soda; Cranwell, 36 c etiquetas impresas, aceite de bacalao y agua mineral Saint-Galmier; Gally, 1 c esponjas ordinarias, un mostruario y jaulas; Demarchi P., 59 c cápsulas surtidas, vino Bondoutt, jeringas, fluido Murray, cloradina, termómetros, sanguijuelas, fosfato de soda, hiposfosfito de hierro y cajas de carton; Monsegur, 120 c aceite lubrificado de residuos de nafta.

ALHAJAS DE ORO Y PLATA—Monsegur, 2 c relojes de oro, id de metal, cadenas de oro, pulseras, aderezos, plumas de id, anillos, relicarios id y estuches; Dillenius, 1 c medallones, aderezos, pulseras, prendedores, relojes y etiquetas; Ferrer y Keller, 2 c estuches, aderezos, medallones, prendedores, alfileres, collares, anillos, pulseras y cadenas de oro; J. Steinhener, 1 c collares de oro, prendedores, cadenas pulseras y relicarios de id; Lezama 1 bto piedras preciosas y alhajas de oro.

SOMBREROS—Villanueva S. 5 c sombreros de felpa, id de paño, gorras etc; Mallman, 2 c sombreros de lana; Fels 1 id id; L. Labathu 1 id surtidos, gorras para señoras; Gerbe 1 c gorras, sombreros y fichus y adornos etc; Tornquist 4 c sombreros castor; Gamen 1 c sombreros adornados para señoras.

PINTURAS—Corti Riva 14 cascos negro animal; J. Etchegaray 2 paquetes muestras; Snell 1 c muestras; Shaw hnos 130 c barniz comun, y goma laca.

FERRETERIA—J. Borra, 47 kilog arena; Sha wM. 642 btos barras, flejes, llaves, muestras; Demarchi P, 20 barras plomo, 40 lingotes estaño; Monteguy 395 atados chapas, planchas de fierro; Monsegur 10 c caños de bronce, planchas de id y cascos desarmados; V. Casares 4181 btos barras, caños de fierro; J. Jorge 5 plataformas para wagones; Badaraco 14 anclas, 90 planchas, 90 cuñetes remaches, 13 fardos estopa, 4 fardos mechas, 12 btos fieltro; Krabbe y Ca, 92 metros lienzo, fierro; Walsh L. 2 c cuchillos, tijeras, podaderas, cortaplumas, serruchos, pasadores, llaves y taladros; Dogsdale 12505 btos fierro galvanizado, alambre de id, id de acero, flejes, chapas, etc.; Shaw hno, 28 btos máquinas de segar, plataformas, balanzas de fierro blanco; Gagliardo 40,000 kilg arena, 130,000 id piedra bruta; Apestegui y hno, 172 btos arados, hilo de pita, cabo sisal; Boyd 101,600 kilg carbon de piedra; R. Carboni 2 cajones candados, cucharones.

COMESTIBLES—D. Fulton, 200 b sal fina: Matthey, 150 id azúcar refinado; M. Miró, 125 id yerba Paranaguá; Milligan, 5 c dulce y conservas; Girou, 50 id ciruelas; San Juan y ca, 81 b yerba paranaguá; Garibaldi, 80 c aceite de olivo, 30 id castañas y 13 id hongos; Casaux, 150 b azúcar refinado: M. Rodriguez, 9 c cigarros paraguayos; Parry y ca, 50 bultos té; Snell, 20 c canelon y 4 bolsas pimienta negra, 1 c id blanca; Marini, 1345 b azúcar refinado; Arechavala, 16,000 kilos trigo; Solar, 1 c cigarrillos franceses; J. Borra, 10 c dátiles; Lassalle, 4 c jaleas.

BEBIDAS, LOZA, CRISTALES, &—J. Krüger, 44 c loza para mesa, id ordinaria y cristales de Bohemia; Lassalle, 33 bultos porcelana surtida, 6 bocoys artículos de vidrio fundido para mesa; Bono y Bruschi, 1 c baldes de loza; Garibaldi, 11 cascos vino italiano; Girou, 135 bultos licores y bitter; Etchegaray, 100 bordalesas vino tinto Burdeos; Falcon, 150 id id id; Arning, 200 id id id id; Pedeflous, 100 id id id id; Pietranera, 50 id id id id; F. Chas, 12 c vasos y copas de vidrio fundido; Solar, 6 cascos vino de oporto; Parry, 150 c cerveza inglesa; Casaux, 100 bordalesas vino Burdeos; Peters, 150 cascos vino comun; Bordenave, 2 bordalesas vino Burdeos, 3 c coñac y 28 bultos licores; Atkinson, 12¼, 5⅛ vino jerez; Bidart, 100 bordalesas vino Burdeos; Moore y Tudor, 10 fardos papel; J. Shaw, 33 bultos loza ordinaria y porcelana; A. Necol, 200 bordalesas vino Burdeos.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter*, para Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Pingo* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Pingo* de Santa-Fé.

—El vapor *Canadian* salido de nuestro puerto el 2 del corriente llevó la siguiente carga para el Havre: 883 fds lana, 2164 bolsas maiz, 122 toneladas quebracho.

—La salida de Montevideo, del vapor *Teniers*, anunciada para ayer, segun telégrama de la Bolsa, ha sido postergada hasta hoy, segun telégrama recibido en la Agencia y no esperamos en nuestro puerto hasta el Domingo.

Manifiesto del vapor inglés *Teniers* de 1022 ton cap C. Watron de Lóndres el 26 de Enero, de Amberes el 1° de Febrero, de Montevideo el 2 del corriente á E. Norton con:—*de Lóndres*: Mantels y Pfeiffer, 7 btos mercancias; Kelly y Sons, 20 cascos borax; Cap. Paulé, 1 c ferretería; G. Fernandez y ca, 2 c mercans; E. Vieira y ca, 5 btos ferretería, Drysdale y ca, 300 cascos cemento; Mac Callum y ca 9 c mercans; Bemberg Heimendahl y ca, 11 btos mercans; Forgues Aubine y Despeaux, 19 c barniz; Iturriaga hnos, 1 c mercans; T. de la C. de B. A., 1 c id; Ramella y ca, 3 id id; Ca. Nva. del Cas, 37 btos materiales, 280 cascos cemento; G. Fernandez y ca, 5 c mercans; Demarchi Parodi y ca, 13 btos drogas; J. Etchevarria, 10 c mercans; E. Tornquist, 1 c id; Romero y Gutierrez, 12 fdos id; Montes Riafrecha y ca, 37 btos id; F. C. de la E., 1 rollo cabos; G. Prius, 3 fdos tripe; Portalis fréres y Carbonnier, 3 fdos bolsas; Naveira y Laclaustra, 4 c algodones, 7 id lanas; E. Mattaldi, 4 c mercans; R. Bossi y ca, 10 btos mercans; W. Mackern, 23 c id; Zamboni é hijos, 46 btos id; Rivolta Carboni y ca, 367 tubos, 62 atados id, 50 cascos pintura; Shaw hnos, 2 c maquinaria; F. C. del O., 3 c herramientas, 2492 tablas pino, 59 id álamo; J. Lopez, 1 c escopetas; J. Etchegaray, 25 fdos tejidos; Orden, 3 c drogas, 7 c artículos becerro, 4 c varios, 12 c mercans, 8 c sombreros, 10 fdos papel, 5 c drogas, 6 c artículos de imprenta, 4 btos drogas, 200 cascos cemento, 10 fdos tejidos, 42 id mercans;—*de Amberes*: Lagos Macgregor y ca, 3 c algodones; Porth y ca, 50 c cristalería; E. Bergmann, 45 fdos papel; Tornquist y ca, 6 c manufacturas; Ahrens y Schulte, 1 c artículos becerro, 1 c cuchillería; C. F. Bally, 27 c calzado; Dillemann y ca, 1 c becerro, 3 rollos cuerda de alambre, 5 c ferretería; Bates Stokes y ca, 5 c tejidos hilo, id algodon, mtras; Lohmann y ca, 9 c cuchillería, drogas, jabon; Wedekind Fehr y ca, 3 c paños, mtras; Bemberg Heimendahl y ca, 6 c tejidos; Lagos Macgregor y ca, 2 c algodones; Shaw Miller y ca, 25 c ferretería; E. Baeck, 5 c vino, 1 cuadro; Mantels y Pfeiffer, 2 c tejidos hilo; Drysdale y ca, 5 c cuerdas; Wedekind Fehr y ca, 1 c becerros, 4 fdos algodones, 2 bultos mtras, 17 c algodones; Mallmann y ca, 1 c sedería; Wedekind Fehr y compañía, 6 c confecciones, algodones, mtras; Bernasconi, 30 c calzado; Claret y ca, 2 fdos lanas; Hammer y Peltzer, 10 fdos papel; Hardt Koch y ca. 3 c manufacturas, lana; Villanueva y Saralegui, 3 c alhajas falsas, alfombras, bordados; Krüger y ca. 1 c porcelana; Logegaray, 14 c ferretería, quincallería; Mantels y Pfeiffer, 50 cascos clavos; Ambrosetti hnos. 1 c tejidos lana; Dillemann y ca. 8 c ferretería, cera, herramientas; Mallmann y ca. 12 c tejidos; Videmonte Buhigas y ca. 1 c sombrería; J. Seré 2 btos mtras papel pintado; P. Perissé, 5 c sombrería; E. Brandes y ca. 2 c mercería; G. Fernandez y ca. 2 c tejidos; Hardt Koch y ca. 1 c manufacturas; C. Zorraquin y ca. 1 fdo guantes, 1 c papel; Lohmann y ca. 1 bto drogas, 6 c alfileres, 2 c manufacturas; Hardt Koch y ca. 5 btos algodones, mtras; Lohmann y ca. 2 c hilo, 1 c colores; Delvoye, 19 c lencería; Shaw Miller y ca. 25 c ferretería; L. Borel, 30 c queso; J. Mohr Bell y ca. 45 btos ferretería; Kirschbaum, 5 c id; Alemany hnos. 19 btos papel, carton, tabaco en polvo, quincallería, &; Zuberbühler y ca. 6 c manufacturas; Falcon y ca. 14 c cristalería; Rolando y Lavigne, 1 c herramientas; Tornquist y ca. 4 c driles, 28 c manufacturas; Hardt Koch y ca. 2 c mercs; Dillemann y ca. 2 c lámparas, 11 c ferretería; J. Erba é hijos, 1 c espejos; Tornquist y ca. 1 c manufacturas; Logegaray, 68 c manufacturas; Fels y ca. 5 btos tejidos hilo, mtras; E. Bergmann, 100 c cerveza; Norton, 24 c mercancias; P. Perissé, 5 c mercancias; J. B. Dupuy y ca. 500 b azúcar; E. Pieton, 1 c medias; Baron Bahre y Jansen, 10 c naipes, 1 c mtras; Ruggero Bossi y ca. 4 c espejos; Vandael, 1 c carne conservada; Portalis fréres, Carbonnier, 70 piezas para puentes de fierro; Migues Nogues y ca. 18 btos algodones, 1 c corses; G. Mackern, 4 c papel; Burgaud Senet y Portes, 4 c botones, medias; Jouve fréres, 3 c algodones, tejidos; Bernasconi, 9 c artículos zapatería; P. Forcade, 1 c confecciones; Challe y Bellon, 2 c manufacturas, medias; Ramella y ca. 3 btos calzado, mtras; E. Norton, 8 c espejos; Orden, 1 c mtras de cristalería, 25 btos licores, 33 c papel, 2 btos mercancias, 88 btos materiales para wagones, 2 c tejidos hilo, 1 c armas, 15 b zinc, 10 b hilo, de fierro, 8 tirantes fierro, 10 atados fierro, 5 c algodones, 3 c mercancias, 4 id id, 600 b azúcar, 1 c mtras, 4 c bagages;—*Para Buenos Aires ó Montevideo*: Hardy y ca. 5 fdos mantas, 4 c chales cachemir, 3 c calzado; E. Tornsquist y ca. 65 c queso.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 3

Barca inglesa *Nevado*, de 674 ton. capitan Mackintosch de New Por, el 17 de Diciembre, al F. C. del S. con 1100 tons. carbon de piedra.

Bergantin goleta español, *Pedro Turull*, de 198 tons. capitan Jaime Cisa, de Paranaguá el 17 de Febrero, á A. Fernandez Ramos con: 1409 zurrones yerba con 151635 k.

Barca americana *Don Justo*, de 746 tons. capitan Jones, de Portland, el 21 de Diciembre, á J. Gowland, con cargamento de madera.

SALIDAS

Bergantin ingles *Bille*, para Montevideo, en lastre.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *L'Asia*, para Falmouth y órdenes, por Gaibisso.

Id id *Si*, id id id id.

Berg. aleman *Carl August* para Folmout y órdenes por Gaibisso.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 3

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tns cap Goldié de Montevideo á P. Risso, con: Menet y ca. 7 c mercancias; Exposicion Continental, 74 btos; Varios 12 btos encomiendas.

Vapor nac *Interior* de 201 tns cap Macrini, del Rosario á Torrado y Molero, con: E. Fox, 3 fdos mercancias; Torrado y Molero, 700 c pasas; F. Uriburu, 555 suelas, 50 id; Brinckmann y ca. 115 suelas; Orden, 5000 cueros vacunos secos, 2500 id id id; Torrado y Molero 601 bolsas trigo, 459 id id; Guivandant y Cholat, 1 fdo cueros; Torrado y Molero, 167 bolsas trigo, 448 id id; Machain y ca. 387 suelas, 680 id; Exposicion, 12 btos mercancias; Orden, 4265 cueros vacunos secos, 400 cueros vacunos secos.

Paylebot nac *Lobo* de Zárate á Tomás Rivara con 125 fdos lana sucia.

SALIDAS

Vapor *Villa del Salto* para Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nac *Julia* para Rosario por Nuñez.

Goleta id *Gibraltar* id Asuncion id id.

Paylebot id *Ocasion* id Salta (E. O.) id id.

Barca americana *Justina H. Ingersell* para Rosario por J. Bell.

Bdra nac *Dolores Buenaventura* id Magdalena por Huergo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Marzo	4	*Menes* (en Montevideo)	Pacífico
"	5	*Teniers*	Lóndres
"	5	*Lucerne*	Glasgow y Havre
"	6	*Archimedes*	Liverpool
"	8	*Aconcagua* (en Montev.)	Liverpool
"	11	*Pascal*	Lóndres y Amberes
"	11	*Dalton*	Liverpool
"	11	*Savoie*	Marsella
"	15	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
"	15	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	15	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	15	*Valparaiso* (en Montev.)	Pacífico
"	16	*Niger*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Marzo	5	*Menes* (de Montevideo)	Hamburgo
"	5	*Nürnberg*	Bremen y Liverpool
"	5	*Maskelyne*	Amberes y Liverpool
"	5	*Trent*	Southampton
"	5	*Otway Tower*	Barcelona
"	7	*Sud-América*	Génova
"	7	*Dom Pedro*	Havre
"	8	*Congo*	Burdeos
"	8	*Aconcagua* (de Montev.)	Pacífico
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	11	*Teniers*	Amberes y Liverpool
"	12	*Gassendi*	Amberes y Liverpool
"	15	*Uarda* (de Montevideo)	Pacífico
"	15	*Valparaiso* (de Montev.)	Liverpool

CAMPO NEUTRAL

LEY NACIONAL DE PAPEL SELLADO

PARA EL AÑO 1882

Con el decreto reglamentario

LEY NACIONAL DE PATENTES

Para el año 1882

CON EL DECRETO REGLAMENTARIO

LEY NACIONAL DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el Decreto Reglamentario

Para el año 1882

DECRETO

REGLAMENTANDO LA LEY GENERAL DE FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, construidas ... por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propicia para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRÓNICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuviesen predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

El falle de las familias—Las madres, admiradas de la operacion suave y sin dolor de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, las aprueban universalmente como el mejor purgante y alterativo para las criaturas de ambos sexos. Al fin se comprende que la eficacia de un remedio no se debe medir por la violencia de su accion. Las Píldoras hacen su deber quietamente, reforzando todo el sistema, al mismo tiempo que regulan y purifican los órganos interiores, y por esta razon, son especialmente adaptadas para el alivio del sexo débil, y tambien para los males de las criaturas. En todas las enfermedades, si hay motivos para sospechar que la sangre está viciada, la Zarzaparrilla de Bristol será un ayuda poderosa á las Píldoras.

La catástrofe de Viena

SUSCRICION EN BUENOS AIRES

para socorrer á las víctimas

El Imperial y Real Consulado General de Austria-Hungria, en Buenos Aires, calle Rivadavia 193—Habiendo abierto una suscricion á favor de los deudos de las víctimas del incendio del *Rhingtheater* de Viena, ocurrido el 8 de Diciembre ppdo., recibirá con reconocimiento, dando recibo y remitirá á su destino, toda ofrenda que se tenga la bondad de dedicar á esta obra filantrópica.—El I. y R. Cónsul, RODOLFO HEIMENDAHL.

Manuel Perez del Cerro

CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL

Acepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.

No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.

Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sr. Abogados, á sus relaciones y al público en general.

Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.

Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242. 4909 p1 m m 2

La Comision Histórica de la Exposicion Continental, se reune el sábado 4 del corriente á las 8 de la noche en la casa calle Piedad núm. 255.

El Instituto Optico-Oculistico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PÚBLICOS

108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL

RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

405—CUYO—405

HORAS DE CONSULTA: A 11 A. M. Y DE 4 A 6 P. M. LOS LÚNES, GRATIS.

HOTEL EUROPA

DE

E. KRAEUTNER

CORDOBA

Gran hotel de primera clase

(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3m f14

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de los niños

Atendido por el Dr.

F. T. LARGUIA

30—TEMPLE—30

CONSULTAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS TODOS LOS DIAS DE 1 Á 2 DE LA TARDE 4039 p 1m f7

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.

Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

Manuel Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio, calle de Lima 66

Horas de consulta: de 12 á 2 3877 p3 m f2

INDICADOR

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado**; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ALCORTA AMANCIO, **abogado**; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO JUAN ANTONIO, **abogado**; estudio, Perú 163; domicilio, Moreno 421.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., **abogado**; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, **escribano público**; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, **abogado**; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público**, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, **procurador judicial**, con título obtenido en España, prévio examen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CARBALLIDO JUAN, **abogado**; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribanía de registro**; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, **abogado**; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, **abogado**; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, **médico**; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, **abogado**; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público**; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., **escribano público con registro**; oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de las 11 á las 4 de la tarde.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado**; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado**; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado**; estudio y domicilio, Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FONROUGE CAMILO, **escribano público**; oficina, Perú 27, primer pátio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, **médico**; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor**; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HOYO VICENTE Y Ca., **rematador, balanceador y comisionista en general**; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., **abogado**; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, **médico**; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., **médico**; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras**; Corrientes 686.—Consultas, á las 12 ó á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, **procurador judicial**; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., **abogado**; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público** del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, **comisiones en general**; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, **abogado**; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, **abogado**; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, **abogado**; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

SALAS MANUEL, **escribano** ...; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAGASTUME FELIX P., **escribano público**; oficina, Alsina 96, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, **médico**; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil**; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., **abogado**; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), **abogados**; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

La Florida—Jardin-Concierto.—Sábado 4 de Marzo, á las 8 1|2 en punto, gran concierto instrumental, direccion del maestro Rajneri.

OTRO

Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo, grandes bailes de sociedad, fantasía y particular, á las 11 en punto.—**Nota**: Por invitaciones dirigirse á la Comision, en la gerencia del jardin.

Grandes—EJERCICIOS GIMNÁSTICOS.—Para el Domingo 5 de Marzo en la calle de Victoria 965, los renombrados profesores gimnásticos Sres. Hudson, Armangeon y Andrés Costa, en compañía de otros ejecutarán los dificilísimos trabajos siguientes.—Primera parte: 1° "La madre del arte", por los espresados profesores; 2° "Los triángulos encantados", por el profesor Hudson; 3° grandes juegos chinescos, por el malavarista señor Armangeon; 4° salto del Niágara, ó sea el hombre volador, por el Sr. Armangeon; 5° el sainete titulado: "El soldado recluta".—A mas de una banda de música, habrá gran concierto de guitarras, cantos andaluces y toda clase de aires españoles; se cantarán seguidillas, sevillanas malagueñas, jotas, muñeira y jiraldillas. Gran tiro al blanco, premio al tirador que haga mas puntos en un carton.—Entrada general: $10, idem niños menores de diez años, id 5.—La funcion empezará á las 3 de la tarde. 5059 p2 m4

Nacional—Sábado 4 de Marzo, á las 8 1|2 en punto, quinta funcion de abono. Compañía Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Gualtieri Pezzana; la comedia en 5 actos de A. Dumas, titulada: *Le demi monde.*

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro comendador Nicolás Bassi,—Domingo 5 de Marzo de 1882, 1a. funcion de abono; se representará la grandiosa ópera baile, en 4 actos, del maestro Cárlos Gomes: *El Guarany*; desempeñada por la señora Borghi Mamo y los señores Tamagno, Battistini, Castelmary, Visconti, Ramini, Capelli, Trivero y Perarnau. A las 8 ½.

FUNERALES

Miguel Garsóli

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Marzo de 1882

Su esposa, hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañar los restos de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy á las 4 p. m.—Casa mortuoria, Méjico 388. p1 m4

Ramon de Medina

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1882

Rosalía Medina, hija, Manuel A. Dorr, hijo político, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia de la Piedad. Favor á que quedarán agradecidos. 5021 p3 m4

Claudia O. de Fernandez

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Febrero de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion quieran tener la deferencia de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Ignacio, el Lúnes 6 del corriente á las 11 de la mañana.—Servicio á que quedarán sumamente gratos.—Unica invitacion. 5027 p2 m4

AVISOS

Mucama Se precisa; Estados Unidos 83. 5045 p3 m4

Cocinera Con cama se necesita, Corrientes 262. 5046 p3 m4

Se alquilan Una sala y antesala amuebladas, en casa de familia; Corrientes 217 5043 p3 m4

Se precisa Una cocinera jóven, con cama, sé rá escusado se presente sin recomendacion; calle Ombú 14. 5060 p6 m4

Caballo Se vende uno, muy manso, de andar, se vende muy barato; para tratar, ocurran Bolivar 176, cigarreria. 5057 p3 m4

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 702 de 10 á 11 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. 5054 p3 m4

Ama de leche Italiana, se ofrece una; Lorea 93. 5019 p3 m4

Botica En la ciudad, en un local de porvenir, se vende por poco dinero; darán razon, Santa Fé 91. 5020 p3 m4

"Canadian" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 3 de 1882. 5036 p3 m4

Dependientes Para tienda, de buenas costumbres y hábiles vendedores, se necesitan; Piedad 364. 5017 p6 m4

Cocinera ó COCINERO, con recomendaciones, se necesita, Tucuman 351. 5037 p3 m4.

Se necesita Un dependiente, para una casa de negocio, en la campaña. Ocurrir Venezuela 588, de 5 á 8 p. m. 5030 p3 m4

En la peluqueria DEL COLEGIO, Bolivar 7, se precisa un buen oficial. 5034 p3 m4

Amuebladas Se alquilan piezas en casa de familia, frente á la Opera, Corrientes 315; á precio módico. 5052 p3 m4

Cocinera Con una hija para mucama, se precisa con recomendaciones en la calle de Piedras 243; por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 5062 p2 m4

340 Florida En esta casa de altos se alquilan piezas amuebladas, y tambien una quinta en Belgrano; Florida 340. 5055 p6 m4

Cocinera Y quintero, se necesitan para la campaña que sean extranjeros y tengan recomendaciones; ocurrir Santiago del Estero 155. 5058 p3 m4

Se vende Un café restaurant y billar, en frente á la Exposicion, 11 de Setiembre, con una grande y cómoda casa; para tratar, Rivadavia 1284, esquina Jujuy. 5044 p3 m4

Se ha vendido La fonda situada calle Zeballos 135; toda persona que tenga alguna cuenta á cobrar, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Marzo 4 de 1882. 5048 p3 m4

Da. Casimira Gutierrez Puede reclamar su libreta, encontrada por Julio Laurent, Venezuela 64 ó Victoria 117, altos. 5018 p3 m4

3,000 á 4,000 Ovejas mestizas, finas, se venden en el partido del Saladillo ó en Alvear.—Escritorio, Cangallo 132, altos de 12 á 5 de la tarde. 5024 p6 m4

Se desea alquilar Una casa, bien arreglada, para una familia decente, extranjera; ofertas con precios, dirijanse por escrito á P. H., en esta imprenta. 4035 p3 m4

Chikering De concierto, este magnífico instrumento en escelente estado, y un piano perpendicular de la fábrica de Sprunck, se venden en la mitad de su precio, por ausentarse la familia para Europa; en el pueblo de Belgrano, calle Ituzaingó 60. 5042 p10 m4.

Se ofrece un hombre formal para encargado de un establecimiento de campo con práctica de siete años; dará garantia de su conducta; el que se interese ocurra Juncal 386. 5031 p3 m4.

Cárlos Zambra Avisa á sus discípulas que abre su estudio el 6 del corriente, encontrándosele todos los dias desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m., Reconquista 212, No. 17. 5028 p5 m4.

Habiendo Vendido la cigarrería del "Sol" situada calle Perú 41, los que tuvieren algun reclamo contra dicho establecimiento se presentarán en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—*Ventura Sardá.* 5026 p3 m4

Se alquila una casa-quinta con todas comodidades, y situada en la Avenida de Santa-Lucía; para tratar calle Cuyo 132. Tambien es magnífica par establecer Hotel ó un aereo. 5032 p6 m4.

Se alquila Un lindísimo jardin y quinta, como para abrir un gran negocio, pues está preparado perfectamente, con árboles frutales, parrales, plantas de todas clases, glorietas, etc., etc.; para tratar, calle Cuyo 132. 5033 p6 m4.

Campo PARA ARRENDAR—Se necesita una legua, con poblaciones y hacienda vacuna ó lanar, la que se comprará á tasacion; el campo puede estar situado en esta provincia ó en las de Santa-Fé, Córdoba (Rio 4°) ó Entre-Rios.

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS

68—PIEDAD—68 5050 p2 m4

Al comercio Debiendo ausentarme para Europa, deseo vender por corto capital y á condiciones ventajosas, mi casa de negocio establecida y acreditada desde el año 1873 en el partido de Lobos.—Los interesados podrán ocurrir para mas informes en Buenos Aires, Esmeralda 17.—Marzo 4 de 1882. p6 m4

Magnífico local Para cualquier clase de negocio, por mayor y menor, se vá á construir en la calle Victoria, entre Buen Orden y Lima, al lado del Museo Industrial. Los interesados pueden ocurrir á la calle Chacabuco 363, á cualquiera hora. 5023 p3 m4

A los barberos Se vende una barberia en la calle San Martin 445; dicha barberia tiene 20 años de establecida en la misma casa y cuenta con una buena clientela; dicha barberia no paga alquileres; el dueño la vende por ausentarse del país; para tratar, en la misma casa. 5022 p3 m4

Materiales usados Se vende todo el material de madera dura que compone el muelle viejo de la Boca; será entregado apilado y listo para acarrear en un solo lote, ó en fracciones al gusto del comprador.—Para tratar, dirigirse al encargado de las obras del muelle, Vuelta de Rocha, ó á V. H. Taylor, San Martin 178. 5039 p6 m4

Magnífico campo Se venden de una á cuatro leguas, situadas á 3 leguas del pueblo de Guaminí, campo flor, á propósito para ganadería ó agricultura, precio módico, plazos largos.

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS

68—PIEDAD—68 5049 p2 m4

Escuela de música Clases para niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p. m.; precio al mes por solfeo, violin y piano $ 50 cada uno canto $ 100; previniéndose á las discípulas que me quieran honrar con su asistencia, que serán atendidas con esmero, dedicándoles suficiente tiempo de leccion.—Director, *Ricardo Perez Camino*; Solís 119, entre Alsina y Moreno. 5016 p1 m m4

A los peluqueros Se vende la acreditada peluquería francesa de la estacion, en Mercedes, calle 19 esquina 18, frente al gran hotel y baños del Sr. D. Francisco Noguez; dá un buen producto, clientela elegida y segura; se vende por haber fallecido su dueño, Juan Duplan; para verla y tratar en la misma á todas horas del dia ó en Buenos Aires, calle Corrientes 1136 con Mme. Duplan. 5038 p8 m4

A los Expositores Se previene que todo artículo extranjero que se presente como manufactura nacional, en violacion de los Reglamentos, será espulsado inmediatamente del recinto de la Exposicion, publicándose los nombres de los que hayan violado dichos reglamentos y pretendido engañar al público con productos extranjeros. 5041 p5 m4

Cerca de las colonias De Santa-Fé, se venden 1 3/4 leguas de campo, situadas en los límites de la Provincia de Córdoba y Santa-Fé, en el paraje denominado "Monte del palo labrado", á 15 leguas al Oeste de la Colonia Esperanza, y 5 al Sud-Oeste de la de Lunchales; campo superior para ganaderías ó agricultura, con buenos pastos, aguadas y montes.

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS

68—PIEDAD—68 5059 p2 m4

Por 150,000 $ m|c. Se venden dos magníficas chacras á 15 ó 20 cuadras de la estacion "General Rodriguez" (F. C. del O.).—La primera se compone de 45 manzanas de tierra superior alambrado con 5 hilos y cerco de cina-cina tupido, de un año, un galpon de 7 por 10 vs. y un rancho.—La segunda se compone de 30 manzanas alambradas, cerco de cina-cina entre costados, de cinco años, y sobre el otro de dos años, 4 piezas de material, cocina, galpon, 4 cuadras alfalfa, 300 ó 400 eucaliptus coral, plantas frutales y de adorno, monte de durazno etc.—Actualmente las dos dan 10.000 $ m|c de arrendamiento; para tratar, Piedad 108, señores Villanueva y Rodriguez. 5025 p6 m4

LICITACION MUNICIPAL

De conformidad con el acuerdo celebrado con las empresas de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas se presentarán á Secretaria para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la 1 del dia.

2° Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas empresas y se propondrán tambien por separado: 1° La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado.—2° La conservacion del pavimento á tanto por trimestre, empezando éste á contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso.

3° El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues.—La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos.

4° Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocados en una base de 5 centímetros de cascote y cimas de arena despues de apisonarse sólidamente el terreno.

5° Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad, que no podrá exceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento, hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma Seccion, entre $ 500 y 3,000.

6° Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo, y los interesados deberán munirse, para efectuar el cobro, de un certificado de esa oficina, visado por la Seccion de Obras Públicas, de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.

7° El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios aun el caso fortuito y la Seccion de Obras Públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.

8° Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, y además la suma de 10,000 $ m/c., en la Tesorería Municipal, como depósito que perderán si no concurrieren á firmar el contrato ... efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se ... adeudan á las empresas, se destinarán á un fondo especial con ... que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9° En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podrá exijir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion ó mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion, que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10 La Municipalidad de acuerdo con las Empresas, se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.—ALVEAR.—*Beláustegui.*—*Emilio Castro.*—*W. Villafañe.*—*P. del Valle.* 5053 p15 m4

LOLA

5029 p2 m4

Ama de leche Se ofrece, 25 de Mayo 306. 4960 p3 m3

Cocinero Se ofrece, con buenas recomendaciones; 25 de Mayo 73. 4956 p3 m3

Cocinera Con recomendacion, se necesita; San José 125. 4965 p2 m3.

Muchacho MUCAMO—Se necesita; San José 125. 4966 p2 m3.

Cajones Y BARRICAS VACIAS, se venden; Piedad 567 á 575. 4959 p3 m3

Alumno De farmacia se necesita uno, Piedad 280. 4999 p5 m3

Mucama Se necesita una, en la calle de Rivadavia 499. 4943 p3 m2

Casa Se alquila una magnífica, alta y baja; Bolivar 73. 4993 p3 m2.

Cocinera Se necesita General Lavalle 646. 2910 p3 m2.

Mucama Que sepa planchar bien, se necesita; Cangallo 1078. 4916 p3 m2.

Sirvienta Italiana, se precisa Cuyo 624. 4934 p3 m2

Ama de leche Se ofrece una, con abundante leche; 25 de Mayo 306. 5015 p3 m3

"Euclid" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 2 de 1882. 4997 p3 m3

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, las hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p1m m3

Aparadoras Se necesitan dos prácticas, 1 maquinista y otra hilvanadora, Libertad 186. 4921 p3 m2

Se necesita Un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia; Cuyo 90. 4905 p3 m2.

Se alquila La casa de altos, Independencia 252; tiene 4 piezas, cocina, aguas corrientes, etc. 4903 p3 m2.

Se vende El muy acreditado café sito calle Victoria 80 y 82, por irse su dueño á Europa en breve tiempo; el precio es muy reducido. 4929 p8 m2

Litografía Se vende una completa, á precio módico; dirigirse por escrito á T. Z. en esta imprenta. 4930 p8 m2

Sirvienta De 14 á 15 años, se precisa para una corta familia; Florida 210. 4839 p9 f28

Costureras Y planchadoras, para camisas de hombre, blancas y de colores, se precisan; Victoria 465. 4869 p4 m1

Profesor Con diploma, se necesita uno para educar 3 niños, en la campaña: ocurrir Victoria 345. 4887 p6 m1

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se vende Una platería en la estacion Salado, punto de mucho porvenir, por no poderla atender su dueño; dirigirse á D. José Callegari, Salado. 4696 p8 f25

Piano Se vende uno, de muy buenas voces, de 7 octavas, para estudio, por poco precio; San José 239. 4437 p10 f24

Se venden Dos leguas de campo en el partido "9 de Julio" escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4647 p15 f24

Carpinteros Se precisan carpinteros de techo y de obra blanca, para el Hipódromo; dirigirse á J. B. Durand, arquitecto, calle Passo 6. 4568 p15 f23

Puertas Usadas, ventanas, persianas, tirantes y tejas; compran y venden Callao 15, se vende tambien un cristal de 2 m 10 x 1 m 20. 4635 p1m f23

Se alquilan Dos piezas amuebladas para matrimonio ú hombre solo, en casa de familia del país; calle Tucuman 211 entre Florida y Maipú. 4948 p15 m2

Casa amueblada Se desea alquilar 1 buena casa con buenos muebles, por 3 ó 4 meses, en parage central; para tratar San Martin 33, escritorio núm 2. 4920 p3 m2

Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 183, altos, segundo piso. 5012 p1 mes m3

Gran surtido De balanzas italianas y francesas de 10 á 35 kilos á precios sumamente bajos, introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p1m m3

Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p1m m3

Dependiente De farmacia, se ofrece uno para un pueblo de campaña, hombre formal; dirigirse á esta imprenta á P. B. 5014 p3 m3

Oficiales HOJALATEROS.—Que sepan toda clase de trabajo perteneciente al ramo, se necesitan; Piedad 1034 y 1036. 4958 p6 m3

Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p1m m3

Sirvienta Se precisa una, Tacuarí 12, que tenga recomendaciones. 4988 p3 m3

Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 575. 4975 p1m m3

Jorge Echeverria Ha abierto su estudio de abogado, Alsina 151. 4972 p3 m3

Se desea Comprar una casa que quede entre las calles de Cangallo á Victoria y de Callao á Florida.—Ocurrir Cangallo 744. 5000 p3 m3

Azul Se venden 2800 vacas en buen estado, con derecho á la marca, la hacienda se encuentra en Guaminí; para tratar, verse con su dueño en el Azul, casa de D. Luis Lacoste. 4998 p15 m3

Boticario Se ofrece un jóven para dependiente de botica; tiene alguna práctica; entrará de meritorio; el que lo precise ocurra Corrientes 572. 5011 p3 m3

Gran surtido De artículos de quincallería y ferretería, todo á precios módicos, al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p1m m3

3 leguas De campo, se compran estando situadas en los partidos de "Tres Arroyos" "Olavarría" ó "Juarez" escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4646 p15 f24

4 leguas De campo, con varias poblaciones y situadas á una legua del pueblo "9 de Julio" se arriendan con contrata por varios años; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4648 p15 f24

Se vende Una estancia situada en el partido de Rauch, compuesta su área de 1400 cuadras y con varias poblaciones; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4645 p15 f24

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Panadería Se vende una en la Estacion Donselaar, (única en aquel punto) por tener su dueño que ausentarse para la Ciudad.—Para tratar, en la misma. 4858 p6 m1

Se desea alquilar Una casa chica, decente, de 5 á 6 piezas, en cualquier punto de la ciudad, á precio moderado; dirigirse á esta oficina, bajo las iniciales C. L. 4983 p3 m3

Se desea Saber el paradero de Manuel Conde, español, natural de Imo, por asunto muy interesante; dirigirse por escrito á J. J. á esta imprenta. p8 m2

Reloj perdido El Mártes 28 se ha perdido un reloj de oro antiguo con las letras R. C. G. grabadas en la tapa; la persona que lo entregue calle Reconquista 46 (altos) será gratificada. 4951 p3 m2

Se alquilan Muy centrales 4 ó 5 piezas consa la á la calle y cocina independiente; se prefiere un matrimonio de poca familia ó señoras solas, personas de respeto; por informes Perú 100. 4925 p3 m2

Nicolás de Vedia Profesor de matemáticas.—Dá clases con arreglo á los programas de la Facultad y Colegio Nacional y Militar, de 11 á 5; Piedad 76. 4924 p1 m m2

Se arrienda Un campo alambrado de 4 leguas, cerca del 9 de Julio, rodeado de poblaciones y con contrato para 5 años; S. B. Gahan, Reconquista 78. 4922 p1 mes m2

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una familia. Ocurrir Uruguy 594. 4906 p6 m2.

Cocinero ITALIANO—Se necesita uno, en San José de Flores, calle 25 de Mayo, de la de Rivadavia siete cuadras al Sud, quinta de Repetto. 4897 p3 m2

Almacen De comestibles y bebidas, se vende uno, en buena posicion, su dueño lo vende por irse al campo; para mas informes dirigirse á la cigarreria del Tigre, calle de Belgrano 672, esquina á Lorea, ó Cangallo 488, Escritorio. 4871 p6 m1

A los tamberos Se arrienda un hermoso campo, con aguada permanente, dividido en dos potreros de 200 cuadras cada uno, á 5 leguas de la ciudad y á tres de una estacion del F. C. S.—Para tratar, Bolivar 347 de 8 á 9 a. m. 4854 p15 m1

Lino Rodriguez Villa Natural de Bimenes, provincia de Oviedo, desea saber de su hermano Gabriel Rodriguez Villa, por asuntos que le interesan; quedará agradecido á quien de él le dé noticias. Dirigirse estancia de Ranchos, Carmen de Areco. 4562 p15 f23

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á la Municipalidad del Tuyu. El que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle Piedras 155, será gratificado. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. m1 f23.

Crédito Público Nacional Se previene á los suscritores al Empréstito Nacional de Tierras, que el pago de la tercera cuota deben verificarlo en esta oficina del 1° al 10 del entrante Marzo.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—*El Tesorero.* 4666 p10 f24

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

El espiritismo Ante la ciencia—Por Cosme Mariño, se vende en las principales librerias y en la sociedad "Constancia". Méjico 329; á 20 $ m|c. cada ejemplar. 4351 p1 mf14

Se vende La acreditada merceria de "La Virginia", situada calle Suipacha 296; la posicion es inmejorable, y se vende por un precio módico, por no poderla atender su dueño. 4835 p6 f28

Al comercio La fábrica de guitarras situada Cuyo 726, que hasta la fecha giraba bajo mi firma, desde el 1° de Marzo del corriente año girara bajo la razon social de Francisco Nuñez y Ca.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. 4842 p8 f28

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 317 entre Parque y Tucuman.—*Marie Urruty.* 4201 p1m f10

Se vende La casa calle de Méjico 605, que por su ubicacion y comodidades ofrece al que quiera comprarla una buena adquisicion; para tratar, en la misma casa á cualquiera hora del dia. 5007 p6 m3

1000 $ De gratificacion se darán á la persona que entregue en la calle 25 de Mayo 39, una libreta con tapas de cuero colorado, la que contiene algunas notas de mediciones y varios otros apuntes. 4992 p3 m3

Dependiente Se ofrece un jóven que desea empezar á trabajar, ya sea en una casa introductora ó escritorio cualquiera; posee contabilidad perfecta y buena letra, y puede dar los mejores informes sobre su conducta; dirigirse á esta imprenta iniciales G. G. J. 5010 p3 m3

Se alquila Un gran local de dos puertas y vidriera á la calle, con varias piezas corridas, bueno para escritorio, casa de consignacion, agencia, como para negocio de tienda, libreria, merceria, etc.; paraje central: Tacuarí 82, entre Victoria y Alsina. 4996 p3 m3

Por 70 000 $ m|c. Se vende la casa calle Azcuénaga 38a, entre Charcas y Paraguay, con 16 varas de frente por 71 de fondo, 3 hermosas piezas entabladas y con sótano, cocina, letrina y demás oficinas; para tratar, Santa-Fé 326. 4989 p3 m3

Gran negocio Con poco capital y sin riesgo.—Se vende, se arrienda ó se trabaja á medias, una chacra grande, á inmediaciones de la capital nacional, entre dos ferro-carriles; para tratar, en Belgrano, calle Tucuman núm 44. 3811 p1m e31

Se vende Un Landó de cinco cristales, en perfecto estado, y tambien se vende un phaeton Brek en perfecto estado y fuerte; para verlos y tratar Victoria esquina Liniers, casa de alto y por mas informes en la fábrica de carruages de Louis Delanaux, Moreno 146. 4762 p8 f26.

Al comercio Don José Sanche ha vendido su negocio, situado en la calle 25 de Mayo 193; si alguno tiene algun reclamo, que se presente en el término de 3 dias, contados de la fecha. 4896 p3 m2

Se necesita Un dependiente para almacen, en un pueblo de campaña, que tenga práctica en el ramo y tenga buenas recomendaciones de su conducta; de 17 á 20 años; ocurrir Defensa 96. 4911 p3 m2

En el Pilar A 8 cuadras del pueblo, se vende de una área de campo de 52 cuadras, alambrado, con 60000 árboles, 4 cuadras de alfalfa, una poblacion de material, 1 palomar y además terreno para chacra.—Para tratar verse con el propietario, D. Francisco Rusca, en el pueblo del Pilar. 4938 p3 m2

Artículos De cobre, fierro enlozado, fierro batido, de laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas, de hoteles, restaurants y casas de familia, todo á precios sumamente módicos; se venden en la acreditada casa Piedad 567, 575. 4980 p1m m3

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4898 p1 mes m2

Al comercio Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, por mayor, en la calle Rivadavia núms. 357 y 365.—ROJAS, SANCHEZ & CA. 4914 p1 m m2

Ventajoso Se desea hacerce cargo de cuidado de un rodeo como de 200 vacas, para establecer una fábrica de queso, de cuyo producto bruto se daría la cuarta parte al propietario, corriendo de cuenta del industrial el cuidado y pastoreo de la hacienda; dirigirse por escrito á G. G., en esta imprenta. Se darán detalles verbalmente. 4899 p10 m2

Al comercio Aviso que he vendido el negocio de almacen sito calle de Tucuman 640 y 642; el que tenga reclamo sobre dicho negocio se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá ninguna reclamo.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*José Alonso.* 4953 p8 m2

Al comercio Aviso que habiendo comprado las existencias del almacen calle Tucuman 640 y 642 á D. José Alonso, los que tengan reclamos que hacer se presentarán en el término de 8 dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*María L. de Olais.* 4954 p8 m2

Al comercio A empezar desde la fecha 1° de Marzo, formará parte de la casa Restaurant de Génova, en calidad de sócio de la misma el señor don Eugenio Pichetti, quedando avisados todos los interesados de dicha casa, que todas las deudas antecedentes quedan á cargo del primer propietario. *Giordana Pietro—Pichetti Eugenio.* 4944 p3 m2

Al público Habiéndose vendido la lecheria San Martin 582, si alguien se considerase con derecho á hacer reclamo contra dicho negocio se servirá hacerlo dentro de tercero dia, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882. 4940 p3 m2

Se venden Magníficos lotes de terreno en la calle de Ombú entre Parque y Corrientes, son propios para edificar, por su buena situacion, todos rodeados de edificios, á 4 cuadras del mercado "Rivadavia" y siete de la magnífica plaza del Once; para tratar Temple 437. 4917 p3 m2

Pianos Pianos de concierto, pianos de cuerdas cruzadas, pianos de varias clases, se venden con gran rebaja de precios, garantidos por cinco años. Se afinan y componen, especialidad en composturas; taller de pianos de Francisco Caniggia; Salta 160 entre Moreno y Belgrano. 4773 p1m f26

Grátis para adultos Solamente, Victoria 478, de 7 á 9 p. m. El 1° de Marzo, con el concurso de profesores especiales, empezarán las clases nocturnas de inglés, francés, dibujo lineal y natural, teneduria de libros, aritmética mercantil, etc., etc.; para la matrícula dirigirse al Director. 4778 p8 f26

Por el presente hago saber á D. J. E. Fourcade que le notifico el protesto hecho á D. Gerónimo Serrano practicado con fecha 6 del corriente, en un pagaré valor de 8000 $ m|c. del que es endosante el mencionado señor Fourcade.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1882.—*Andrés R. Terry.* 4667 p1 m. f7.

Lustrinas Negras, finas, surtido completo á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 $ vs. groes negros de pura seda á precios sin competencia á 22 y 25 $ vs; groes negros de los mas ricos á 30, 35, 40 y 45 $ vs. mantillas españolas pura seda de chapa á 350, 450 y 500 $ una; son clases muy buenas. (Tienda de E. Albistur, Victoria esquina Salta. 4605 p10 f23

Por 1.700 $ Mensuales, se alquila una propiedad de 2 casas chalets, con sótanos, glorietas, aguas corrientes y gas en los bajos y en los altos, tramway á la puerta, frente al Jardin Zoológico, á una cuadra de las 5 Esquinas. Para tratar, dirigirse San Martin 202 ó calle Larga Recoleta 67, almacen. 4556 p15 f19

Merinos negros Surtido completo desde 7, 10, 12 y 14 $ vs; merinos cachemir clase superior á 20, 25, y 28 $ vs., pañuelos de merino negro á 40, 50, hasta de 120 $ uno, chalones de merino negros, á 70, 90, 100 hasta 200 $ uno; vicuñas negras clase riquisima á 22 $ vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria esquina Salta. 4606 p10 f23

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jlIperm.

Pasamanería Y CORDONERIA—Para poder dar mas amplitud á mi negocio, participo al público que me he mudado de la calle Reconquista 327 á la de Cuyo 441 1|2 y 443, donde ofrezco mis servicios en los ramos arriba indicados. Tambien se hacen guarniciones para muebles y para vestidos de señoras, á precios reducidísimos. Cuyo 441 1|2 y 443. *Enrique Deppert.* 4498 p1m f.8

Depósito De zinc, hojalata, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kerosene, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pantallas de porcelana y carton y otros muchos artículos del ramo; Piedad 567, 575. 4901 p1m m3

Ovejas en venta Hay varios lotes en venta, á precios muy cómodos; entre ellos, ofrecemos de la bien acreditada cria "Lincoln" del establecimiento de "Los Ingleses" en Ajó, de los Sres. Gibson Hnos.—Para mas pormenores ocurrir al escritorio de: *Lavalle y Moores*, Defensa 17. 4272 p1m f11

Caminos DE FLORES Y GAUNA—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 30|0 y que se pagará todos los Sábados de 1 á 2 de la tarde en el escritorio de la Comision, Alsina 139. 4042 p1m f7

Banderas Especialidad en banderas de todas naciones y adornos, lanilla por mayor y menor, id en lonas americanas, francesas é inglesas, toldos, encerados, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, se cosen alfombras y todo trabajo concerniente al ramo; Piedad 82 y Rivadavia 525. 4079 p1 m f7

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos.—Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 4131 p1m f8

Artefactos De cristal y bronce para gas y kerosene, colocacion de todas clases de cañerías; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de zinguería, hojalatería, plomería y fierro galvanizado, todo á precios sumamente bajos; Piedad 567, 575. 4988 p1m m3

Tenedor de libros Un jóven que tiene algunas horas desocupadas durante el dia, desea emplearlas llevando la contabilidad de alguna casa de comercio; tiene larga práctica en el ramo y muy buenas recomendaciones.—Por informes dirigirse por escrito, á Jefferson, Zeballos 436. 4986 p6 m3

Se alquila la espaciosa barraca "Santa Rita" situada formando esquina á la calle Rioja y Alsina; dista solamente tres cuadras de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. O. El local se presta para establecer corralon de maderas, carpintería ú otro género de establecimiento de industria. Para tratar, calle Rivadavia 252. 4985 p5 m3

Sociedad UNION OFICIALES ALBAÑILES. Esta Sociedad, inaugurada el 29 de Enero de 1882, avisa á todos los oficiales albañiles, sin excepcion de nacionalidad, religion ni color político, que el dia Domingo 5 del corriente tendrá lugar la segunda asamblea general, en el salon del Pasatiempo, Cuyo y Paraná, á las 2 1|2 de la tarde. La órden del dia estará de manifiesto en el salon.—*El Consejo.* 5002 p3 m3

Al Comercio La casa comercial Dalglish, Ravenscroft y Wilson de Liverpool avisa al comercio que ha establecido en esta plaza una casa sucursal bajo la firma Thompson y ca.—El señor D. Roberto L. Dalglish firmará por procuracion, habiéndosele conferido poderes amplios al efecto.—Calle Chacabuco núm. 28.—Buenos Aires, 3 de Marzo de 1882. 4999 p 8 m 3

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pas y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3 m m3

Habiéndose Disuelto la razon social de Goutman y Tambone, pongo en conocimiento del público en general y de toda mi clientela en particular, que me he establecido en el mismo ramo de sastreria, en la calle Bolivar 10, donde emplearé mi antiguo sistema, en el corte, perfeccion y elegancia en el corte, especialidad en casimires, y sobre todo, baratura!... ¡Ojo, Bolivar 10!—*Nicolás Tambone.* 5005 p15 m3

Corsé Emperatriz El corsé emperatriz sobre medida se recomienda á las señoras elegantes que quieran hacer fina talla y principalmente á las barrigonas; este corsé posee el mérito de hacerla desaparecer en muy poco tiempo; corsé blanco ó de color y de seda para novias solamente sobre medida; calle Tacuarí 82 entre Victoria y Alsina. 4995 p3 m3

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO ... —Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1|2, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 p1 mes m3

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Fábrica á Vapor

DE

Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos

POR MAYOR

(MARCA DEPOSITADA)

Precios módicos

PASTILLAS MEDICINALES

Surtido general para la campaña y provincias

BENITO NOEL

485—DEFENSA—487

Esquina á Europa

3380 p1 m e21

Se alquila La casa calle Florida 519; tiene 8 piezas, gas, aguas corrientes, aljibe y demás comodidades; para tratar, á toda hora del dia en los altos. 4809 p6 f28

Dinero Se facilita sobre hipoteca ó con pacto de retroventa desde 20 hasta 500,000 $ m|c; interés módico; ocurrir á Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22, de las 12 del dia á las 3 de la tarde.—Se encarga tambien una persona entendida y bien relacionada de gestionar asuntos ante los gobiernos ó tribunales de la Nacion y de la Provincia. 4859 p1mes m1

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 4810 p20 f28

Crédito Público Nacional Se previene á los tenedores de los títulos creados por Leyes de 11 de Octubre de 1869 y 13 de Junio de 1870, cuyos cupones de renta han concluido, que pueden ocurrir á esta oficina para verificar el cambio correspondiente.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—*El Tesorero.* 4667 p10 f24

Al comercio Balanzas francesas y hamburguesas, especiales para barraqueros, balanzas para pesar carros, con marcos de fierro, las primeras introducidas en el país (gran novedad) precios sin competencia. H. Estelle, ex-verificador de pesas y medidas del gobierno francés, San Martin 158 frente al Banco Hipotecario; no equivocarse. 4728 p1m f25

Al comercio Una persona que viaja continuamente por la campaña representando una fuerte casa de esta plaza, desea recibir en comision algunos artículos con preferencia de almacen ó especialidades que no requieran muestras voluminosas; tambien se encargaria de cobranzas, de colocar avisos, etc.; muy buenas referencias.—Dirigirse bajo las iniciales U. H. Z. 103 á la imprenta de LA NACION. 4755 p15 f25

Palomas Se llama á licitacion para proveer al "Gun Club" con 12,000 palomas, para la próxima estacion, que deberán ser entregadas cada Domingo, en el local del Tiro, por partidas segun convenio. Las propuestas deben ser dirigidas cerradas al núm. 303 calle Reconquista, hasta el 28 del corriente.—*La Comision.* 4053 p20 f16.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bovedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Buenos Aires ROWING CLUB—Por la presente se hace saber á los señores miembros, que las cartas deben ser dirigidas al señor Secretario A. M. Febbret, Maipú 93, á excepcion de las que se refieran á la retencion de botes, las cuales deben ser dirigidas al señor W. Sweetland, San Martin 276, de 10 a. m. á 3 p. m. 4447 p14 f16

Ponemos En conocimiento del comercio en general y de los joyeros y relojeros en particular, que habiéndose retirado el Sr. D. Alberto Keller de la sociedad que giraba hasta hoy bajo la razon comercial de Vicente Ferrer y A. Keller, el negocio de alhajas, relojes, brillantes y platería por mayor queda con activo y pasivo á cargo de D. Vicente Ferrer, quien continuará en la misma casa con su sola firma.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1882.—*Vicente Ferrer y A. Keller.* Suipacha 89 4291 p15 f12

Colegio Nuevo 426—RIVADAVIA—426 El sistema razonado seguido en este establecimiento pone á los niños en aptitud de poder cursar muy pronto los estudios del Colegio Nacional ó estudios superiores mercantiles.—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El edificio es central y espacioso, propio, sobre todo, para internos.—El director: *Juan Neumeier.* 4822 p8 f28

Escuela nocturna Especial gratuita para adultas, del distrito de San Miguel, Alsina 473.—Esta escuela tiene por objeto la instruccion de las personas que por su edad y ocupaciones no pueden asistir á las escuelas diurnas.—Abiertas de nuevo las clases, se dan todos los dias de 7 á 9 de la noche. El programa queda en el establecimiento á disposicion de las interesadas. 4819 p8 f28

Se alquilan Dos casas altas recien construidas con todas las comodidades; las casas están construidas á todo lujo; cada reparticion tiene acabadas seis piezas con cielo-rasos y algibe; tambien le podia convenir las dos reparticiones para una familia crecidas; ojo! que las casas quedan en la mejor posicion para vivir las familias, parage muy central, á la Exposicion 11 Setiembre, calle Rivadavia 1563. 5540 p15 f19

Colegio Aravena Tacuarí 72. Enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales. Los estudiantes de las asignaturas preparatorias rinden exámen en el Colegio Nacional, al cual está adscrito el establecimiento. Se admiten esternos, medio pupilos y un número limitado de 25 pupilos, con todas las comodidades y condiciones higiénicas.—El Director, *M. O. Aravena.* 4957 p5 m3

Bazar República Florida 338, esquina Tucuman.—Máquinas de coser de Wilson, $ 750; sillas americanas de construccion fuerte, para viajes, para galerías ó para casaquinta, 80 $ una; id de hamaca, 120 $; cristalería, cubiertos, juegos de lavatorio, perfumería, etc., precios sin competencia; casa recien establecida. Tripes rica clase, para alfombra, 20 $ vara, gastos para sala y piezas interiores. 4961 p8 m3

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de la Instancia Dr. Heredia, secretario D. Ramon Wright, para medir el terreno de don Cecilio Harrison, situado en el partido de la Magdalena, participa á los linderos D. Gerónimo Serrano, los herederos de D. Francisco Marquez y D. Márcos Merlo, que dará principio á la mensura el dia 8 de Marzo de 1882.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882—*Tomás Dodds.* 4971 p3 m3

Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida superior.—**Langostas frescas**, de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; **galletitas inglesas**, frescas, de Huntley y Palmers hay 12 clases á 16 $ lata de 2 libras. Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1 mes m3

Pianos JOSÉ A. MEDINA.—Participa al público y á su numerosa clientela, que ha recibido un surtido de pianos de Pleyel gran formato, cuerdas usadas, armazon de fierro, medio oblicuas y pequeños, varios de otros fabricantes y un surtido de taburetes para pianos, aisladores de cristal, metrónomos y cuerda para violin, guitarra y piano y otros muchos artículos del ramo. Especialidad en compostura y afinaciones; se alquilan, se cambian y se compran los pianos usados, Rivadavia 373. 4495 p1 m f18

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1,500, 1,600, 1,700, 1,800, 1,900, 2,000, etc.; contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes. Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. 4902 p6 m3

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno de esta provincia para medir el terreno arrendado á D. Lisandro Billinghurst en el partido de Bolivar, avisa á los linderos que el 9 del próximo mes dará principio á la mensura.—Los linderos del terreno son: por el Nordeste, terreno del Fisco, por el Sudeste D. Mariano Unzué, por el Sudoeste la testamentaria de don J. F. Ybarra y por el Nordoeste el Dr. D. Delfin Huergo.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. firmado: *Alfredo Thamm.* 4876 p9 m1

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

En la calle CORRIENTES 255.—Se halla establecido un cuarto de pájaros de todas clases, como faisanes dorados y plateados de la China, cardenales colorados de la Virginia, cotorritas de Australia, llamadas ondulatus y cocotilla, faisanes comunes y perdices grises de Europa, canarios holandeses y hamburgueses, cantores, á la vista de los compradores, y otros pájaros europeos.—*Prina Antonio.* 4847 p30 f28

Chacra EN ARRIENDO—En el partido de Merlo se arrienda un establecimiento ya formado que tiene 100 cuadras cuadradas de superficie, con grandes montes, alfalfas, lago y un arroyo de agua permanente que cruza todo el campo, muy propio para una cabaña ó tambo; se halla situado en las chacras del nuevo pueblo de Pontevedra y á dos cuadras de la fábrica de D. Pedro y Juan Imbernizo; para informes ocurrir Suipacha 398. 4833 p6 f28

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Laulhé y Monsegur, y de la cual eran únicos sócios los que firman, ha quedado disuelta desde la fecha, segun la respectiva escritura otorgada por ante el Escribano don Albano Honores, en su registro, quedando hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el sócio don José Laulhé. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Laulhé y Monsegur.* 4933 p3 m2

Dinero Sobre propiedades. No olvidarse que en la oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos), de 10 á 6 p. m., hay siempre dinero disponible cualquier suma para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como escrituras estén en perfecto estado.—Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. 4909 p6 m2

Cópia De la Ordenanza sobre transitar con artículos largos por la Ciudad.—Ordenanza prohibiendo que la carga sobresalga de los vehículos, sancionada el 22 de Junio de 1874.—Art. 1° Todo vehículo que conduzca carga que sobresalga tres vs. de aquel no podrá transitar sino hasta las 8 de la mañana en verano y hasta las 9 en invierno, en las calles del Municipio que forman el siguiente perímetro: Venezuela, Buen Orden, Artes y Parque.—Art. 2° Comuníquese, etc. 4928 p3 m2

Prevengo Públicamente á los comerciantes ó particulares que pueden tener haberes ú objetos que retirar de mi negocio de sastrería, Salta 177, se sirvan reclamarlos antes del 10 del corriente, advirtiendo que pasado dicho plazo no atenderé reclamo alguno.—OTRO: Igualmente notifico á mis señores marchantes que tienen cuentas pendientes á mi favor tengan la bondad de ponerse al corriente de sus obligaciones, para evitarme y evitarles el disgusto de tener que hacer publicaciones al respecto.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Terabeschi Alejandro.* 4919 p3 m2

Tintoreria DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintorería "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre con un nuevo proceder, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señora son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en "Los Mil colores" que lo garantiza con certificados de las principales tintorerias á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p1m m2

Hermoso terreno Se vende la casa calle de Paraguay 519; tiene 14 1|2 varas de frente por 70 de fondo, terreno alto con 3 piezas, edificada en cal, bien hechas, refaccion de cedro, lindo frente y algunos árboles frutales y otras piezas viejas, veredas de piedra, calle empedrada y arenilla y con tramway á la puerta por dos calles, terrenos tan centrales y tan grandes como éste se encuentran pocos en la ciudad. 4829 p15 f28

Gran liquidacion El dueño de la casa de novedades "Aux fabriques de Lyon" Florida 141, avisa al público y á sus favorecedores que ofrece á 30 0|0 de rebaja el muy hermoso y variado surtido de artículos que contiene dicha tienda.—Al mismo tiempo se vende el armazon y la casa de negocio, se le hará un precio sumamente reducido. 4907 p1m f7

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 138. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo lo que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Se reciben piezas de avisos, etc., que excija la venta de la propiedad raiz, serán de su conocimiento para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—Hace anticipos sobre mercaderías y muebles en su casa. En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses e26

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 y a15

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los rentistas Que quieran colocar bien su dinero, en dos hermosas casas, situada la primera en la calle de Tacuarí entre Cochabamba y Garay: tiene el terreno 9 varas de frente por 75 de fondo, con 3 hermosas piezas construidas á todo costo, con maderas duras, cocina, letrina y un gran parral al fondo; la segunda calle de Cochabamba (denominada Constitucion) núm. 47 entre San José y Santiago del Estero; esta tiene 10 varas de frente con 35 de fondo, edificada recientemente con 7 hermosísimas piezas, cocina, letrina, etc.; edificada con los mejores materiales, todas maderas duras, con un gran algibe en el primer patio; está actualmente alquilada en 550 $ por mes; los interesados pueden pasar por la calle de Cochabamba 295. 4643 p10 f24

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la calle General San Martin, entre la propiedad de don Juan Torres y el señor Bengochea, para que dentro del término de 30 dias, contados de la fecha, procedan á construir la vereda, con arreglo á la ordenanza sobre la materia y abonar á la Municipalidad el importe de la pared construida en dicho terreno; previniéndose que si no lo efectúan en dicho término, la Municipalidad procederá á hacer efectivo ambas construcciones.—Lujan, Enero 28 de 1882.—JUAN F. FONT, hijo.—*José Riera*, Secretario. 3922 p30 f4

A quien interese Invitamos á los señores propietarios quieran ofrecer sus propiedades para anotarlas en el registro de alquileres, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuarto para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos.—Para el efecto pueden fijarse por los avisos de los diarios, "se alquilan" en qué órden se ofrecen las propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible; los interesados darán fianza á satisfaccion de los dueños, contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos) de 10 á 6 p. m. 4901 p6 m2

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1° Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de ejidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco dos mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2° Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedasen sin poblar, serán vendidos en público remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2/3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de ejidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3° Los gastos que se originen para publicacion de avisos y venta de los terrenos, no se cargarán en cuenta de los propietarios; y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo.—Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente.—*Pedro Berges*, Secretario. 4879 p1 mes m1

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 128, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad,—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

A Martin Arce He visto y con sorpresa en el No. 3,413 de LA NACION que se me hace saber el protesto de un pagaré, que firmé en el partido de Bolivar.—El Sr. Arce debe saber que el importe de dicho pagaré se encuentra depositado, despues del vencimiento de aquel, en el Juzgado de Paz de Bolivar, hasta tanto el *honrado* Sr. Arce devuelva *doce* toros de mi propiedad, que indebidamente retiene en su poder, y si el Sr. Arce ignora, sepa que debe devolverme y pagarme dos tarros de pintura, y *dos mil* pesos m/c. que tuvo á bien despabilarme en los tiempos que él recuerda. Sepa tambien el Sr. Arce, que he acudido á su llamado en Bolivar y no lo he encontrado á causa de la fuga que le han hecho emprender su famoso contrabando de cueros, el saqueo á la Policía, que el Gobierno le obligó á devolver, el infame proceder contra el honorable Llorens y las mil y una trapisondas que el partido de Bolivar le conoce.—Y sepa, por último, el Sr. Arce, que mi honorabilidad está mas arriba que los *cuatro mil* pesos que importa el pagaré protestado, que quise abonar ántes de su vencimiento y que no se efectuó por la retencion que hace de mis toros.—Bolivar, Febrero 10 de 1882.—*Pedro Ordoqui.* 4430 p30 f15

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo, sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin mas avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Librería HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á todos los otros periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

José Bolon Perez Registrador Sustituto de la propiedad, de hipotecas, embargos é inhibiciones que ha sido durante nueve años en uno de los partidos Judiciales de España, y oficial 1° de una secretaría judicial, para dirigir como dirijia la tramitacion civil y criminal recibiendo finalmente, el título de Procurador Judicial, por medio de carrera reglamentada, y prévia una práctica de 15 años en los Tribunales del Orden Judicial en dicha Nacion, incluyendo la obtenida en el referido registro de la propiedad, anuncia á sus relaciones en particular y al público en general, *haber trasladado su escritorio á la calle* PERÚ NUM. 141, (entrando á la izquierda) proponiéndose continuar representando á las partes y dirigiendo *teórica y prácticamente* los asuntos que estas le han encomendado, y tengan á bien confiarle á lo sucesivo para ser tramitados, así ante los tribunales de Justicia como ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia ya en el órden judicial, administrativo, y eclesiástico, ya en cualquier ramo de la administracion publica.—Horas de oficina de 1 á 5 p. m. 3971 f p1 m5

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
5047 p1 mes m4

Botines, Botines, Botines.

151—ALSINA—151
Los mas baratos de Buenos Aires
DESCUENTO 15 % AL CONTADO
5013 p6 m3

SOCIEDAD "DAMAS DE CARIDAD"

Habiéndose efectuado la rifa iniciada por la Sociedad "Damas de Caridad" y quedando aún algunas suertes á cobrar, se ruega á las personas que las tengan quieran pasar á buscarlas á la calle Libertad 130. Los números son los siguientes:

47	con el premio	14
131	" "	15
130	" "	32
181	" "	9
258	" "	21
279	" "	20
528	" "	17
751	" "	1
943	" "	6
971	" "	11
982	" "	9

Se previene que el cuadro al óleo del Sr. Parody cuya rifa empezó en el Jardin Florida, se jugará el Domingo 5 del corriente á las 3 de la tarde en el Asilo Maternal, Paraguay 468. 4969 p3 m3

LICITACION
Escuela Agrícola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para casa de Monta, se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision, calle Moreno 146, todos los dias de la 11 hasta la 1 p. m. desde el Juéves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*La Comision.* 4964 p10 m3

LICITACION
Direccion General de Rentas de la Nacion

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuestas por el término de 8 dias, para el arrendamiento de un ponton mayor de trescientas toneladas de registro, para destinarlo á ponton-faro en Punta de Indio.

El ponton deberá encontrarse en perfectas condiciones y tener sus correspondientes anclas y cadenas, para poder fondear con toda seguridad, y además un palo mayor donde será colocado el faro.

El término del arrendamiento del ponton será por un plazo que no bajará de 60 dias, á contar desde la fecha que se establezca el faro.

Será de cuenta del proponente el conducir el ponton hasta el punto indicado, y colocarlo en el lugar en que actualmente se encuentra situado el ponton que presta el servicio y colocacion del faro en el nuevo buque.

Será igualmente de cuenta del proponente hacer el servicio de luces del faro, durante el tiempo del arrendamiento.

La falta de cualesquiera de las condiciones que en esta licitacion se determinan, será motivo suficiente para la rescision del contrato, y pérdida del depósito que deberá efectuarse.

Las propuestas será estendidas en el papel sellado que determina la ley de la materia, y los proponentes estarán obligados á depositar préviamente en el Banco Nacional la suma de $fts. 500 ó sean 516.66 $ en efectivo ó títulos de crédito público.

Las propuestas que no estén en las condiciones determinadas en el párrafo anterior no se tomarán en consideracion.

Las propuestas serán abiertas en la Direccion de Rentas en presencia de los interesados el dia 9 del presente á la 1 p. m.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de esta Direccion.—Marzo 2 de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario. 4955 p6 m2

Agua Mineral
APOLLINARIS
En canastos de 50 1/2 porrones
EN VENTA
ARNING Y HÜTZ, Cuyo 105 (altos)
4881 p6 m1

FERNET BRANCA

AL COMERCIO—Los abajo firmados avisan que habiendo resuelto ocuparse en adelante esclusivamente de la introduccion de maquinaria y de ingeniería mecánica, han celebrado de comun acuerdo con los fabricantes, un convenio con la casa Mallmann y Ca., transfiriendo á ésta el derecho esclusivo de la introduccion del legítimo Fernet Branca, adquirido por la Ley de Patentes.—Con este motivo quedan debidamente autorizados los señores Mallmann y Ca., para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley.—*F. Bertuch y Ca.*

Refiriéndonos al aviso que precede, avisamos al comercio que en consecuencia del convenio celebrado con los señores F. Bertuch y Ca., nuestra casa tiene en adelante el derecho esclusivo para la introduccion del legítimo Fernet Branca, y para que el público pueda evitar el ser engañado con falsificaciones, hacemos saber que cada cajon y botella lleva una etiqueta suplementaria diciendo: Mallmann y Ca., únicos depositarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.—Este cambio empieza con el cajon núm 21001.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1881.—*Mallmann y Ca.* 4252 p2v ps 3m d29

Aviso Municipal
LICITACION DE MEDICINAS

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Lúnes 6 del entrante Marzo, á la 1 1/2 p. m., para la provision de las medicinas necesarias á los hospitales y hospicios municipales.

Los interesados pueden ocurrir á la Contaduría de la Corporacion para tomar cópia de la relacion de éstas, en la que deberán establecer el precio de cada una de ellas.

El contrato, que se efectuará por todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil $ m/c. como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion.

En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los proponentes deben hacer ofertas por todos los artículos de la lista que se les facilitará en la Contaduría, no tomándose en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Los artículos se harán tomando por base durante el año, y las cantidades respectivas de toda y cada uno, de acuerdo con el consumo del año anterior.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional, á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil $ fts. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica establece.

Las medicinas que pudieran precisarse y que no constan del pliego de condiciones serán entregadas por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 4718 p8 f25

AL COMERCIO

Los señores **Jouve fréres**, avisan al comercio que han transferido su negocio de casa introductora, en la calle **Piedad 247 y 249 esquina Maipú.** 4463 p15 f18.

Aviso Municipal
Licitacion para la provision de víveres á los hospitales y hospicios municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Sábado 4 de Marzo próximo á las 3 de la tarde para la provision de víveres á los hospitales y hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduría de esta Corporacion y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato, que tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuesta deben depositar en la Tesorería Municipal, la suma de diez mil $ m/c en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia, á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, 1000 $ fuertes en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes deben hacer ofertas por todos los artículos de la lista que se les facilitará en la Contaduría, no tomándose en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el caso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 4753 p8 f25

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A** y **B** con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	......
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	......
683	1293	1771	2226	3435	4117	5774	......
782	1425	1930	2242	3624	4546	6307	......

Serie A. de 400 ps. fts.

190	5919	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30300	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	40173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8972	12343	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44312
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	36235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Serie A. de 200 ps. fts.

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Serie A. de 100 ps. fts.

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2981	4324	6414	7394	7844	8415	......

Serie A. de 50 ps. fts.

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Serie B. de 100 ps. fts.

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	174	209	263	...

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° del próximo Abril, para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44356
644	6820	15017	19934	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15447	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30444	33543	41346	
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	
4851	14895	18528	23854	32005	36065	43429	

Serie A. de 200 ps. fts.

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	......

Serie A de 100 ps. fts.

8	893	1395	1746	4854	5123	6169	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	......
881	961	1726	3124	5118	5475	7830	......

Serie A. de 50 ps. fts.

72	605	710	1620	2031	2512
191	607	932	1887	2224	3287

Serie B de 400 ps. fts.

238 240 841

Serie C de 400 ps. fts.

237 516 544 1177
454 551 892 ......

Serie C de 100 ps. fts.

9 34 396

Serie D de 400 ps. fts.

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—J. M. LA FUENTE Secretario. 4700 p30 f25

LICITACION
CONTADURIA MUNICIPAL

Por el presente aviso se llama á licitacion verbal en la Contaduría de la Municipalidad, para el dia Sábado 4 de Marzo del corriente año, á la una de la tarde, á efecto de proveer de las chapas correspondientes á las patentes de rodados y perros, que deben servir para 1882.

Las propuestas deben hacerse con arreglo á las muestras que se exhibirán en la Contaduría, y para entregarlas en el plazo predencial que se señalará, quedando el proponente cuyo oferta se acepte sujeto á las responsabilidades que la Municipalidad designe si no cumpliera con el compromiso.

La Municipalidad se reserva aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas ventajosa, pudiendo no áceptar ninguna si lo creyere conveniente—Buenos Aires, Febrero 25 de 1882. **El Contador.** 4793 p8 f26

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

Campana Extra No. 6 2136 "
De Acero No. 6 3307 "
" " " 7 2776 "
" " " 8 230. "
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

Gran victoria
Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos

¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?

El que no sabe distinguir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre

¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica

LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4077 p1 mes f17

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

LA MODA ELEGANTE
Y
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

La Librería de C. M. Joly, habiendo sido nombrada como agencia en la República Argentina, para estas dos publicaciones, se encarga de servir suscriciones á los precios siguientes:
Á **La Moda Elegante**, por año, $ 300.
Á **La Ilustracion Española**, por año, $ 300.
Para los agentes del interior de la República, precios convencionales.
LIBRERIA C. M. JOLY
135—VICTORIA—143
4908 p8 m2

BIBLIOGRAFIA
VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA
POESIAS DE ADOLFO MITRE

Estos dos libros recientes están en venta en las principales librerías. 4904 p1 mes m2

CASA INTRODUCTORA
De joyería y taller de fabricacion
DE J. L. H. ARTIGUE
36—PERÚ—36

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela que en prevision de la Exposicion, acabo de recibir un gran surtido de alhajas, relojes, brillantes, piedras preciosas y platería; como siempre, la casa vende á precios módicos, y sin competencia; además se encarga de hacer toda clase de alhajas al gusto de los interesados. 4441 p 1m f17

Ferro-Carril del Sud

Féria de la Asociacion Rural de Chascomús

Los boletos de ida y vuelta que se tomen en cualquier Estacion para Chascomús el 28 del corriente ó dias sucesivos, servirán para regresar cualquier dia hasta el 4 del entrante mes (inclusive).—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882—*Geo. Cooper*, Administrador. 4609 p9 f23

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA
G B
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, són adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734. 298

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos garantiendo su perfeccion a satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWEL

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

Lambert, Lévy & Ca.
SE HAN MUDADO
A la calle Maipú 85 (altos)
4895 p15 f15

SUSCRICION 1882
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia general en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año............ $ m/c 300
Fuera de la Capital al año............ $ oro 14

Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
p1ño 10 v d m m10

AVISO MUNICIPAL

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas verbales el dia 4 de Marzo á las 2 p. m. para la impresion de todos los documentos que se usan en la Administracion Municipal.

Los licitadores que deseen hacer propuesta pueden ocurrir á la Pro-Secretaría todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. dónde estarán los modelos á la vista y se les darán todas las esplicaciones que necesitan.

Las propuestas se harán á tanto el millar incluyendo con el precio el valor de la encuadernacion en aquellos que deban tenerla.

El contrato, que tendrá de duracion todo el año 1882, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 $ fts. en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad 200 $ fts. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la ley orgánica.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 4794 p7 f26

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; da consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 4136 p 1m f9

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS

PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE
GELLÉ FRÈRES
PARIS
Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives

PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico
LAUREADO EN FARMACIA
PARIS 1878
Medalla de Oro

El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumería.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT (Francia)

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNIDER y Ca.**, para los cercos del Rio de la Plata.—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D- FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Escritorio: calle Corrientes 164.—GASTON DUSARTEL

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª.

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de Agentes---Maipu num. 95
La Compañia LA REINA (QUEEN)
Contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
Capital 2.000,000 libras esterlinas

Compania de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168,546 LBS. ESTS.

Los abajos firmados, agentes de las antedichas Compañías, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR
95—CALLE MAIPU—95

ELIXIR à la *PAPAINA* (Pepsina Vegetal)
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas
TROUETTE PERRET
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PARIS, Venta por Mayor : *TROUETTE-PERRET*, 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depósitarios en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
Por cada paquete de Francia é Inglaterra
Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entre Rivadavia y Victoria
PERU 38—ENTRADA ÚNICA—PERU 38

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sábado 4 y dias siguientes.—Los surtidos que pondremos en venta se componen de: tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en boga; gorras y sombreros, gustos esquisitos; sederías negras; sederías de colores y blancas; sederías labradas y de fantasía para guarniciones; géneros para guarniciones de mil y una clases distintas; mantillas españolas negras y blancas; artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichus, bonetería, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria 38 PERU 38 Entre Rivadavia y Victoria
En la seccion de avisos se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos
4838 p15 f28

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA *21, boulevard Poissonnière, 21* PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

FLUIDO AUZON
SPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 143.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 286.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196
Iastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:
La **Repugnancia á la Comida**,
Los **Medros repentinos**,
El **Empobrecimiento de la sangre**,
La **Palidez**,
La **Inapetencia**.— La **debilidad**,
Las **Menstruaciones difíciles**,
La **Amenorrea**.— Las **Neurósis**,
La **Tísis pulmonar**.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis : Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada
en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE			NÚMEROS	SUPERFICIE		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	19	768 hectáreas	30 áreas	— centiáreas
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	38	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
227	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	35	—
176	591	54	92	17	654	37	76
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	55	—	75	993	33	—
59 y 42	988	10	—	14	977	72	—
37	677	85	—	90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de $ 20 m/c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 0/0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 84470 f16 v13Mayo

TÉ PURGANTE
de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**, las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el **TÉ CHAMBARD** *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero* **perjudican mucho á la salud.** *En fin de conseguir el* **TÉ LEGITIMO** *se debe exigir con la* **Marca de Fábrica** *la* **Firma del autor.**

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SIGRE, 13, calle Bertin-Poirée.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmªˢ.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRANWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."
Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

Los marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros. [illegible]

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Bahia Blanca con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878.—Base para la venta 20 $ m/c la hectárea.

LOTES
Núm. 1 compuesto de 1000 hectáreas.
" 2 " " 907 hectáreas 83 ars. 7 ms.
" 3 " " 1000 "
" 4 " " 1000 "
" 5 " " 1300 " 58 ars. 15 ms.
" 6 " " 1244 " 73 ars.

Sus linderos son: Oceano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 4085 v my2 f8

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
SIZE OF PELLETS
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza**, tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estar [illegible] en pomos de vidrio, quedando [illegible] dades conservadas de este modo [illegible] tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos** ó **purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propriatario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Banco Hipotecario

A virtud de lo resuelto por el Directorio respecto de la fundacion de una oficina dependiente de este Banco en el pueblo de Belgrano, queda aquella establecida en la calle Pavon núm 23.

Las escrituras hipotecarias sobre propiedades ubicadas en la Provincia serán otorgadas por el escribano Quiroga, que tiene su despacho en la misma oficina de Belgrano.

Tanto en esta como en el establecimiento principal, se recibirán indistintamente las solicitudes de préstomo bajo hipoteca de inmuebles situados en la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 4366 p15 f14

Todo el mundo es dibujador sin saber
MERCERIA
La última palabra de la industria de Paris
Leon Segall
41—PIEDRAS—41
Grande novedad y grande suceso del dia en Paris
PANTOGRAPHO

Con el pantographo se puede reproducir sin tener las menores nociones del dibujo los cuadros, las fotografias, los planos geograficos etc. en pocos minutos, aumentando ó disminuyendo las proporciones segun la escala que se quiere.

Se encuentra en la misma mercería un surtido de juguetes de electricidad, anteojos de bolsillo para el teatro nuevo modelo, artículos para señoras y para hombres, colecciones y muchos artículos de fantasía de invencion toda nueva.

NOTA—El modo muy sencillo de trabajar con el pantographo se está enseñando en dicha mercería á las personas que quieran honrar con su presencia, de las 6 á las 9 de la noche.—Unico depósito en Buenos Aires, Piedras 41 4402 p 1m f15

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método *recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.*
Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En *Buenos-Ayres* : Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

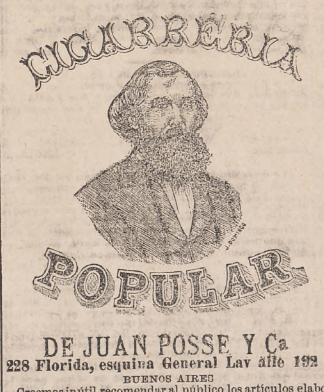

DE JUAN POSSE Y Cª
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios. 8866 p6 ms feb 2

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p§ de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle Moreno 224, con los mismos precios condiciones.

Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20 perm.

Ferro-Carril del Sud
AVISO

Desde el 1°. de Marzo regirá una tarifa nueva para pasages y fletes, con precios reducidos, la cual se publicará en poortunidad. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Geo. Cooper*, Administrador. 4524 p15 f19.

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

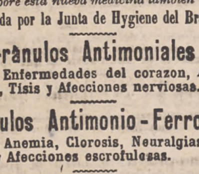

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL :

« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali-* « *mentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa- « lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma- « gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un ali- « mento corroborante tan nutritivo como de « fácil digestion y que, con justo título, merece « la fama que tiene : es el **Racahout de los** « **Arabes** preparado largo tiempo ha por M. « **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, dá buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Organos de salon
DE
Mason & Hamlin
Para casas particulares
Escuelas é iglesias

Los órganos de MASON y HAMLIN obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de PARIS, VIENA y FILADELFIA, y son reconocidos como los mejores en su clase, en todo el mundo.

John Hodsoll, agente de la fábrica de MASON y HAMLIN, tiene dos de ellos en exhibicion, y al mismo tiempo para venta en casa de los señores F. P. Rodriguez y Ca., calle Florida 138, pudiendo hacer pedidos por otros. 4230 p20 f11

La Foncière
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reuidan
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICA
CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

FACULTAD
De Ciencias Físico-Matemáticas
Concurso para la cátedra
DE ARQUITECTURA

La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas ha resuelto proveer por oposicion la Cátedra de Arquitectura, de conformidad con los programas y bases insertos á continuacion

El concurso comprenderá las siguientes pruebas:

1a. Exposicion oral sobre la resistencia de materiales, geometria descriptiva, estática, gráfica, arquitectura.

2a. Disertacion escrita sobre un tema sacado á la suerte y referente á la edificacion en general.

3a. Confeccion de un proyecto que señalará el jurado.

PROGRAMAS—1° *Resistencia de materiales.* Teoría de la resistencia á la flexion, id á la compresion, id á la torsion, id de las bóvedas.

2° *Geometria descriptiva.* Proyecciones octogonales de rectas, planos y superficies. Teoría de las sombras. Diferentes clases de perspectiva.

3° *Arquitectura.* Historia de la arquitectura. Ordenes arquitectónicos. Distribucion. Calefaccion y ventilacion.

BASES—1a. Los candidatos deberán acompañar con la solicitud de aspirantes á la cátedra, títulos ó certificado que los acrediten como arquitectos.

2a. Reunido el jurado designará el tema sobre el que deba versar la prueba oral que tendrá lugar 24 horas despues.

3a. Los candidatos aprobados en la prueba anterior recibirán inmediatamente del jurado el tema de la disertacion escrita, la que será presentada impresa dentro del término de los 20 dias siguientes.

4a. Los candidatos que hayan rendido satisfactoriamente las pruebas anteriores procederán á formular y ejecutar el proyecto determinado por el jurado, en el término de seis horas que durará la clausura á que serán sometidos.

5a. El jurado resolverá por mayoría de votos si los candidatos examinados llenan las condiciones necesarias para desempeñar la cátedra, decidiendo por la misma mayoría á cual corresponde nombrar profesor titular de la Facultad.

6a. Los candidatos podrán inscribirse en Secretaria hasta el 10 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Félix Amoretti*, Secretario. 4584 p5 f23 d p m

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick*, de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la Indo-China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver. Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en 6 idiomas. Depósito en Buenos Aires calle Cangallo 322; en Montevideo: depósito: Sarandí 7.—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.

GONORRHEAS

Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS del DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente *en dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana!* muy fáciles de tomar.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba.

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista, *cataratas! ftalmias! nubes! vista cansada! inflamacion!* se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del doctor Buchouser, de Hamburgo. Van prospectos en 6 idiomas.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en seis minutos, sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, todas las enfermedades de la piel cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Baneginoso, de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zurich, (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Droguería Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 4735 p15 d p m f25

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borle, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres* :
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Almacen Germania
CAFE

Depósito de té y café, especialidad de café de Moka, Borbon, Martinica, Java, Puerto Rico, Caracolillo y Brasil, tostado y molido en el dia.

Té Té Té

Sonchong, Congon, Mandarin, Caravané y Sonchong Congon, tambien uno especial recibido para la casa Change, título **Poesía.**

SURTIDO

General de conservas, vinos finos, licores y todo lo concerniente al ramo; precios módicos, servicio puntual.—Se remite á domicilio.

Manteca fresca á $ 5 m/c. libra
83-PERU-83
4138 p1 mes f9

Banco Hipotecario
CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

Juan F. de la Barra
CONTADOR
4763 p20 f26

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

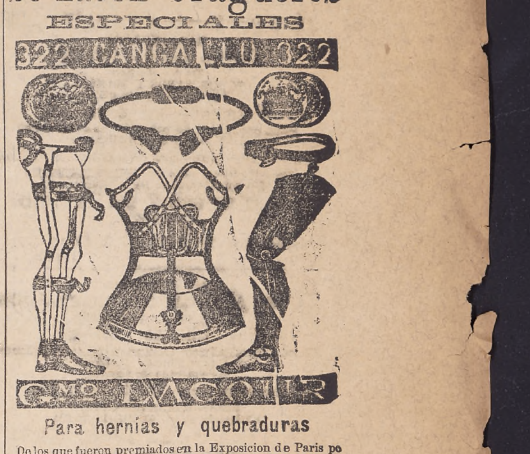

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para enderezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentar por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las de entregas 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de lascédulas. Á este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario y recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo .... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 .... $f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta á de la atarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista .... 3 % anua
Á plazo fijo de 30 dias .... 4 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias .... 5 % "
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista .... 1½ % anua
Á plazo fijo de 30 dias .... 2 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias .... 3 % "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente .... 9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
Id id id en oro .... 7 á 8 "

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal .... 3 p§ anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado .... 1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal .... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal .... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal .... 5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado .... 2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado .... 3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado .... 3 " "
Id id á otros plazos .... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal .... 9 p§ anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado .... 9 " "
Descuento de pagarés y letras .... convencional

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTOR

ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista .... 5 % anual
" " " " á 90 dias fijos .... 1 " "
En plata despues de los 60 dias .... 3 " "
" moneda de curso legal á la vista .... 3 " "
" " " moneda de curso legal á 90 dias fijos .... 5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias .... 6 " "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro .... 7 " "
Por descuento de letras .... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y torda de renovacion .... 9 " "

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital .... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva .... 875,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia
Italia
Suiza etc., etc.
Lóndres
Córdoba
Montevideo
Rosario

Buenos Aires, Febrero 1° de 1882. JUAN TODD, Gerente.

ABONA:
Moneda corriente
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista .... 3 p%
Con aviso de 30 dias .... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias .... 4 p%
ORO
En cuenta corriente y á la vista .... 1 p%
Plazo fijo de 90 dias .... 3 p%
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente .... 9 p%

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la prima á introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.—B. GAYAN, Secretario.

SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal 3 0/0
A id particulares, á premio id id .... 5 "
id á oro, a la vista, sin interés .... "
id id plazo de 60 á 90 dias .... 2 "
SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo .... 7 "
Sobre depósitos en oro sellado á la vista .... 1 p%

El Banco Ingles del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO .... £ 1.500,000
Id SUSCRITO 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA, ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Noviembre 1881.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista .... 3½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso .... 5 % "
" " fijos por 60 dias .... 5 % "
" " fijos por 90 dias .... 5½ % "
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista .... 2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso .... 3 % "
" " fijos por 60 dias .... 3 % "
" " fijos por 90 dias .... 3½ % "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente .... 9 % anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores .... convenciona

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

25 excelentes caballos 25
RAZA INGLESA
Origen Bonnie Dundee
De 4 á 6 años
TODOS SANOS Y MANSOS
Apropiados para silla
Formando lindas yuntas
Para carruajes de paseo y de corredores
HAY DOS DE SOBRE-PASO
Por cuenta del Sr. Máximo de Elia
Proceden los animales de KAKEL
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 7 de Marzo
A LAS 2 P.M.
La venta se hara á todo precio
4 48 f 25.

Al llegar
20 espléndidos carneros
DE LA CÉLEBRE CABAÑA
De Charles Clarke
En Ashby Lincolnshire
Por el vapor inglés DALTON
Por cuenta de los Señores
Oppenheimer Brothers y Ca.
De Londres
Consignados al Sr. AUGUSTO ROSA
4681 f24.

FINCAS

Una buena casa
Aparente para hacendados
GRANDE—HERMOSA—BIEN VENTILADA
Con arboleda
Calle Independencia No. 690
Venta Ad-Corpus
Base de venta $ 200,000 m[c.

El Domingo 5 de marzo á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la casa arriba espresada edificada en terreno de 15 varas de frente, por 50 de fondo.

El edificio consta de 8 piezas con piso de baldosa, cielorazos de yeso, en unas de lienzo empapelado en otras, posee algibe, gas, aguas corrientes, arboleda hermosa, buen baño, sus techos son embaldosados.

Los títulos son perfectos y para mayores datos ocúrrase á nuestra casa San Martin 51. 4232 11.

Terrenos para edificacion
19 grandes lotes
Calles Alsina, Saavedra y Misiones

PROXIMOS A LA EXPOSICION
Rodeados de muy buenos edificios
Son estos solamente los no
EDIFICADOS
CON EXCELENTE VECINDARIO
Venta sobre tasaciones bajísimas
Por liquidacion de sociedad

El Domingo 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos por cualquier precio que esceda de la base fijada, 19 lotes de terrenos que están ubicados en cuatro diferentes manzanas que abrazan las calles de Alsima, Saavedra y Misiones y cuyos lotes son lo que han impedido totalmente cerrarse la edificacion pues á su alrededor está todo edificado.

Hé aquí el detalle de su ubicacion y medicion.

N. del lote	Superficie en varas cds.	Frente en varas cds.	Fondo en varas cds.	Calle donde corresponde el frente	Tasacion por lote
1	369-68	9-24	46-20	Alsina al Sud	$ 30000
2	369-68	9-24	46-20	" " "	" 25000
3	369-68	9-24	46-20	" " "	" 25000
4	369-68	9-24	46-20	" " "	" 25000
5	408-13	10-21	46-20		" 30000
6	471-34	11-55	47-17	Saavedra Este	" 25000
7	683-86	21-61	47-17	" "	" 35000
8	433-21	17-32	28-87	Alsina y Misiones E. y S	" 35000
9	249-24	9-97	28-87	Alsina Sud.	" 20000
10	272-97	11-15	27-29	Misiones Este	" 18000
11	172-63	10-88	27-29	" "	" 14000
12	462-10	11-55	46-20	Alsina Norte.	" 25000
13	462-10	11-55	46-20	" "	" 25000
14	614-12	15-35	46-20	Alsina y Misiones N y O	" 40000
15	307-65	9-24	38-45	Misiones Oeste.	" 20000
16	369	18-36	38-45	" "	" 20000
17	903-16	11-91	89-27	Alsina Norte.	" 40000
18	722-26	9-24	91-44	" "	" 40000
19	741-90	9-24	94-02	" "	" 40000

Pueden los interesados ocurrir á revisar los títulos que son perfectos y por planos á nuestra casa San Martin 51.
Transferido por enfermedad del martillero hasta el Domingo 5.
4342 f14

AD-CORPUS
Una gran propiedad
AL OESTE
17 1[2 vs. frente por 70 vs. fondo
Calle Cangallo Nos. 741 y 743
Entre Montevideo y Garantias
Edificio antiguo
CON 19 PIEZAS
En una escelente localidad
Con deuda al Banco Hipotecario
Base de venta 216,000 ps. m[c
ORDEN DE SUS DUEÑOS
Por division de condominio

El Juéves 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de sus dueños por liquidacion de condominio la finca arriba espresada, situada en un lujoso barrio de esta capital.

La espresada finca posee 19 piezas (antiguas), pero todas ellas edificadas bien y sobre maderas duras, tiene además aguas corrientes y otros accesorios útiles á la higiene.

La localidad donde esta situada esta finca escusa elogio, los que buscan un buen barrio para construir en él una casa para vivir, no encontrarán nada mejor, no solo, por lo central, sinó por cuanto la finca está rodeada de elegantes edificios.

La base fijada de 216000 $ es menor que una tercera parte de su precio de costo, y podemos asegurar que ella, es estremadamente baja pues no se paga con tal precio ni el valor de los edificios existentes.

Produce de renta mensual 2150 $ m[c en condiciones favorables al propietario, establecidas en un contrato sin término fijo, pero en el cual se han consultado prolijamente los intereses del locador.

La hipoteca que esta propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario puede ser aceptada por el comprador si le conviene.

NAVEIRA Y LACLAUSTRA

246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onís
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Ecoar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Ro nd a
Ramb
Sanla La
Saba F. de Guixols
San dell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva
Vich
Villafranca de Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35
Perm f24.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor inglés OTWAY TOWER, de 1845 tns. de registro, 100 A. / ✠ Saldra de este puerto directamente para Barcelona, el dia 5 de Marzo de 1882.—Estos vapores hermosos admiten tambien carga para todos los puertos del Litoral de España, la que será trasbordada por cuenta de la Compañía.—Para flete y demás informes, ocúrrase á E. Ochoa y Ca. Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m.c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark Elbe.—El magnífico vapor Nurnberg: comandante A. Jaeger.—Saldrá el 4 de Marzo de 1882, **directamente para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Agencia de Esteban O. Risso Compañia Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, [illegible] Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor [illegible] ro.—El 18 [illegible] Rio Grande.—[illegible] para carga y descarga.—Despachos de Aduana [illegible] ma ótimos.—Por mayor informes ocurrir á Esteban O. Risso.—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor GONGO, comandante Grou.—**Saldrá el 8 de Marzo para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. Perm. ag.

VAPORES

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano L'Italia, de 4000 tons y 2000 caballos de fuerza, capitan: F. Ballieu.—**Saldrá el 28 de Marzo**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 24 dias.—Precios de pasages: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á $f. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor tocará en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 4687 p20 m3

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, El vapor francés Savoie, capitan Allemand, saldrá el 18 de Marzo.—El vapor francés Poitou, Capitan De Ferry, saldrá el 3 de Abril.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail--Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Para AMBERES el vapor TRENT, comandante A. H. Dyke de 2912 tons. y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 5 de Marzo de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Souhtampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del "Rio Paraná"—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.
Perm. d31

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **TARAGUY**, capitan SIMON GASTALDI.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Domingo 5 de Marzo de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Cisne, Capitan Santiago Giudice para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 5 de Mazro de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

Mensagerias Fluviales a vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Juéves *Rio de la Plata*; id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Rio de la Plata*.—Durante la Exposicion temporada de baños y corridas de toros en Montevideo se establece en la travesía el vapor *Villa del Salto*.—Salidas de Buenos Aires; Miércoles y Viérnes.—Id id de Montevideo: Mártes y Juéves.—Los aficionados á la corrida de toros podrán embarcarse los Sábados en el vapor *Júpiter* y regresarán en el *Villa del Salto* el Domingo que saldrá de Montevideo á las 7 1[2 p. m. llegando aquí el Lúnes á primera hora.—Este itinerario empezará á regir el 1º de Febrero.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS:—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores Tridente y Diana, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde;

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLÁSTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882.—*Luis Carrion*, P. M. 5040 p30 m4

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario. 4923 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JUAN LOPEZ y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Fernando Machairo, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José N. Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 14 de 1882. *Juan Gonzalez*, Escribano Secretario, Cabildo. 4578 p15 f23

Por disposicion de D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN M. BUCICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndoles á los que no asistan que se les tendra por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4600 p15 f23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL GARBINI que dentro del término de veinte dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Cárlos Jozué, (calle de Victoria núm. 200) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, (Calle Alsina núm. 321) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882.—Oficina Cabildo, 2º patio. Secretario *Adolfo Cordero*. 4537 p15 f19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROSENDO CASTRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Saturnino Garcia*. 4543 p30 f19

El señor Juez de 1º Instancia en lo civil y comercial de Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON JULIO BONORINO, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. por condudto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 1882—*Eduardo A. Casá*.—Bolivar 21-
4525 p30 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr, D. Martin Bustos, se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Saturnino Garcia*.
4475 p 1m f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de. D. ANDRÉS MARIA CAPELO MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882—*Julio Fernandez*.
4485 p30 f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS ORLANDINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Julio Fernandez*. 4425 p30 f17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don SANTIAGO ARALDO, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José M. Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, segundo patio. 4463 p20 f16

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DESIDERIO PABLO JOSÉ PRATO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.—*Juan Rodriguez* Secretario. 4041 p30 f7

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 4851 f28

¡¡Casa quinta!!
EN LA FLORESTA! EN LA FLORESTA!
4 espléndidas habitaciones
Pisos de madera, cielos razos de yeso
CONSTRUCCION SÓLIDA Y ELEGANTE
Lista para habitarse
16 1[2 v. frente por 72 vs. fondo
Á SOLO 5 CUADRAS DE LA ESTACION
del F. C. del Oeste
RODEADA POR ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS
Base ínfima ps. 30,000 m[c.
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 12 de Marzo á las 4 p. m. venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la preciosa casa quinta en la Floresta, situada en el parage mas alto del pueblito á solo 5 cuadras de la estacion del F. C. del Oeste, rodeada por espléndidos edificios.

La casa tiene 4 hermosas y sólidas habitaciones pisos de madera, cocina y pozo de rica agua; á su frente existe un bonito jardin de plantas hechas y en la parte del fondo está la quinta de los mejores árboles frutales.

El terreno en que esta el edificio alto y bien conformado mide 16 1/2 varas de frente por 72 varas de fondo y está todo él rodeado de verja y pared.

El edificio es sólido y elegante habiendo él solo costado no menos de 100,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos. Per mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4680 f24.

Gran palacio histórico
ANTIGUA QUINTA DEL BRIGADIER
Guillermo Pinto
Calle Suipacha No. 760
A solo 50 vs. del Templo del Socorro
CON CINCO TRAMWAYS EN LA ESQUINA
Grandes casas altas y grandes corredores
EL RIO DE LA PLATA A LA VISTA
Hermosos jardines
14 habitaciones—gran mirador
Venta á largos plazos
Ad-Corpus
47 vs. 65 frente por 50 de fondo
Venta en 3 lotes ó en uno solo

El domingo 12 de Marzo, á las 4 en punto, venderemos por liquidacion social, órden de sus dueños y por el precio que esceda de la base fijada.

Esta valiosísima propiedad, una de las mas comodas para vivir en familia, cualquier descripcion será inútil, vale mas visitar la propiedad, para lo cual el Sr. Natal Torres, actual inquilino, permitirá á los concurrentes el hacerlo, en los dias mártes y viérnes de 3 á 5 de la tarde.

La venta se hará del modo siguiente:

Lote 1 (con el edificio) 13 vs. 90 por 50, base... $ 230,000
" 2 (terreno) 16 vs. 75 por 49-50.......... " 120,000
" 3 " 17 vs. por 49.......... " 110,000
$ 460,000

Se acepta oferta por el todo.

El pago se hará en la forma siguiente:

La tercera parte al contado, tercera á 6 meses y tercera á 12, sin interés, con hipoteca de la misma.

Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 4750 f25.

Buen terreno
Calle de Venezuela
ENTRE LAS DE POZOS Y SARANDI
9 vs. de frente por 58 1[2
Venta Ad-corpus
Base pesos 30,000 m[c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NEMESIO ALVAREZ, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten á deducir sus acciones dentro de 30 dias, por el Juzgado de S. S, y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que el que firma se halla adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, pieza núm 14. 4913 p30 m2

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. A. HOUSSAYE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Al mismo tiempo se previene al citado fallido que debe comparecer á la Secretaria del que suscribe el dia y á la hora indicada á tomar la participacion que le corresponda en dicha verificacion. Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario: Cabildo 2º patio. 4870 p6 m1

JUZGADO DE PAZ DE CAÑUELAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DE ARROYO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Febrero 25 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez Paz. 4823 p30 f28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á junta general que tendrá lugar el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. Sixto Diaz, el cual tramita por su Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882—*Emilio del Valle*. 4775 p15 f26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*J. M. Corvalan*. 4714 p40 f25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO TERAN, ya sean como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S, y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *F. A. Gonzalez*, Cabildo, pieza número 14. 4657 p1 m f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D Julian Navarrine, presenten al Síndico D. Juan Seré, los justificativos de sus créditos en el término de 40 dias.—Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al Sr. Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente se previene la prohibicion de realizar negocios con el concursado.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario. 4423 p1m f15

Se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN ETCHART que el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha señalado el término de 25 dias contados desde la fecha, para que presenten al Síndico de dicho concurso Dr. D. Miguel L. Noguera, los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 4238 p15 f11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don SIMON MOLINA, á fin de que durante dicho término se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Bolivar 21. 4161 p30 f9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MICAELA R. DE Bureau, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1881.—*Sebastian Martinez*. 4108 p30 f8

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á don LABATO PUGLID, se presente en este Juzgado de Paz á contestar la demanda entablada contra él por el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en este pueblo —25 de Mayo, Febrero 1º de 1882.—*G. Valdés*, Sustituto. 3995 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlo Dimet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JUAN WALKER, á los efectos del artículo 1641 des Código de Comercio, que se han dado por cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo. Este concurso tramita por la secretaria de Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan A. Mazzini*, oficina en Cabildo. 3928 p30 f4

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INOCENCIA GILES DE CHICLANA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por e Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1882.—*Eduardo A. Casá*. 4102 p1m f8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO NOUGUIER y doña MARIA ANTONIA GAL, (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *Julio Fernandez*. 4674 p1 m f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civi y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á D. PEDRO NOGUÉS, para que dentro de dicho término y por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe comparezca á estar á derecho y á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de D. PEDRO NOGUÉS y Da. DOLORES GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará un defensor por el Juzgado.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 3979 p30 f5

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de seis dias á D. MARCIANO, D. MARIANO Y D. VICTOR GONZALEZ que han sido regulados los honorarios del apoderado D. Máximo Garay por sus trabajos procuratorios en la testamentaria de D. Justo Gonzalez y sus incidentes, en la suma de 35.000 $ m[c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 4661 p6 f24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FERNANDO CAVIEDES, Da. MARIA FERNANDEZ Y Da. SERAPIA ZARATE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del escribano D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 4639 p30 f24

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO BESSANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 4587 p1 m f23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita durante el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EMILIA PALAVICINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de su señoría y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario. 4816 p1m f22

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

73—ALSINA—73

Resúmen de remates á efectuar
MARZO

Lúnes 6, á las 3. En nuestra casa. De 2 leguas de campo en Dolores. Base $ 350,000 m[c.

Sábado 4, las 11. En San Vicente. De 4 á 5000 ovejas mestizas de campo.

Mártes 7, á las 3. De la finca calle Piedad 520, 524. Base $ 350,000 m[c.

Miércoles 8, á las 3. En nuestra casa. De 8000 hetáreas campo en Lincoln. Base $ 40 m[c. hectárea.

Miercoles 8, á las 4. De la finca calle Perú 337 esquina Méjico. Base, $ 150,000 m[c.

Viérnes 10, á la 1. En nuestra casa. De potrillos y potrancas mestizas Percheron.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
De 2 fracciones de campo
Cada una de 400 cuadras
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A 3 leguas del pueblo de Las Flores
Y la Estacion del Ferro-Carril del Sud

El domingo 12 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda la base fijada, este buen terreno bien situado y que tiene por linderos, por el frente calle de Venezuela de por medio con D. Ramon Moyano, por el fondo con los Sres. Terrero y por el Oeste con D. Claudio M. Jolly.

Los títulos son perfectos. Cualquier pormenor á nuestra casa, San Martin 51. 4749 f25.

¡Casa-quinta en Flores
¡Buen edificio!
PARA FAMILIA Y PEONES
Espléndido terreno muy alto
385 mts. de frente al Norte por 212 mts. 352 mts, por el Oeste y 425 mts. por el Sud
GRAN ARBOLEDA
Buenas plantaciones
Edificio hecho á todo costo
Orden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz
Base de venta ps. 180,000 m[c.

El Domingo 17 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena casa-quinta, en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle de Europa, con un buen edificio, sólido y moderno.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles, el terreno es alto y los puntos de vista son espléndidos.

Rodeada por espléndidos edificios y construida sobre un terreno de 385 mts. de frente al Norte por 212 de fondo y 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud, La quinta que afrecemos es una buena adquisicion que recomendamos á los especuladores de buena tierra en puntos inmediatos á la Capital.

Por mas datos en la Escribania del Dr. Ramon Peralta y en nuestra casa San Martin 51. 4950 m2

CAMPOS

2 1[2 leguas de riquísimo
Y especial campo
Con aguada permanente
En el Partido de BOLIVAR
SAN CARLOS
Lindero á la gran estancia del Sr.
D. EDUARDO MADERO
Y varios otros notables establecimientos
Llenos de millares de vacas y ovejas
Los que buscan campos especiales deben visitarlos
Es espléndido
Base de venta 100,000 pesos m[c.
POR LEGUA
A larguísimos plazos
Con deuda al Banco Hipotecario
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de sus dueños y por liquidacion del condominio existente, este magnifico campo, cuya superficie es de 2 1[2 leguas, que posee lindísimas aguadas una de las cuales es permanente perteneciendo la mitad al Sr. Madero por estar situada en los límites del campo. Lo riquisimo de los pastos que pueblan este campo nos escusa entrar en mayores detalles; los que quieran algo bueno deben apresurarse á visitarlo.

El Sr. D. Eduardo Madero posee lindero á este su valiosa estancia con 15,000 vacas, ovejas, etc., y asi como este, está el Sr. Perez, Rondeau, Gazcon, Martin, Moore, Shult.

Recordamos á las personas interesadas las últimas ventas de las tierras públicas las que han sido efectuadas á 270,000 $ legua, situadas á 18 y 20 leguas afuera de este campo. Este campo figura en el plazo con el nombre de

En nuestra casa Asina 78
BASE DE VENTA
65,000 pesos lote

El Viérnes 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad:

Dos fracciones de campo compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de Las Flores, distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro-Carril del Sud.

La calidad del campo es superior, pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua está arrendado en 6,500 $ al año, sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse fácilmente por el doble si hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65,000 $, de manera que bajo como está el campo dá 10 % seguros al año.

Titulos escelentes.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Giriboni en las Flores, quien les enseñará la propiedad. 5009 m3.

POR LOS MISMOS
Partido de Lincoln
El Miércoles 8 de Marzo
1882
Á LAS 3 DE LA TARDE
8000 HECTAREAS
O sean 3 leguas cuadradas
Campos sin igual en la Seccion XVIII
¡¡¡8 años para el pago sin interés!!!
Base de venta 40 ps. la hectarea
Campo de inmenso porvenir
Situacion inmejorable
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

De tantos campos que se han ofrecido y se ofrecen todos los dias en venta, pocos pueden ponerse en parangon con este lote y especialmente con los que acaban de venderse en la Seccion 10 á razon de 101 $ la hectárea, ó sean 271.000 $ legua cuadrada.

El campo que ofrecemos en venta está mensurado y amojonado por el el Sr. D. Angel Silva y sus pastos son abundantes y riquisimos, componiéndose en gran parte de gramilla, trebol, alfilerillo, cebadilla, cola de zorro, etc, garantiendo que no hay médanos en toda la fraccion.

Está á igual distancia de Buenos Aires que los campos del Venado Tuerto que se venden hoy de 300 á 400.000 $ legua.

Pocas veces se venden campos en iguales condiciones, y se vende únicamente por ausentarse uno de los sócios para Europa, máxime que hay quien lo arriende hoy en 12.000 $ (doce mil) la legua.

Para demostrar lo ínfimo de la base que se ha fijado para la venta, queremos recordar algunas ventas, efectuadas en estos últimos tiempos, algunas de ellas en estos dias.

Al señor Cadmus en la seccion XVII por 130,000 $ legua comprada para una compañía belga que está ya mandando los materiales para alambrar el campo.

Las 19 leguas vendidas por el Dr. D. Marcelino Ugarte al nuevo Banco Inglés á razon de 160.000 $ al contado la legua y se poblarán á no dudarlo en poco tiempo.

Esta fraccion que anchada queda á muy poca distancia de nuestro lote.

Los campos que acaban de venderse en la seccion 10, y cuyo término medio dá mas de 245,000 $ por legua, campos infinitamente inferiores, y para que no se crea que es charla nuestra, los vendedores dan al comprador por medio de un documento, un plazo de 6 meses para que puedan cerciorarse de la verdad de lo que decimos, y de que si no son mejores estas tres leguas que cualquier fraccion igual de las 85 leguas de esa seccion 10, se anulará la venta y se devolverá el dinero pagado.

Muchisimos son los pobladores que hay por aquellos parajes, cerca de all la fraccion marcada en el plano con Pirondo y Escalante, está poblada por dos vascos, á quiénes se lo vendieron aquellos.

Sabido es que Lincoln es el partido que se ha poblado mas rápidamente, y lo pueblan los grandes establecimientos de los señores Duggan, Ostendorp, Samson, Ricketts, Sanford, Brown, Carabassa, Lopez, Martinez de Hoz y muchos otros vecinos pobladores, no especuladores, y que no venderian sus campos por ningun precio.

La seccion 17 que hace poco que fué vendida por el Gobierno de la Provincia, está llena de nuevas estancias, como la de los señores Romero, Allan, Wilson, Cabral y otros.

En cuanto á pronta comunicacion con los grandes centros, tenemos varias líneas de ferro-carriles, que no son proyectos, sinó que están ya, puede decirse, en via de construccion, y antes de dos años tendremos el Ferro-Carril Trasandino que pasará cerca de este campo, y el otro que rá á Trenquelauquen.

Pocos son los campos que le quedan para vender al Gobierno de la Provincia, y pueden estar seguros los compradores que todos ellos se venderán en las mismas condiciones de la seccion 10 y del campo vendido el 7 del corriente en el partido 9 de Julio, cuya base era de 70,000 $ legua, y fué vendido en 945,000 $ legua al señor Unzué.

Queremos hacer presente que la gran área vendida por el señor don José P. Lezama al señor don Eduardo Casey queda diez leguas mas afuera que este ofrecido en venta.

Con todos estos datos y las garantias de los vendedores respecto á la bondad del campo, esto vale, á no dudarlo, **120 $ la hectárea!!!** y con los 8 años de plazo sin interés vale 350 á 400.000 $ la legua.

Los compradores firmarán pagarés hipotecarios por los ocho plazos, entregando la octava parte al contado.

Prevenimos á los interesados que desde hoy tendremos á su disposicion un plano indicando la posicion exacta del campo, para que puedan mandar revisarlo con tiempo.

¡¡¡Verlo y comprarlo!!!

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 4223 f10

POR LOS MISMOS
De la bien situada ESQUINA
Calle Peru No. 337
Y MÉJICO SIN NÚMERO
¡Centralísima situacion!
ALQUILER $ 1800 m[c.
Base $ 150,000 m[c.
Ad-Corpus

El Miércoles 8 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba indicada, cuyas dimensiones son 15 3[4 vs. de frente á la Calle Perú, por 18 3[4 vs. de fondo con frente á la calle Méjico incluso un martillo hacia la parte Sud de 8 vs. de ancho, que corre desde el frente 35 vs. en direccion al fondo, con accion á cargar sobre la pared divisoria y en todo el terreno que resulte dentro de muros.

El edificio antiguo se compone de 8 piezas, techos de teja, cocina, dos patios y demás oficinas, que en el estado actual producen 1,300 $ mensuales.

Además no hay que perder de vista que la situacion de la propiedad es inmejorable, y al mismo tiempo esquina, que le da aún mayor importancia, asi que la base que se ha fijado para la venta, puede decirse que es la mitad de su verdadero valor.

La venta se hará "Ad-Corpus", es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Titulos de primer órden.

Por mas informes y para verlos ocurrase á nuestra casa, Alsina 78. 4686 f24

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Calle Piedad Nos. 520 á 524
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
Base para la venta ps. 350,000 m[c.
Ad-Corpus

El Mártes 7 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La finca que arriba se indica costruida en terreno de 14 1[3 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

La casa está ocupada por una fonda y una zapateria y se compone de 15 habitaciones de material y otra de madera cocina y demas oficinas, un gran fondo ocupado por galpones.

Tiene un contrato que vence al fin del año, produciendo en su actual estado 2500 $ mensuales.

Debemos llamar la atencion de la personas que buscan terrenos y locales centrales, en calles tan comerciales y de tanto movimiento como es la calle Piedad una de las arterias principales que ponen la parte Oeste de la Capital en comunicacion con el centro de ella y estamos seguros que no podrán menos que decir, que es difícil encontrar un local mas lindo, un terreno mas apropiado por sus dimension es para la contruccion de una buena casa de familia.

En cuanto á la base que se ha fijado de $ 350, 000 para la venta, ella no puede ser mas módica; pues dá un precio 350 $ m[c por vara cuadrada cuando es público y notorio que allí se han efectuado recientes ventas á 500$ vara cuadrada.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 4685 f24

POR LOS MISMOS
De una valiosa área
De campo
A siete leguas de Dolores
2 LEGUAS CUADRADAS
LINDANDO CON LOS
"Montes del Tordillo"
En fracciones
De un cuarto de legua
O en un solo lote
Base para la venta pesos 350,000
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado compuesto de dos leguas cuadradas mas ó menos, ubicado en el Partido de Dolores, distante 7 leguas de la ciudad del mismo nombre, lindando con los valiosos Montes del Tordillo, Baldomero Diaz, Santiago Bello, Juan Lopez, Escribano, y Simona Palomeque; esta marcado en el Registro Gráfico de la Provincia. con el nómbre de Juan A. Diaz.

Es campo de superior calidad para ovejas, por las buenas cañadas que tiene, asi que en verano nunca faltan abundantes pastos.

El campo para mayor facilidad de los interesados, se ha dividido en 4 fracciones de media legua mas ó menos; pero podria venderse en uno ó dos lotes de una legua cada uno y será entregado amojonado en las dos primeras casas, pues la mensura hace muy poco que fué hecha.

En cuanto á la base que son 350.000, nada tenemos que decir; este campo á las puertas de la capital vale el doble y una vez practicada la nivelacion de la parte Sud de la Provincia, valdrá 50 p% mas.

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de $f. 18.000 de los cuales hay amortizados 2000 $f. y con los cuales podia seguir el comprador si le conviene.

El actual propietario vende este campo por no poder atender dos establecimientos, queriendo dedicarle toda su atencion á otro de mas afuera.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Victor Dardegnac, (Hotel del Sud en Dolores) ó á D. Angel Escudero en el puesto de B. Sosa, en el campo de Baldomero Diaz, lindero con este.

Por planos ó mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 4275 f11

POR LOS MISMOS
De 4 á 5000 ovejas
Mestizas finas

Castilla y Massot y sus linderos son los Sres, Anacleto Perez, Sra. Barbauta Alvarez, Gregorio Lourbet, Eduardo Madero y Francisco Rondeau.

Condiciones de pago

¡¡ATENCION!!—El comprador puede hacerse cargo de una deuda que este campo reconoce en el Banco Hipotecario por valor de 8000 $ fts. de la Série E., esto puede como es consiguiente facilitar el negocio, por cuanto el pago se hace entónces paulatinamente.

Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4091 f8.

8000 hectareas de campo
En Juarez
O sean 3 leguas
A 13 ó 14 leguas del pueblo
CAMPOS CONOCIDOS POR
"La Larga", "La Sortija"
Y "TOSCAS"
DE PASTOS TIERNOS
Y aguada permanente
El campo ha sido fraccionado
En 5 lotes de 1333 hects.
Y 1 lote de 1335 hectareas, cada lote representa 1[2 legua mas ó menos
A LARGOS PLAZOS
A largos plazos
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
Base de venta
40 ps. por hectarea
Precio bajísimo
El Miercoles 22 de Marzo
A las 3 de la tarde

Procederemos á vender por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, el espléndido campo situado en el partido de Juarez, á solo 13 leguas del éjido del pueblo, con linderos antiguos y rodeado de establecimientos importantes.

El campo que ofrecemos dista solo 5 leguas de la via férrea á Bahia Blanca y es conocido y reputado como de primer órden por la clase de sus pastos, en su mayor parte tiernos, así como por la potabilidad de las aguas de las lagunas permanentes que lo cubren.

Las condiciones de la venta son sumamente ventajosas en los plazos para el pago, y por esta razon llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

El comprador podrá hacerse cargo de 8 letras que se adeudan al Gobierno por valor total de 186,680 $ m[c, es decir, que cada una es por $ 23,335 m[c.

Segun la ley de tierras, el tenedor de letras con el Gobierno tiene el derecho de prorroga por un año pagando el interés correspondiente al 1 %.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 4432 f15.

EN DOS MAJADAS

En la estancia Viamonte
De los Sres. Brown Hermanos
Partido de San Vicente

El Sábado 4 de Marzo á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de Sres. Brown Hnos:

4 á 5000 ovejas mestizas finas en dos majadas cada una con una sola señal.

Los animales son de muy buena clase y están en magnífico estado como para llevarlos á cualquier distancia.

Los interesados que quieran ver las majadas antes del remate, pueden dirijirse á la misma estan a Viamonte,

El remate se efectuará en el puesto del SAUCE y la entrega se hará inmediatamente despues de la venta pudiendo dejar las ovejas por algunos dias.

Mas pormenores á nuestra casa Alsina 78, 4373 f14.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De hacienda vacuna
Criada en un establecimiento situado
En el centro del Norte de la Provincia
En nuestra casa Alsina 78

Para los señores hacendados que tienen necesidad de poblar campos, les anticipamos que oportunamente venderemos un rodeo de ganado vacuno compuesto de 1500 cabezas, entrando un 40 por ciento de novillos.

Hacienda criada, mucho vacage grande y toros mestizos.

Mas adelante daremos el dia de la venta y demás pormenores para que puedan ir á revisar la hacienda. 4191 f9,

POR LOS MISM
Importante remate
De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
Nacidos en el establecimiento
MATANZAS
DE LA COMPAÑIA
Tramways Ciudad de Buenos Aires
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 10 de Marzo á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la compañía "Tranway de la Ciudad de Buenos Aires" y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo los siguientes animales:

Yeguas

No. 8	tordilla	hija de	Bayard	nacida	Nbre 1875	de tiro.
15	id	id	Municipal	id	id	id
30	id	id	id	id	1876	id
35	gateada	id	Bayard	id	Dbre	id
40	tordilla	id	Municipal	id	Obre	id
56	id	id	id	id	Dbre	id
65	gateada	id	id	id	Obre 1877	
98	mora	id	id	id	Nbre 1878	

la yegua núm. 30 tiene un potrillo y todas ellas con excepcion de la núm. 98 están servidas por el padrillo puro Presidente.

Padrillos

Núm. 5 zebruno hijo de Presidente y yegua mestiza nació Octubre 1879.

Núm. 94 zebruno hijo de Presidente y yegua criolla nació Noviembre 1879.

Núm. 95 gateado hijo de Municipal nació Noviembre 1879.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al pais por la compañía, comprados en el castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos, *Presidente* tambien puro nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentran en ninguna otra,

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del señor Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlas en venta; hoy que lo hace, tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la campañia en las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 4837 f28.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
En la casa habitacion
Del Sr. D. Félix Bernal
Calle Belgrano No, 251
Por ausentarse para Europa
El Juéves 9 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos, á la mas alta postura y al contado, el menage de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá 2, sillones y 6 sillas jacarandá, damasco de seda, con fundas, 1 chiffonier incrustado en nacar, 1 sofá y 2 sillitas fantasia con fundas, 1 araña cristal 3 luces, 2 brazos para gas cristal, 1 mesa de centro, 3 galerias con cenefas, y cortinas, 2 espejos marco dorado, 1 mesita fantasia, grabados, adornos, alfombrita, alfombrado Bruselas, etc.

ESCRITORIO.—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio id, 1 sofá forro marroquin, sillas de esterilla, pico para gas, mapas, alfombrado, etc.

COMEDOR.—1 juego para comedor nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, 2 sillones forro marroquin, 1 araña bronce 3 luces á gas, 1 espejo marco nogal, 1 reloj id, útiles para chimenea, fruteras, máquina de soda, alfombrado, etc.

ESCALERA.—1 percha nogal con espejo, pico para gas, 1 armarito pino, alfombrado, etc.

COSTURERO.—Un escritorio jacarandá 1 estante nogal 1 espejo marco dorado, un juego bambú, un sofá, 2 sillones, y seis sillas, un ropero jacarandá tres cuerpos con espejo espejo, 1 mesita nogal, útiles para chimenea, 1 araña bronce 2 luees, 1 pico para gas, 1 rinconera jacarandá, 1 armarito de nogal, cortinado de cretona alfombrita, alfombrado, adornos, algunos otros muebles, etc. 4949 m2.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS
Buen terreno
HACIENDO ESQUINA
Pozos y Pavon
Magnífica localidad
FRENTE AL GRAN CORRALON
De limpieza publica
16 1[2 vs. de frente por 37 de fondo

El Domingo 5 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote, por órden terminante de su dueño, este magnífico pedazo de tierra aparente para especuladores, fijarse que hace esquina.

Titulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto. 4313 f12.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Marzo, en la misma propiedad á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Quilmes, la cual está ubicada en el solar núm. 97 del plano respectivo, y su terreno se compone de 25 varas de frente por 36 varas de fondo, linda por el frente calle en medio con doña Cármen Aquima y don Pedro Coria, al S. O. con doña Maria Y. de la O., al N. O. con Casares, por el S. O. con don Leopoldo del Campo; con dos piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedidos sobre dicha propiedad á don Fernando Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 26 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 412 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 75 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 487.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $t. 88. 4704 f25.

Juan B Fernandez

IMPORTANTE REMATE
DE CUATRO
Esplendidas fincas
INMEDIATAS Á LA ESTACION DE
ARRECIFES

El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré, siempre que esceda las bases fijadas y al contado, las cuatro fincas que á continuacion se detallan:

Primera finca—Un terreno á tres cuadras de la Estacion, formando esquina, compuesto de 25 metros 33 centimetros de frente al boulevard Dardo Rocha, por 36 metros 9 centimetros á la calle de Necochea, con una casa compuesta de 7 piezas de material, con azotea, cocina, caballeriza y letrina—ámas esta casa tiene un mostrador armazon y cocina económica, que quedarán á be[illegible] del comprador.

BASE PARA LA VENTA 35,000 PS. M[illegible]

Segunda finca—Contigua á la anteric[illegible] de 20 metros 13 centimetros de frente á [illegible] chea, por 62 metros 35 centimetros [illegible] Un terreno Este. Tiene dos martillos en [illegible] la calle de Necocentimetros cada uno; el prim[illegible] de fondo por el lado metros, y el segundo á los [illegible] su contra de 6 metros 6 la calle. Despues del [illegible] ero á los 25 metros 33 centihasta el fondo, el que [illegible] metros 23 centimetros desde ficio se compone de [illegible] último martillo sigue una linea y caballeriza. A [illegible] queda de 7 metros de ancho. El edibarraca, de 20 vs. [illegible] cuatro piezas de azotea, cocina, letrina depósito es de pare[illegible] has hay un gran depósito como para tierra romana, con [illegible] de largo por 12 de ancho y 7 de alto; este

BASE PARA [illegible] des de material rebocadas con cal y

Tercera finca—[illegible] techo de fierro galvanizado.

cocina, letrina y ca[illegible] LA VENTA 25,000 PESOS M/C.

metros 89 centimetros—Compuesta de dos piezas de azotea, 30 centimetros de fon[illegible] balleriza, edificada en terreno de 51 propiedad solo queda á [illegible] á la calle de Belgrano por 42 metros

BASE PARA LA [illegible] o á una calle sin nombre. Esta

Cuarta finca—Edificio [illegible] na cuadra de la Estacion.

etc., en terreno de 51 metro[illegible] ENTA 15,000 PESOS M/C.

calle de Moreno y 38 metros [illegible] de dos piezas de azotea, cocina, calle. Esta finca solo dista de [illegible] 9 centimetros de frente á la

BASE PARA LA VENT[illegible] 8 centimetros de fondo á otra

Titulos inmejorables. Por m[illegible] cuadras de la Estacion.

en Arrecifes. [illegible] 0,000 PESOS M/C.

[illegible] datos ver al rematador 3907 p8 m2

Por de Eliza[illegible] lde y Ca.

De todas las e[illegible] xistencias
De la s[illegible] astreria

Gran remate
De campos en CORDOBA
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
Tulumba y Rio Seco
12 leguas de escelentes campos
DE PASTOS INMEJORABLES
Para la cria de ganados vacuno, yeguarizo y lanar
Lindando con campos del
Sr. D. Javier Arrufó
Base de venta 1000 pesos ftes.
Por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL VIÉRNES 24 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y siempre que la oferta exceda de la ínfima base fijada las 12 leguas de espléndido campo arriba espresado, situadas al Norte de la Provincia de Córdoba en uno de sus Departamentos mas importantes.

El campo se halla dividido en tres fracciones.

La primera la constituyen una suerte marcada con el núm. 4, situada en el Departamento Rio Seco, série A. que tiene una superficie de cuatro leguas cuadradas cuya figura es de 6,000 varas por 24,000 varas, está situado en la Pedania de la Candelaria como á 20 leguas al Sud-Este de la Villa Maria.

Este campo es bueno para toda clase de hacienda, sus pastos son buenos y abundantes, tiene montes y algunas isletas de Chandres, las aguas se encuentran á 2 varas.

La segunda fraccion la forma la suerte núm. 7 situada en el Departamento de "Tulumba", série B, tiene igual superficie á la anterior y la calidad de sus pastos, montes y agua, es igual á la otra, y tanto este lote como el otro poseen hermosos cañadones.

Este lote está situado como á 12 leguas al Nor-Este del Puesto de Fierro, linda al Norte con la suerte núm. 4 expresada anteriormente y de igual figura.

La tercera fraccion está situada en la Pedania de Mercedes, y linda por el costado Sud, con el lote núm. 7 (el anterior).

Está situado en el departamento de "Tulumba", suerte núm. 8, série A, y su superficie es de 3 leguas cuadradas y 16 500 varas.

Estos lotes de campo, reputados como buenos, por sus excelentes pastos, sus cañadas, etc., lindando con los de propiedad del señor Javier Arrufó.

Segun los informes, que pueden verse en el Archivo del Departamento de Córdoba, la calidad y excelencia de los pastos de estos campos admiten toda clase de haciendas.

Los planos todos de ellos pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 5001 m3

8 1[3 legua
DE CAMPO
En el Departamento de San Justo
Provincia de Cordoba

Calle Perú esquina Alsina
El Mártes 7 de Marzo
Variado surtido de casimires de Invierno y de Verano
Armazones, mostradores, arañas, etc.

A las 12 en punto del dia 7 de Marzo, venderemos todas las existencias de la sastreria mencionada, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros D. Pedro de Elizalde y Ca. han sido autorizados para vender en público remate todas las existencias de Sastreria pertenecientes al concursado D. A. Housaye, situada en la calle de Alsina y Perú.—Buenos Aires. Febrero 23 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano-secretario. 4719 f25.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
DE LA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
CENTRAL
Calle Moreno Nos. 349 al 353
FRENTE A LA PLAZA MONSERRAT
Base para la venta 280,000 $ m[c.
REDITÚA 2.400 $ mensuales
El Domingo 5 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño la propiedad mencionada, edificada de altos, compuesto su terreno, de 9 vs. de frente al S. por 35 de fondo al N. La casa alta se compone de 7 piezas, cocina y letrina: y gana 1600 $.

La baja tiene 4 piezas, cocina y letrina, gana 800 $ mensuales. Ambas tienen aguas corrientes.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Piedad 211. 4786 f26

Bollini Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres casas de su propiedad en Las Flores calle 25 de Mayo la primera, en la manzana 42 y su terreno es de 29 1[2 varas de frente por 50 varas fondo y las otras 2 en la manzana número 20 compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 varas de fondo formando esquina al N. O teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc, y las otras 2, con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 cocedido sobre dicha propiedad á don Anatasio C. Marquez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en los prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3654 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1211 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 4863.

El coprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f. 316. 4711 f25

Francisco Halbach

Banco Hipotecario

El MIERCOLES 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de estancia situado en el partido de Dolores, á 6 leguas del pueblo de aquel partido; su área consta de 5118 hectáreas, 89 áreas 97 cents., lindando por el N. E. con terreno del Estado, al S. E. con don Baldomero Diaz, al S. O. con don Santiago Bello y al N. O. con Palomeque.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de $f. 18,000 concedidos sobre dicha propiedad á D. Manuel Alejandro quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 15,814 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2020 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 17,834.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2186. 4710 f25.

Rómulo Escola

Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas situadas en esta ciudad en la calle de Santiago del Estero señaladas con los números 717 y 721 antes 342 y 343, edificadas ambas en una área de terreno de 16 varas de frente por 35 varas de fondo, las dos propiedades tienen 9 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á doña Angela Nuñez de Morgante quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,350 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 205 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de $f. 1,555.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 150. 4709 f25.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.
Perm.

Basail y Constenla

Judicial
Orden del Banco de la Provincia
De una propiedad
CALLE DE MORENO 733
Tasacion 127,650
Base para la venta 85,100 ps. m[c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1[2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se hace por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce siendo el pormenor como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centésimos de frente por 65 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de $ 127.650 m[c y la base para la venta es de $ 85.100 m[c y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p% como garantia. Mas informes, á la escribania de S. Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta. 4781 f26.

POR LOS MISMOS
Magnífico remate
DE TERRENOS
En el mejor paraje de la ciudad
¡¡A Norte!! ¡¡Al Norte!!
8 lotes de terreno
Calle del Ministro Inglés, esquina á una calle sin nombre
A dos cuadras de la calle de Santa-Fé
Hoy que se sabe con seguridad que la capital de la Provincia vá á Belgrano, es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta
Sin base de ningun genero—Por lo que den
En lotes, los núms. 1, 2, 3, 4 y 5, son da 10 vs. de frente por 50 de fondo, y los números 6 y 7 son de 10 por 70.

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate es al mejor postor sin base, por lo que den y sin retirar lote. Titulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 p% como seña. Mas detalle á nuestra casa. Bolivar 14. 4780 f26.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por orden del Banco [illegible] de la Provincia
De una [illegible] preciosa casa
Calle [illegible] e Moreno N. 735
Magnífica renta
Y buen parage
T[illegible] aon bajisima 127,650 ps, m[c.—Base 85,100 ps. m[c.
El Domingo 19 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 sentésimos de frente por 66 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-razos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 $ m[c y la base para la venta es de 85,100 $ m[c y no se admitirá oferta que no esceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0[0 como garantia. Mas informes á la Escribania de S. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguno sobre ellos despues de verificada la venta 4784 f26

POR LOS MISMOS
¡Mercaderias generales!
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 7 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta al contado, de una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, medias para hombres, id de color para señoras, botines, camisas para hombres, id para señoras, colchas, calzoncillos, sombreros para hombres, id para niños, floreros, candeleros, platinas, teteras, artículos de
perfumeria, aceites de olor, jabones, agua florida, cortes de trages, id para pantalon, trajes completos para hombres, id para niños, fichús, habanos, alhajas. relojes de nikel, id de plata, id de oro, yerba paraguaya y otra porcion de artículos que estarán á la vista e, dia del remate. 4963 m3.

¡Campos superiores!
En una ó varias fracciones
Bajo la base de
Ps, ftes- 1000 por legua
Precio ínfimo
¡¡Es notorio que hoy vale el doble
¡Los campos que vendió el Gobierno
Alcanzaron a 8000 ps. fts. por legua
Estos son mejores en clase
Son aparente para vacas
BUEN CAMPO
Para agricultores
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 28 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, las 8 1[3 leguas de espléndido campo en el Departamento San Justo, (Provincia de Córdoba.) Los datos que hemos recibido respecto de la bondad del campo que ofrecemos son perfectamente halagüeños; hay pues conveniencia en hacerse de buena tierra por muy poco dinero.

La topografía del campo, sus ricos pastos y las condiciones liberales de la venta (en uno ó varios lotes) lo ponen al alcance de los agricultores que necesiten pequeñas fracciones de escelente tierra.

Lo mismo de la base de venta, con relacion á las últimas practicadas que lo fueron á razon de 3000 $f. por legua, es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 4649 f26.

4000 hectáreas
O sean 1 1[3 leguas
De magníficos campos
En el Partido de 3 Arroyos
Con riquísimos pastos
Posicion inmejorable
CAMPOS ALTOS
Libre de inundaciones
Linderos de primer orden
En condiciones ventajosas para el comprador
Con letras al gobierno

Cárlos Ristorini

En la Villa de "San Miguel"
Entre Moron y Moreno (San Miguel linda con Bella-Vista)
De una buena casa quinta y de un almacen, roperia, ferreteria, muebles, etc.
Situada á una cuadra de la Iglesia

Perteneciente a D. Adolfo Belliard y por su órden

El Domingo 5 de Marzo, á las 10 1[2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todas existencias del negocio de comestibles, vinos, licores, artículos surtido de tienda, merceria, ropa hecha, ferreteria, muebles, camas, un carruage jardinera y mas de cien otros artículos del ramo.

LA CASA QUINTA

Se rematará á la una (1) en punto, con base de cien mil pesos moneda corriente, al contado, aunque haya costado mas de $ 250,000.

El terreno tiene 100 varas de frente por 62 de fondo, todo cercado de buenas paredes propias; la casa tiene 9 piezas de azotea grandes, cocina y gallinero y un galpon de 13 varas por 6 con techo de tejas francesas; los piezas son casi todas entabladas, las azotea son embaldosadas, la mayor parte del edificio es eal, lo que está á la vista. Tiene un porton de 4 varas; como plantío tiene un montecito de frutales finos, con jardin en perfecto estado con las plantas de flores de mas estimacion, un frutilial, y una gran esparraguera que dá muy buena renta.

La casa de negocio de D. Adolfo Belliard y la casa se venden por el mal estado de su salud, pues el almacen hace muy buenos diarios.

NOTA—El remador saldrá de Buenos Aires por el tren que sale de Moron para Bella-Vista y San Miguel a las 8, á la llegada del segundo tren.

ATENCION—En caso de no poderse rematar todo, el Domingo 5 de Marzo, la venta continuará el Domingo 12 á las 10 1[2.

Por otros informes calle Lima No. 82, altos de 11 á una. 4878 m1.

Francisco Wright

El Domingo 12 de Marzo
A las 3 de la tarde
De una casa chiche
Calle de Maipú No. 324
Base 200.000 ps. m[c.

El dia y hora indicada, venderé por órden de su dueña y con base de 200,000 $ m/c. la preciosa casa calle de Maipu núm. 324 entre las de Lavalle y Tucuman, con 11 ¼ varas de frente por 28 de fondo, 9 piezas empapeladas, cielo-raso de yeso, piso de tabla en cinco piezas y con valdosa y cielo raso de lienzo las otras cuatro, cocina, letrina, gas, algibe, piedra mármol en los patios, puerta de fierro en el zaguan, umbrales y pisos de mármol.

Los títulos son de primer órden y su situacion inmejorable.

¡Ojo especuladores!

El comprador depositará el 5 % del importe de la venta y puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano. 4831 m2.

POR EL MISMO
En San Martin
A 200 vs. al Oeste de la calle Circunvalacion del pueblo
El dia 20 de Marzo
A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. José Mounier, venderé en remate y á la mas alta postura los terrenos designados en el plano General con los números 79, 80, 81 y 82 cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO—121 ms. 24 cs. de fondo al N. por 187 ms. 5 cs. al Sud, linda por el fondo calle en medio con D. Victor Souvelle y por el E. calle en medio con el lote 82. Tasado en 18,611 $ 10 cs. Base de venta 12,408 $ m/c.

SEGUNDO—Tiene la misma estension que el anterior, linda por el N. calle en medio con el lote 19 y por el fondo con Juan B. Iturralde, por el E. calle en medio con el lote 81 y por el O. con D. Juan Darrera. Tasado en 32,260 $ 40 cs. m/c. Base de venta 21607 $ m/c.

TERCERO—La misma estencion que los anteriores, linda al N. con el lote 82, por el Sud con D. Juan B. Iturralde, por el E. con Da. Mariana Insarrachel y por el O con el lote 80, todos calle en medio. Tasado en 10.094 $ 40 cs. Base de venta 6732 $ m/c.

CUARTO—La misma estension que los anteriores, lindando al N. con D. José Sanguinetti, por el S. con el lote núm. 81, por el O. con el lote 79 y por el E. con D. Luis Naon. Tasado en 11,465 $ m/c. Base 7644 $ m/c.

Por otros datos á mi Escritorio núm. 12 en el Pasage Roverano ó á la Escribania de D. Cárlos N. Gonzalez.

Los compradores depositarán el 5% del importe de la venta. 4932 m2.

Juan A. Carbonell

Judicial
De una casa en San Fernando

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos, en la ejecucion seguida por Da. Petrona Gudiño de Forte contra D. Juan B. Carboni.

¡Títulos de primer Orden!

Dicha propiedad está situada en la calle de Chacabuco á tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera.

¡Tasacion bajisima!

1,000 $ fuertes ó sean 25,000 ps. m[c., dos terceras partes, 666 ps. fts. 68 centavos fuertes ó 16,667 ps. m[c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé esta casita, pronta para habitarla y cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de quince metros, quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo al Nord-Oeste.

El edificio: es de tres piezas de material rebocadas, techos de teja francesa, pisos, puertas vidrieras de pino, cocina, algunos árboles, etc., etc.

NOTA—No admitiré oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion; y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 %.

OTRA—Por mas datos al martillero Moreno 78 y para ver los títulos á la oficina del Secretario D. Saturnino Garcia, (Cabildo) 4847 m1.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De la casa de inquilinato
Calle Passo Nos. 171 y 173
Entre Cuyo y Corrientes
Contratada por 3 años á $ 1600 m[c. mensuales
De órden de su propietario
Base para la venta $ 130,000 m[c.
AD-CORPUS

El miércoles 8 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ciento treinta mil pesos moneda corriente:

La casa de inquilinato que arriba se designa, cuyo terreno mide 15 varas de frente por 63 de fondo. Contiene 24 habitaciones altas y bajas, un patio del total largo del terreno, algibe de 150 pipas y á más un pozo de balde. El empedrado de aquella calle y las otras que la circundan está terminado. La vereda del frente de la casa es de piedra, recientemente construida.

Llamamos la atencion sobre la renta de 1.600 pesos mensuales que produce esta propiedad y sobre la importancia que tiene por su ubicacion tan próxima á la Plaza 11 de Setiembre.

Los títulos son de primer órden. Exigiremos del comprador el cinco por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocurran á nuestro escritorio, San Martin 90. 4736 f25.

POR LOS MISMOS
De la gran fábrica
DE PAÑOS
Sociedad Industrial del Rio de la Plata
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Nueva base de venta con 25 por 0[0 de rebaja
1.017,092 ps. m[c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base reducida á la cantidad de **un millon diez y siete mil noventa y dos** pesos m[c.

De la fábrica de paños y sus grandes edificios, sólidamente construidos con los mejores materiales conteniendo toda maquinaria, telares etc. en terreno de 57 varas de frente al Paseo de Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor; uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 ½ varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 ½ varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se vá á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas cubre el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la fábrica, que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantia la entrega del 5 % antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los i[illegible] ventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro escri[illegible] orio, San Martin 90. 4588 f23.

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
Formando esquina en el Paseo Julio
Contigua á la tintoreria
Del Sr. A. Prat
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
Perteneciente á la SOCIEDAD INDUSTRIAL
Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. EMILIANO GARCIA
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta 250,000 ps. m[c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 1[2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **Dosciento cincuenta mil** pesos moneda corriente:

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25,100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria de señor Prat é igual estencion por el costado Sud sobre la calle Nueva: teniendo en su contra frente 53 25[100 varas.

Exigiremos al comprador el 5 % sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 4589 f23

POR LOS MISMOS
De 2 manzanas
De terreno
En las calles Parque
(Hoy General Lavalle)
Y TUCUMAN
Una cuadra pasada la de Bermejo
Y próximas á la Plaza 11 de Setiembre
Fraccionadas en 48 lotes
Tasacion 668,122 $ m[c.
Base de venta 2[3 partes
$ 445,415 m[c.

Base ínfima para la venta $ 65 m[c. la hectárea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posision topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con una pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c[u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 4926 m2

7000 hectareas
O sean 2 1[3 leguas
De riquisimos campos
En el Partido de 3 Arroyos
CAMPOS ALTOS
POSICION INMEJORABLE
Libre de inundaciones
Pastos y aguadas abundantes
En condiciones ventajosas para el comprador
CON LETRAS AL GOBIERNO
Base ínfima 65 ps. m[c. la hectarea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la ínfima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto; los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

De orden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 12 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los lotes en que se encuentran divididos las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen espreso para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la cual será trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 4873 m1.

POR LOS MISMOS
En la fábrica de Paños
Situada en el Paseo Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
De todas las existencias en materiales para la elaboracion, Añil de Guatemala, carbon de piedra, etc.
Perteneciente á la Sociedad Industrial
RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Lúnes 13 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1,100 libras añil de Guatemala legitimo, 150 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1,500 libras ceniza de soda, 1,300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además los muebles y útiles del escritorio. 4590 f23.

Perichon y Garcia

De una finca
En el pintoresco pueblo de San José de Flores

El DOMINGO 5 de Marzo, á las 5 1[2 de la tarde, venderé por ausentarse su dueña del pais, por la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad ubicada en la calle de Rivadavia, núm. 58 del citado, pueblo, compuesta de once habitaciones de azotea, cocina, necesario, pozo de rica agua, y un soberbio parral con zarzo de hierro de 50 varas de largo, todo edificado en un terreno de 17 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, y con materiales de primera clase.

Para mas pormenores á mi escritorio, San Martin núm. 5.

Titulos inmejorables, El comprador oblará el 8 o[o sobre el valor que resulte al recibir el boleto de compra. 4813 f28.

Cárlos O'Gorman

OJO
Capitalistas
¡Al Norte! ¡Al Norte!
El barrio mas aristocrático de la Capital
Rara oportunidad
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 p. m.
El magnífico terreno
ESQUINA S. E.
Esmeralda y Charcas
CON LO EN EL EDIFICADO
Rodeado de tramways por todas partes
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
SAN MARTIN
35 varas de frente á la primera calle
30 id id id segunda id
Base de venta ps. 300,000 m[c.
En uno ó dos lotes, como interese

El dia y la hora indicada, venderé por órden de sus dueños este magnífico terreno, con lo en él edificado, compuesto de

35 vs. á la calle de Esmeralda
30 vs. á la calle de Charcas

Con un edificio viejo que dá una buena renta.

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos divididos así:

Lote núm. 1 formando esquina: 15 varas de frente á la calle de Esmeralda por 30 de fondo á la de Charcas.

Lote núm. 2 20 varas de frente á la calle Esmeralda por 30 de fondo.

Creo escusado recomendar este terreno ni el barrio en que está situado. Las personas interesadas podrán visitarlo antes del dia del remate.

Por mas datos al rematador Pasaje Roverano escritorio número 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 % del imoorte de la venta. 4980 m3

Policarpo Mom y Ca.
(Escritorio de Comisiones en General)

IMPORTANTE REMATE
Por órden de sus dueños
Magnífico terreno
Con edificio hecho á todo costo
Situacion la mejor de la Ciudad
BASE PARA LA VENTA
150,000 pesos m[c.
Que es escesivamente baja si se tiene presente la situacion de la propiedad, la que dá un alquiler mensual de 1500 ps. m[c.
¡Titulos de primer órden!

El domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos en público remate, con la base espresada, la linda propiedad ubicada en la calle de Cerrito 391, entre Temple y Córdoba.

El edificio se compone de seis piezas de material, techo de baldosa, construido con maderas duras, pisos de id, tiene tres patios, algibe, puertas de reja en el zaguan, etc., letrina y otra pieza para depósito, vereda de piedra.

El terreno mide 8 y tercia varas de frente al Oeste, por 36 de fondo, tramway á la puerta.

Los títulos son perfectos y la venta se realizará por órden de todos sus propietarios, mayores de edad.

Por mas datos, á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos. 4994 m3

Cárlos María Rojas

Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el Pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas de la Sociedad de Beneficiencia; por el fondo con don Modesto Peralta por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez; con 4 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1000 concedido sobre dicha propiedad á don José Carbonell, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 824 $f. segun la tabla de amortizacion serie A. Debe, además, 180 $f. de anualidades atrasada, ciulta, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 1.004.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f. 176. 4706 f25

Octavio de la Barra

Base de venta 150,000 $ m[c.

El Domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, de una magnífica propiedad, calle Alsina No. 1084, á 2 cuadras del mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental. Tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ fts. con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de $ fts. 1000, y por lo tanto reducir el desembolso.

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielos rasos de yeso reboque con cal y tierra romana y pintada recientemente al temple. Consta además de cocina, letrina y algibe brocal de mármol y pozo absorvente; patios piso de baldosa, arriete con plantas finas, zarzo de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. El techo es embaldosado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderno y elegante, rebocada en tierra Romana y recien pintado al óleo; la puerta y 2 ventanas con persianas que posee tienen buenas dimensiones. El zaguan tambien está pintado al óleo y bien decorado, tiene una gran puerta de reja de adorno elegante.

Las dimensiones del terreno son 9 vs. de frente por 52 de fondo. La base para la venta es de 150,000 $ m[c., incluyendo el fondo de 9 1[2 por 9.

Titulos inmejorables revisados por el Banco Hipotecario. La propiedad se puede visitar diariamente. Por informes calle de San Martin No. 31. 4808 f28.

Julian Martinez y Ca.

Banco Hipotecario
En la misma propiedad

El Sábado 4 de Marzo, á las 5 1[2 p. m,, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas No. 204, compuesto su terreno de 7 1[3 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ ftes. 4000 concedido á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad de 3,001 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además 571, debe anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3572.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos fuertes 999. 4204 f10.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
En la misma propiedad

El Domingo 5 de Marzo, á las 5 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada calle de Corrientes Nos. 125, 227, compuesto de 11 1[4 vs. de fte. por 70 vs. de fondo casa alta y baja con 31 pieza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 13,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Angel Floro Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9215 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2848 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 12,063.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3785. 4205 f10.

Daniel Múller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de estas tierras.

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, Felipe Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendiburo, Cármen Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 4926 m2.

VARIOS

Remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
Para Merceros
Almaceneros
Tenderos
Talabarteros
etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 10 de Marzo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion Nacional de Rentas, á dinero de contado y por cualquier precio, una partida de artículos de rezagos, cuyo detalle es el siguiente:

EN DEPÓSITO

3,000 mochilas charoladas, despachadas.
100 mochilas muy finas.
Una partida de relojes dorados con fanal de varias formas y gustos:

NOTA—Hasta el dia antes del remate irá remitiendo la Aduana los artículos embargados y de rezagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 4761 f25.

En el puerto del Riachuelo
EL MAGNIFICO REMOLCADOR
Vapor ¡¡GAMBETTA!!
Y 3 buenas chatas
TODO EN PERFECTO ESTADO
El vapor marcha 10 millas por hora
Todo forrado y clavado en COBRE
LAS CHATAS SON DE MADERA
Y tienen capacidad para 119, 86 y 65 toneladas
CALANDO CARGADAS 3[4
Al mejor precio

El Sabado 18 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el magnífico remolcador vapor Gambetta, el mejor y mas fuerte de su tamaño que existe en el Rio de la Plata, forrado y clavado en cobre, conocido por bueno y como tal reputado por todos los marinos de esta República y de la vecina.

El vapor mide 16 piés de manga y cala 6, su marcha es de 10 millas por hora y gasta solo 3 toneladas de carbon por cada 24 horas.

La máquina es de fuerza de 30 caballos y su magnífica caldera, segun declaracion del Inspector general de máquinas, es de lo mas sólido que se construye y puede servir para máquina de 40 caballos.

Los cilindros, caja de vapor y frente de los tubos son del mas rico acero.

Las 3 chatas son de madera, fuertes y bien construidas, cargan 119, 36 y 65 toneladas y calan cargadas 3[4.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5056 m4

B. Q.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Andrés Rolon

Esplendida propiedad
La esquina mas central
DE ESTA CAPITAL
Reconquista y Tucuman
A seis cuadras de la Plaza de la Victoria
LO MEJOR Y MAS SEGURO
Para una renta pingúe
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 P. M.
Con la base de 10,000 ps. ftes.
28 vs. á la calle Tucuman por 17 1[2 á la de Reconquista
¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de esta gran esquina rodeada de suntuosos edificios, compuesto su terreno de 17 1[2 varas á la calle Reconquista por 28 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo. La propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones; solo sí, puedo asegurar que esquinas como esta y sobre todo en el centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio.

Los títulos son inmejorables.

Ojo capitalistas y no faltar el 12 de Marzo á la 5 si quieren colocar su dinero á un interés que no dá ningun Banco.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. 2774 f26

Ebbeke y Diekelmann

De todo el lindo mueblaje
De la casa-quinta
Del Sr. D F. W. Nordenholz
Situada en el CABALLITO
Quinta conocida por la del Cónsul Aleman
Antes del Sr. Livingston
Lindando con la propiedad del Sr. Dr. Portela
El Domingo 5 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño que se ausenta para Europa con su familia todo el lindo y sólido mueblaje, menaje, etc., de dicha casa consistiendo en

Muebles de sala
Muebles de ante-sala
Muebles de comedor
Muebles de 5 dormitorios
Muebles de costurero
Muebles de vestíbulo
Muebles de cuarto de estudio para niños

Cuadros, adornos, alfombras, espejo, bateria de cocina, id de despensa, y muchos otros enseres de una casa de familia. Llamamos especialmente la atencion sobre un lindo juego de comedor de roble ricamente tallado compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador, 18 sillas con asiento y respardar de esterilla, 1 sofa y 1 espejo ovalado.

Tambien sobre 3 pianos, 1 perpendicular de jacarandá de la afamada fábrica de Bechstein en Berlin de exelentes voces.

1 piano pierna calzon (formato chico) casi nuevo, del acreditado fabricante Westermayer en Berlin, apropósito para concierto.

1 id perpendicular para estudio y en muy buen uso de Boisselot et fils.

ADVERTENCIA—Para las personas que no conocen la casa quinta del señor Nordenholz, advertimos que tomando el tramvay que conduce á Flores se baja á la altura del Caballito enfrente de la casa quinta del señor Dr. Ledesma donde habrá una bandera de remate y una persona para indicar la casa que no dista mas que media cuadra á Sud de la calle Real.

En caso de mal tiempo el remate se verificará el domingo siguiente. 4438 f17

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Saavedra, que consta de 100 vs. de frente por 100 de fondo, linda por el S, O. con D. Silvestre Levaggi, por el N. E. con Quintana, por el S. E. con Poeche y por el N. O. con D. Juan B. Poli, con 4 piezas material, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1000 concedido sobre dicha propiedad á D. Guillermo J. White, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 821 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 150 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 974.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 176. 4705 f25

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De todas las existencias
De la facturería
DE D. GERÓNIMO LASTRETO
Calle Cangallo 555
ESQUINA TALCAHUANO

El miércoles 8 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Albaro Newton, todas las existencias de dicho negocio consistiendo en 4 tachos de cobre, 1 balanza grande, 2 id chicas, cantidad de tarros de vidrio con tapa, 2 galpones techo de zinc, armazones, mostrador, varios muebles, 5 bolsas con sal, 1 id con pez-palo, id con arroz, etc., etc.

Y en seguida 1 mulo.

El inventario pueden verlo en nuestra casa, calle Perú núm. 80. 4724 f25.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, vendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Elquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, 83 y 87 y Alsina 135. 1253 [illegible]

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales.

Miguel Arguello y Ca.

REMATE POR LA CAPITAL
Oficina de Tierras calle Alsina 50

De una gran Propiedad calle Victoria 1316 de 47¼ vs. de frente por 70 vs. de fondo: base 360,000 ps. m/c.

El Domingo 5 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos una valiosa propiedad de un porvenir indiscutible, situada á una cuadra de la Exposicion Continental, con 47 y 1/4 varas frente á la calle Victoria, por 70 de fondo, árboles frutales, hermoso jardin, parrales, etc., rodeado de tramways, con 12 grandes habitaciones con cielo raso de yeso y empapeladas, aguas corrientes, toda cercada de pared y calle empedrada. Tiene hermosos corredores de vidrieras doole puertas en las piezas y todas las demás oficinas necesarias para comodidad de una gran familia—La propiedad reconoce un gravámen, de 8000 $f. del Banco Hipotecario; el comprador puede continuar en la hipoteca si así lo conviniera.

Llamamos la atencion sobre esta finca por su precio bajo y gran porvenir, por estar á una cuadra de la Exposicion y Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste.

Para mas datos ocurrir á la Oficina de Tierras, Alsina 50. 4739 f25

POR LOS MISMOS

De una casa moderna al norte, calle Andes núm. 527, entre Charcas y Santa-Fé. Base de venta: 80,000 $ m[c.

El Domingo 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos una preciosa casa moderna, en la calle de Andes núm. 527, entre Charcas y Santa-Fé, con 8 1[2 varas de frente por 57 de fondo, 5 piezas con cielo-rasos de yeso, maderas duras, edificada en cal, puertas de cedro, id de fierro en el zaguan, cocina, letrina y pozo de balde; el primer patio embaldosado y el segundo enladrillado, dos ventanas á la calle con grandes rejas de fierro, la casa tiene un aspecto elegante; es nueva y sólida.

Por mas datos, á la Oficina de Tierras, Alsina núm. 50. 4740 f25.

POR LOS MISMOS

De una casa preciosa en la calle de Andes núm. 525, entre Charcas y Santa-Fé. Base de venta: 85,000 $ m[c.

El Domingo 5 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos una casa moderna en la calle de Andes 525, entre Charcas y Santa-Fé, edificada á todo costo y muy elegante, 8 3[4 varas de frente por 52 de fondo, 5 piezas, la mayor parte empapeladas y con pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, parral y gallinero, al fondo tiene quinta y jardin, con ricos árboles frutales de todas clases. El comprador que desee continuar con el mismo inquilino que ocupa hoy la casa, gana mensualmente 900 $ m[c.

Los tirantes son de madera dura. el empedrado es á media cuadra y entre pocos dias toda esa cuadra estará empedrada.

Por mas datos, ocurrir Alsina 50. 4741 f25.

POR LOS MISMOS

De una gran finca en la calle Ecuador núm. 67, á 60 vs. de la estacion del 11 Setiembre. Tiene 16 vs. de frente por 67 de fondo mas ó ménos, venta Ad-Corpus. Base de venta 95,000 pesos m[c.

El domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde remataremos una preciosa casa moderna en la calle Ecuador núm. 67 á media cuadra de la estacion 11 de Setiembre y á una de la Exposicion, la casa tiene 16 varas de frente por 67 de fondo mas ó menos, venta ad-corpus, con 7 habitaciones pizos de tabla, patio embaldosado, cocina, letrina y pozo de balde, etc., 3 ventanas á la calle y gran puerta, un árbol de naranjas, plantas frutales, parrales y todas clases de flores.

Esta finca tiene á mas gran porvenir por estar á una cuadra de donde se vá á construir la estacion central del ferro-carril del Oeste. Atencion especuladores. Para mas datos, oficina de tierras "La Capital", calle Alsina 50. 4741 f25.